

300609
70
24



UNIVERSIDAD LA SALLE

ESCUELA DE DERECHO
Incorporada a la U.N.A.M.

"EL CONFLICTO CENTROAMERICANO Y EL
DERECHO INTERNACIONAL.
LA LABOR DEL GRUPO DE CONTADORA
Y DEL GRUPO DE APOYO".

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :

LINO EDUARDO TEACALCO FLORES

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
------------------------	---

C A P I T U L O I

GENESIS DEL GRUPO DE CONTADORA

1. La crisis centroamericana y los primeros intentos pacificadores	3
2. Aparición del Grupo de Contadora.	8
3. El inicio de la actividad del Grupo de Contadora (1983) y la instauración del Grupo Técnico .	13
4. La Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica y sus resultados	19
5. El Documento de Objetivos. Alcance de los compromisos y la dificultad de su aplicación. . .	23
6. Las Normas para la Ejecución de los Compromisos Asumidos en el Documento de Objetivos	28
a) Los resultados de las comisiones de trabajo	31
a.1. La Comisión de Asuntos Políticos. . .	31
a.2. La Comisión de Seguridad	32
a.3. La Comisión de Asuntos Económicos y Sociales	33

C A P I T U L O I I

EL PERIODO DE MADUREZ DEL GRUPO DE CONTADORA.

1. La posición de Estados Unidos frente al proceso de Contadora. El Informe de la "Comisión Bipartidista" 37
2. Las rondas de conversaciones bilaterales entre-Estados Unidos y Nicaragua. 41
3. Organismos producto de la gestión diplomática - de Contadora durante su periodo de madurez. . . 45
 - a) El Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica. 45
 - b) La Comisión de Supervisión y Prevención de Incidentes Fronterizos 47
4. El apoyo de la Comunidad Económica Europea (CEE) La Reunión de San José I 49
5. La labor de Contadora. Incompatibilidad o complementación a los postulados de la O.E.A. . . 51

C A P I T U L O I I I

LA ELABORACION DEL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ

Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA. (1984).

1. Concepción del documento. 56
2. El Primer Proyecto del Acta (1984). 58

a)	Preámbulo	59
b)	Compromisos Jurídicos Generales	60
	b.1. Compromisos Generales	61
c)	Compromisos sobre Asuntos Políticos	61
	c.1. Comité ad-hoc para la evaluación y el seguimiento de estos compromisos.	63
d)	Compromisos sobre Asuntos de Seguridad.	64
	d.1. Comisión de verificación y control en materia de seguridad	67
e)	Compromisos sobre Asuntos Económicos y So- ciales	68
	e.1. Comité ad-hoc para la evaluación y el seguimiento de los compromisos en ma- teria económica y social.	68
f)	Disposiciones finales	69
3.	Efectos del primer proyecto del Acta	71
4.	El segundo proyecto del Acta. (1985)	74
5.	Aparición del Grupo de Apoyo.	77
6.	Un período de transición en las negociaciones - de Contadores.	78

C A P I T U L O I V

LA LABOR DE CONTADORA SE HACE MAS CONCRETA.

1.	El Mensaje de Caraballoda para la Paz, la Segu- ridad y la Democracia de América Central.	81
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

a)	Efectos del Mensaje de Caraballeda	84
b)	Las últimas negociaciones del Acta de Contadora.	88
2.	Reunión de los Presidentes centroamericanos. Esquemas I	90
3.	El Mensaje de Panamá	93
4.	El Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Texto final (1986)	96
5.	El panorama centroamericano después de la firma del Acta de Contadora.	101
6.	La Declaración de Nueva York	103

C A P I T U L O V

LAS NUEVAS PROPUESTAS SURGIDAS DE LA LABOR DE-
LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO EN EL CON-
FLICTO CENTROAMERICANO.

1.	La Declaración de Río de Janeiro (XII-18-1986) y la visita a Centroamérica	111
a)	La reunión de "San José III"	114
b)	El sentir de Contadora ante el inicio del movimiento pacificador centroamericano y - la proyección de Contadora	116
2.	Constitución y primeras reuniones del Mecanismo	

Permanente de Consulta y Concertación Política	120
3. El Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica	126
a) Los preparativos para la firma del documento.	126
b) La reunión de Esquipulas II, sus resultados y apoyo inmediatos.	128
4. La Comisión Internacional de Verificación. Su creación, sus trabajos e informe.	135
a) Informe final de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento de Contadora	139
5. El "Grupo de los Ocho" y los compromisos de Acapulco	144

C A P I T U L O VI

EVALUACION DE LA LABOR DE LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO HASTA EL AÑO DE 1988 .

1. La Comisión Ejecutiva del Procedimiento de Guatemala.	152
2. Los avances logrados en la Paz Centroamericana	155
3. Las gestiones de los Grupos de Contadora y de Apoyo para el Desarrollo Económico Latinoamericano.	159

I N T R O D U C C I O N

La zona del istmo centroamericano pareciera estar perseguida siempre por la fatalidad. Desde que era conocida como la Capitanía General de Guatemala, luego constituida como las Provincias Unidas Centroamericanas hasta su disolución conformando los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador.

La situación geográfica de la región no le ha beneficiado mucho para la producción agrícola, base de su economía, pues se localiza en una zona sísmica y tectónica, cuyas costas son azotadas con frecuencia por huracanes; le perjudican también las lluvias constantes entre junio y noviembre que contrastan con la sequía en los demás meses del año.

Todo ello ha traído como resultado que la situación económica, política y social de los países centroamericanos se vaya deteriorando paulatinamente y como consecuencia, la vindicación del respeto a los derechos humanos en la zona se ha convertido en objetivo primordial de la comunidad internacional.

Aunado a lo anterior, el istmo centroamericano ha sido considerado como una región geográfica de estrategia militar, la cual ha sufrido en las últimas dos décadas, de in--

tervenciones militares y en sus decisiones políticas, por parte de las dos grandes potencias políticas y económicas.

La situación comenzó a agravarse a partir de 1979. La población aumentaba y sólo ciertos grupos de la sociedad se beneficiaban con el Mercado Común Centroamericano, el cual dejó de funcionar. La caída de los precios de sus productos en el mercado mundial había creado un estado de recesión en la zona.

Las revoluciones en Nicaragua y El Salvador, así como las rivalidades entre los vecinos centroamericanos, presentes desde la disolución de las Provincias Unidas de Centroamérica, comenzaron a captar la atención de los países de todo el Continente americano, y en especial de México y Venezuela.

El gobierno mexicano en particular, se dió cuenta de que ese conflicto regional podría convertirse en una guerra que involucraría a la América Latina en su mayor parte, convirtiéndola en un escenario más del llamado conflicto Este-Oeste. Además comenzaba a resentir los efectos de la crisis centroamericana, ya que aumentaba considerablemente la presencia de inmigrados y de refugiados.

Ante tales circunstancias, fue imperante encontrar una solución al respecto. Es así, que los cuatro países vecinos del istmo centroamericano -México, Panamá, Venezuela y-

Colombia- decidieron reunirse y llevar a cabo todo un proceso que ayudase a la paz, a la estabilidad y el desarrollo de la región como una respuesta latinoamericana a problemas latinoamericanos, así como una muestra de madurez de su diplomacia.

La motivación para realizar este trabajo, ha sido la de tratar de mostrar brevemente la labor del Grupo de Contadora ante el conflicto centroamericano, como un ejemplo de la efectividad de la actividad diplomática en contraposición a la intervención armada que llevan a cabo las potencias económicas y militares.

La decisión de seleccionar el tema de mérito también ha sido la de dar a conocer el proceso pacificador de Contadora a los mexicanos, para que se sientan parte de toda Latinoamérica sin perder su identidad nacional. Podría afirmarse que el tema no ha sido muy difundido en nuestro país, ya que uno de los recursos bibliográficos empleados en este trabajo (Paz en Centroamérica...) y que fue editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores no ha sido distribuido a la entrega de esta investigación. El libro me fue facilitado por un funcionario de dicha Dependencia. Por otra parte, las fuentes bibliográficas extranjeras -principalmente de los Estados Unidos- tienden a la desacreditación de la labor del Grupo de Contadora, perdiendo objetividad y presentando conclusiones extremistas.

El proceso de Contadora es objeto de este trabajo, porque que trata un problema cuyos efectos se reflejaron en nues--tro país y porque el gobierno mexicano, de gran tradición - diplomática, participó en el Grupo. Contadora representa - una muestra de solidaridad latinoamericana que trascendió y fructificó en la integración de los Grupos de Apoyo y de - los Ocho, cuya labor fue materia de interés, respaldo y cooperación de la comunidad internacional.

El Grupo de Contadora demostró que es posible lograr - la paz sin hacer uso de la violencia y que la unidad de Latinoamérica es factible.

CAPITULO I

GENESIS DEL GRUPO DE CONTADORA

1. La crisis centroamericana y los primeros intentos pacificadores.
2. Aparición del Grupo de Contadora.
3. El inicio de la actividad del Grupo de Contadora (1983) y la instauración del Grupo Técnico.
4. La Declaración de Cancón sobre la paz en Centroamérica y sus resultados.
5. El Documento de Objetivos. Alcance de los compromisos y la dificultad de su aplicación.
6. Las normas para la Ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos.
 - a) Los resultados de las comisiones de trabajo.
 - a.1 La Comisión de Asuntos Políticos.
 - a.2 La Comisión de Seguridad.
 - a.3 La Comisión de Asuntos Económicos y Sociales.

1. LA CRISIS CENTROAMERICANA Y LOS PRIMEROS INTENTOS PACIFICADORES.

La preocupación de México para encontrar una solución al conflicto de la zona centroamericana comenzó a hacerse patente al suscribir con Venezuela el "Programa de Cooperación Energética para los países de Centroamérica y el Caribe" en agosto de 1980. Pero México hace su participación más directa en la solución al conflicto, en agosto del año siguiente al emitir una declaración conjunta con Francia - con motivo de la gravedad de los acontecimientos que se vivían entonces en El Salvador.

Este comunicado franco-mexicano refleja la preocupación de ambos gobiernos por los problemas que se vivían en El Salvador, resaltando la existencia de situaciones que pondrían en peligro la estabilidad y la paz en toda la región, como consecuencia de una posible intervención por parte de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. De igual manera, el documento señala la necesidad de establecer las condiciones propias para que los grupos representativos de la sociedad pudieran participar a través del diálogo, en la búsqueda de una solución al conflicto; con tal objeto, sugirieron al gobierno salvadoreño el reconocimiento a la Alianza del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional junto con el Frente Democrático Revolucionario, como una fuerza política representativa, dispuesta a asumir obligaciones y a ejercer los derechos que de ello pu-

dieran derivarse. Por tanto, sería favorable que esa alianza participase en los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis.

Por otro lado, dentro del principio de la autodeterminación coinciden Francia y México en que corresponde a El Salvador y sólo a éste el encontrar una solución justa y durable para poner fin al drama que se vive en su territorio; al mismo tiempo, hacen una invitación a las demás naciones para que faciliten el acercamiento entre las fuerzas políticas salvadoreñas y se procuren la seguridad y protección de la población civil, de acuerdo a las normas internacionales, así como dentro del marco que señala la Organización de las Naciones Unidas.

Los gobiernos mexicano y francés continuaron participando por la vía diplomática en la búsqueda de alguna solución al conflicto. Un ejemplo de ello, es el proyecto de resolución presentado junto con Argentina y Yugoslavia el 25 de febrero de 1983, ante la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U. por la que se reclama una solución política negociada a la guerra civil en El Salvador; dicho proyecto fue aprobado en marzo del mismo año, exhortando además a la Comunidad Internacional para suspender el suministro de armas a ese país.

A partir de entonces, la Comunidad Internacional comenzó a adquirir interés en el conflicto centroamericano, pero

ya no se mantenía como una simple observadora, sino que a través del Derecho Diplomático y sin involucrarse ni comprometerse todavía de una manera total, se exigía una solución al problema de América Central, el cual, al igual que el de los países árabes y el de Irlanda, entre otros, representan un gran peligro para la paz mundial, así como para el respeto de los derechos humanos.

Es a finales de 1982, cuando el conflicto en la zona - se agrava y comienza la verdadera crisis. Coinciden varios observadores especializados ⁽¹⁾ que en esta época Centroamericana se aproximaba peligrosamente a una situación de guerra de facto.

La presencia de asesores militares extranjeros, el suministro de armas, las acciones directas y aisladas de violencia en el mismo, así como algunos problemas entre las - fronteras de los países de la región, hicieron más difícil la situación y la búsqueda por una solución se hizo aún más inminente.

La llamada "contra-nicaraguense", ⁽²⁾ apoyada por fuerzas externas, provocó una desestabilidad política en su país y una posible guerra con El Salvador. Por su parte, -

(1) Entre ellos Gerhard Drekonja Kornat.-El Grupo de Contadora en el Conflicto Centroamericano. Blatter fur deutsche und internationale Politik. Pahl-Rugenstein Verlag Alemania, 1984. pag. 212.

(2) Una fuerza armada organizada para derrocar al gobierno sandinista cuyos miembros, en su mayoría eran oficiales de la ex-guardia nacional somocista.

el gobierno de Nicaragua comenzó a armarse y a olvidarse - del respeto a los derechos humanos, bandera que defendió - al iniciarse la revolución en contra del gobierno somocista.

El Salvador, mientras tanto, no vislumbraba un arreglo entre las partes en conflicto y su economía se veía - afectada por los ataques constantes de la guerrilla a las fuentes de energía eléctrica.

Por otro lado, Honduras, con su precaria economía, - permitía el establecimiento de bases para fuerzas armadas - norteamericanas y el desarrollo de maniobras, creando un pe-ligro latente para El Salvador y Nicaragua.

Costa Rica no sufría de una desestabilidad interna, - sino que sus fronteras y su neutralidad se veían afectadas por el conflicto nicaraguense y por la presencia de fuer--zas contrarrevolucionarias en su territorio.

El quinto país de la zona, Guatemala, sufría una dic--tadura militar con un distinto protagonista; los problemas de tierra se agudizaron y la emigración hacia México comen-zó.

Definitivamente el conflicto local de El Salvador se--transformó, de súbito, en un conflicto regional que amena--zaba con desbordarse a todo el Continente y convertirse en un escenario más de la pugna Este-Oeste, como resultado de

las diversas intervenciones norteamericanas y las posibles opciones que ofrecían los soviéticos.

Surgieron varios intentos por encontrar una solución - al conflicto, como el Foro Pro Paz y Democracia.⁽³⁾ en octubre de 1982, cuyos antecedentes se remontan a la Liga de la Democracia Cristiana y la Unión Democrática Internacional, - formado por El Salvador, Honduras, Costa Rica, Belice, República Dominicana, Colombia y Jamaica; mas el documento emanado de dicho foro fue redactado conforme a los intereses - estadounidenses y proponía el establecimiento de acuerdos - regionales con el consentimiento de las partes pero con la - premeditada exclusión de Nicaragua, convirtiéndose en una - posible solución que no reunía a todas las partes en con- - flicto y que por lo mismo no fructificaría, como sucedió.

Por su parte, los Estados Unidos habían creado la Comisión Nacional Bipartidista en Centroamérica presidida por - Henry Kissinger, pero no respetaba la autodeterminación de - los pueblos y la propuesta a una intervención armada era -- clara.

Se hacía imperante crear las condiciones propias para - el diálogo, mas sin intervenir de una manera tal, que se - violaran los derechos humanos. Correspondía a las partes - dirimir sus controversias.

(3) Méndez Asensio, Luis.- Contadora, las cuentas de la diplomacia. Plaza y Janés, S.A. de C.V. México 1987, p.75

2. APARICION DEL GRUPO DE CONTADORA.

México comenzaba a resentir las consecuencias de la crisis de Centroamérica. La inmigración de centroamericanos al país se acentuaba. "Empezaba a notarse la infiltración de agentes extranjeros subversivos y antisubversivos. La propaganda de todos los grupos antagónicos centroamericanos introducían un elemento de inquietud y confusión. Existían intereses que se valían de cualquier medio y oportunidad para afectar sus relaciones con Estados Unidos, y comprometerlo en el conflicto. Percibíase la presencia de intereses foráneos pretendiendo inclinar al gobierno mexicano hacia ciertas actitudes represivas. Había temor general en la sociedad a la propagación, en territorio de la República, de la simiente subversiva"⁽⁴⁾.

Estas circunstancias y el interés de México por preservar las relaciones pacíficas y constructivas con los países de todo el Continente -en especial ahora con la zona del Istmo-, motivaron al gobierno mexicano a tomar parte activa en la solución al conflicto, mas no de una forma armada, sino a través de la vía diplomática.

Colombia y Venezuela también comenzaron a involucrarse y a soportar los efectos del conflicto por su situación geo

(4) Sepúlveda, César.- Notas sobre el Grupo de Contadora.

gráfica y por compartir con México el sentimiento del logro de la paz en la zona por los medios diplomáticos. Colombia buscaba una mayor identificación con Latinoamérica y Venezuela se daba cuenta de que necesitaba una cooperación más amplia para continuar ayudando a la zona.

Como respuesta al mensaje enviado por el Presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, a sus homólogos de los tres países arriba señalados, a través del licenciado de Rosenzweig Díaz Jr. -alto funcionario de la S.R.E.- en el que subrayó la urgencia de actuar ante el conflicto centroamericano, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores - de México (Bernardo Sepúlveda), de Venezuela (José Zambrano más tarde sustituido por Isidro Morales Paul), de Colombia (Rodrigo Lloreda quien renunció a su cargo en julio de 1984) y de Panamá como anfitrión (Juan José Amado quien ha tenido varios sucesores), los días ocho y nueve de enero de 1983 - en la isla de Contadora, cuyo nombre tomaron para denominar al grupo que se formara en ese momento.

Analizaron los cuatro funcionarios la crisis centroamericana, así como las opciones existentes en ese momento - para lograr la paz en Centroamérica y su eficacia, sugiriendo la existencia de nuevos medios, como por ejemplo, el acercamiento de las partes en conflicto para que a través - del diálogo dirimiesen sus controversias. Se percataron, - asimismo, de que todo esfuerzo y toda solución sería infructuosa sino se eliminaban los factores externos que creaban-

preocupación en la zona y que podían convertirla en un escenario más de la confrontación Este-Oeste.

Al término de esta reunión, en la que este grupo latinoamericano desarrolló sus actuaciones con cautela y moderación, los Ministros de Relaciones Exteriores expidieron la Declaración de Contadora, primer documento elaborado dentro del proceso pacificador.⁽⁵⁾ "El documento inicial de Contadora fue un primer paso necesario. Por fin alguien hacía - algo más allá de las meras palabras".⁽⁶⁾

De dicho documento comienzan a vislumbrarse los objetivos del Grupo de Contadora y su política a seguir.

Este Grupo se comprometió en esa Declaración a crear - las condiciones necesarias para que se lograra alcanzar la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los - pueblos centroamericanos que se encontraban comprometidos - con los Estados Unidos y la Unión Soviética debido a sus -- problemas políticos, económicos y sociales, procuró eliminar la influencia de ambas potencias en el área. A fin de - terminar con esos "compromisos adquiridos", Contadora desta-

(5) Declaración: Manifestación de una política o una conducta a seguir por una o varias naciones. Sepúlveda, César.- Terminología Usual de las Relaciones Internacionales Tomo II, S.R.E. México 1976. p. 34.

(6) Paz en Centroamérica. La Diplomacia de México en Acción.- S.R.E. y F.C.E. México 1988. p. 17.

có la importancia de organismos como el Sistema Económico de Latinoamérica (SELA) y la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) para ayudar al desarrollo de las economías de los países centroamericanos, que como ya se ha señalado, se encontraban prácticamente en un estado de recesión, pero además manifiestan su disposición de fortalecer las medidas de cooperación económica al Istmo para que el mercado centroamericano se integre en armonía a la economía mundial.

Es así que el instrumento que decidieron emplear para lograr un ambiente de confianza y un acercamiento entre las partes en conflicto, es el del diálogo y el de la negociación, evitando de esa forma, la intervención armada que algunos países empleaban como solución, pero que agravaban más la crisis. Es entonces cuando se reafirman los sentimientos de confraternidad y solidaridad los cuales vinculan a los países que integran Contadora entre sí y con toda Latinoamérica.

Por primera vez se examinaron a profundidad las consecuencias de los complejos procesos políticos que en esos momentos se desenvolvían y que provocaron la desestabilidad política y económica en América Latina, y se puso en marcha nuevamente la diplomacia latinoamericana que ya había hecho aportaciones importantes al Derecho Internacional, como el Principio de la autodeterminación de los pueblos.

Se destaca en la Declaración de Contadora el Principio de la No Intervención, nacido en las relaciones interamericanas y contenido en varios documentos de Derecho Internacional como en las Cartas de la O.E.A. (Artículo 18) y de la O.N.U. (Artículo 2), en el Capítulo I de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, entre otros.

El Acta de Contadora fue apoyada por vez primera en la quinta reunión extraordinaria ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados, celebrada el 14 de enero de 1983 en Nicaragua.

En un principio los países del Grupo de Contadora no sabían la trascendencia que su actividad tendría en la búsqueda por la paz en Centroamérica. Los representantes de los gobiernos reunidos en Panamá no se constituyeron en un organismo internacional, regional o de apoyo sino que se trataba de un grupo un tanto informal -si se quiere expresar de alguna manera-, constituido por países con antecedentes históricos comunes que procuraban el que sus vecinos logran una estabilidad política, económica y social en beneficio del Continente y en especial de la América Latina.

Los tópicos de la Declaración de Contadora se convertirían más tarde en la parte total de sus documentos emitidos.

Declararía más tarde el Lic. Bernardo Sepúlveda Amor,-

entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, - que la iniciativa de Contadora "fue lanzada en un momento-relativamente avanzado de los conflictos centroamericanos" y se convertiría en un proceso de diplomacia de persuasión base de la cual nunca se apartaría. (7)

3. EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO DE CONTADORA Y LA INSTAURACION DEL GRUPO TECNICO (1983).

Al principio, la opinión internacional no le otorgó - credibilidad a este Grupo; Los Estados centroamericanos - que ya estaban bajo la tutela de Estados Unidos, no querían entrar ahora bajo una nueva tutela de las potencias medias-regionales. Críticas de la izquierda veían en Contadora - una especie de Caballo de Troya que encubriría el avance de los planes de Estados Unidos. Por otra parte en Washington, donde solo cuentan la masa y el poder, "no se sabía qué hacer frente a la diplomacia regional de cuatro Estados débiles." (8)

El Foro Pro Paz y Democracia (ya comentado) había fenecido prácticamente y a pesar de existir la nueva opción latinoamericana, Costa Rica se pronunció a favor de la propues-

(7) Entrevista en "Le Monde", de París, marzo 16 de 1983.

(8) Flores Pine, Fernando.- Ni por la Guerra ni por la Paz, el Inpasse del Grupo de Contadora. Estudios Centroamericanos mayo-junio 1983. p. 179.

ta franco-mexicana de 1981 en relación al conflicto en El Salvador, sin hacer comentario alguno a la Declaración de Contadora.

El 24 de febrero de 1983 este Grupo sostuvo en Cartagena, Colombia una inesperada conferencia en la que hizo un llamado a las naciones no directamente involucradas en el conflicto pero que de alguna manera tenían injerencia en él, para que se abstuvieran de acciones que agravaran la situación en la zona. El llamado era concretamente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética para evitar una confrontación entre ambas potencias utilizando como pretexto a los países centroamericanos.

Más tarde, el 9 de marzo el gobierno estadounidense acordó conceder su homólogo salvadoreño, ayuda militar de emergencia, descartando cualquier posibilidad de negociación entre las partes en conflicto en esa nación.

Pero el acontecimiento que comenzó a poner a prueba al Grupo de Contadora fue la amenaza del entonces Ministro de Defensa de Honduras, General Gustavo Alvarez, para atacar a las fuerzas sandinistas aprovechando las maniobras militares que los Estados Unidos realizaban en su frontera con Nicaragua.

Por ese motivo, el Mandatario colombiano realizó una visita oficial y precipitada a sus homólogos de Panamá, Ve-

nezuela y México a principios de abril de 1983. El Presidente Belisario Betancourt destacó el peligro que las posibles acciones militares hondureñas representarían para lograr la paz en la región y señaló la posibilidad de que los cancilleres del Grupo de Contadora participaran en una comisión de alto nivel que dialogase con las partes en conflicto. Como resultado de esta visita los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora emprendieron un viaje a los países centroamericanos para conocer de cerca las circunstancias y partiendo de sus consideraciones, proponer los posibles cursos de acción a seguir a fin de lograr la paz - en el Istmo centroamericano.

Al final de este apresurado recorrido (abril 13, 1983) se concretó la entrevista entre los jefes de Estado de Nicaragua y Honduras, un primer logro del Grupo de Contadora. - En aquella ocasión se reafirmó la posición de Contadora en el sentido de que fueran los propios países latinoamericanos los que tuvieran el pleno derecho de resolver en forma autónoma, los conflictos de América Central.

Lo más trascendente de esas entrevistas en Guatemala, - fue la concertación, para el día 21 del mismo mes, de una - primera reunión en Panamá con objeto de que los cancilleres del Grupo de Contadora y sus homólogos de Centroamérica, - analizaran las posibilidades de llegar a una solución negociada de los problemas que afectaban a la región y lograr - una paz duradera.

Mas el mérito de ese acontecimiento va más allá de un diálogo entre partes y mediadores. Para Centroamérica significó la posibilidad efectiva de alcanzar la paz al ver - el contacto estrecho entre sus representantes que mostraban una voluntad política para lograr la pacificación de la zona y obtener los elementos que les ayudaran a formular posibles soluciones y al mismo tiempo, obtener la estabilidad económica de sus países.

Al Grupo de Contadora le permitió observar su capacidad de acción y comprobar que podría restaurar la voluntad de negociar. Logró despertar y aumentar el interés de la Comunidad Internacional por la zona centroamericana recibiendo el respaldo de países europeos importantes como España, que al mando del Presidente Felipe González, apoyaba la labor de Contadora. Contadora al fin tomaba su verdadero cauce al emplear los medios diplomáticos y el diálogo como mecanismos para solucionar el conflicto existente.

Se programó una siguiente reunión del Grupo de Contadora que se celebraría el 27 de mayo de 1983, cuyo objetivo principal sería el acordar iniciar negociaciones sobre una agenda mínima de ocho puntos, entre los que sobresalen el trasiego, el control y reducción de armas, la presencia de asesores militares, las tensiones fronterizas, la violación de los derechos humanos así como lo tocante a los problemas económicos. Para entonces, Brasil ya manifestaba su desec-

de adhesión a la labor de Contadora.

Pero en el lapso comprendido entre abril y mayo, tuvieron lugar encuentros militares en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua lo que ocasionó un gran movimiento a nivel internacional. Costa Rica formalizó ante la O.E.A. la solicitud de envío de una fuerza de paz integrada por efectivos de las naciones del Grupo de Contadora para vigilar la zona fronteriza con Nicaragua, la cual no debía estar integrada por fuerzas armadas sino que fueran observadores expertos - en comunicación y logística los que ayudaran a evitar la violación de su frontera con Nicaragua.

Contadora se encontraba nuevamente ante un grave dilema que ponía en peligro el Principio de la No Intervención. Por tal motivo, el 11 de mayo se celebró en Panamá una reunión del Grupo en el que se formó una Comisión Observadora constituida por dos representantes de cada uno de los países miembros de Contadora para analizar esa petición. Finalmente, al recibir el informe de esta comisión, el Grupo de Contadora consideró justa la demanda del gobierno costarricense en virtud de que ese país carece de ejército y por las dificultades para controlar su frontera.

Desafortunadamente la ayuda económica a la insurgencia en Nicaragua por parte de los Estados Unidos aumentaba.

A pesar de todo, Contadora recibió el apoyo del Consejo de Seguridad de la O.N.U. que emitió la resolución 530,

la cual, además de alentar a este Grupo, hizo un llamado de cooperación conjunta a toda la Comunidad Internacional.⁽⁹⁾

Teniendo como base estos antecedentes, se llevó a cabo la segunda reunión de los nueve Ministros (de Contadora y - de Centroamérica) del 28 al 30 de mayo de 1983. Además de tratar los temas programados originalmente, se analizaron - los resultados de la investigación realizada por el grupo - de observadores de Contadora.

En aquella ocasión, se propuso la celebración de una - reunión de Mandatarios de los países del Grupo de Contadora y de Centroamérica con una agenda de trabajo que comprendería el análisis de los problemas políticos y de seguridad, - de la situación económica y social, así como la elaboración de acuerdos al respecto y la forma de su ejecución.

Para entonces la Unión Soviética, Cuba, Bulgaria, Guinea, Brasil, Canadá y la Comunidad Económica Europea, se sumaron al apoyo de las gestiones del Grupo de Contadora, a - través de comunicados diplomáticos y sin comprometerse totalmente todavía.

Como resultado de la reunión de finales de mayo de 1983 y para otorgarle una mejor estructura al Grupo de Contadora, se creó el Grupo Técnico, integrado por los Vice-ministros-

(9) Relación de Contadora.- S.R.E., F.C.E. México 1988.
pág. 31.

de los cuatro países miembros. Entre sus funciones se encuentran la de conocer los detalles de las fricciones fronterizas y reportar a los cancilleres las incidencias, así como preparar las agendas de trabajo de Contadora. También apoyaría la labor de los cancilleres en cuanto al análisis de las propuestas tendientes a superar la crisis centroamericana. Inició el Grupo Técnico sus actividades el 21 de junio del mismo año.

Entre los primeros logros del Grupo Técnico, destaca la forma en que manejó la repentina amenaza de la guardia nacional panameña de romper con Cuba y Nicaragua manteniendo al gobierno nicaragüense en las negociaciones.

Este Grupo Técnico se convertiría en un apoyo clave para el proceso de Contadora porque se podía movilizar con mayor facilidad a fin de hacer llegar sus informes del desenvolvimiento del conflicto, para que los Ministros de Contadora tomaran las medidas necesarias.

4. LA DECLARACION DE CANCUN SOBRE LA PAZ EN CENTROAMERICA Y SUS RESULTADOS.

La labor de Contadora comenzaba a ver sus primeros frutos a pesar de la continua injerencia de asesores militares cubanos, norteamericanos y soviéticos en El Salvador y Honduras principalmente.

En efecto, el Frente Democrático Revolucionario Farabundo Martí de Liberación Nacional comenzaba a acercarse - al proceso de Contadora y aceptaba dialogar; ya se había - logrado disminuir la tensión en la frontera Costa Rica-Nicaragua; los esfuerzos para tratar de acercar las posiciones de las partes en conflicto había encontrado la aprobación y el apoyo internacional.

Tocaba ahora a los jefes de Estado de los países de - Contadora, el reunirse ante la situación crítica creada - por el conflicto de América Central. El lugar, Cancún, México, el día 17 de julio de 1983. El documento, la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica.

Una vez identificadas las causas del conflicto, esos Mandatarios convinieron en la elaboración de un programa - que realizarían los Ministros de Relaciones Exteriores, - el cual se presentaría ante los países centroamericanos y estaría basado en directrices generales y compromisos políticos, a fin de solucionar los siguientes problemas:

El armamentismo, en primer lugar, en donde demanda la congelación y armamentos ofensivos existentes, el inicio - de acuerdos de control y reducción de armas y creación de zonas desmilitarizadas.

Las propuestas relativas a la presencia militar extra regional son las más significativas, toda vez que su fin es que Centroamérica no se convierta en un escenario más -

de la confrontación Este-Oeste.

También son significativas las propuestas para reducir las tensiones entre los Estados que buscan el trasiego de - armas y se proscribe el uso del territorio de un país para desarrollar acciones políticas o militares de desestabiliza ción en otro.

Finalmente y para crear un clima de confianza en Cen- troamérica, se proponen algunas formas de seguridad, como - los patrullajes fronterizos y las comisiones mixtas de segu- ridad.

Los cuatro Mandatarios, hicieron un llamado a la Comu- nidad Internacional, en especial a la O.N.U. y O.E.A. para que contribuyesen con su experiencia y capacidad diplomática en favor de soluciones pacíficas para los problemas cen- troamericanos.

La Declaración de Cancún contempla también la necesi- dad de fortalecer las instituciones políticas y democráti- cas de los países centroamericanos y los programas de coope ración económica regionales.

Como consecuencia de esta reunión, se enviaron mensa- jes a los Mandatarios de Cuba y Estados Unidos para invitar los a solidarizarse con los propósitos de la Declaración de Cancún.

En respuesta a dicho mensaje, Cuba se pronunció en favor de la Declaración de Cancún y por el diálogo para alcanzar la independencia nacional y las transformaciones democráticas, lo que al parecer se trataba de una forma indirecta para que en la región se implantara un régimen socialista.

La posición de Estados Unidos era muy contradictoria al respecto. Mientras hacían declaraciones apoyando la labor de Contadora, creaba sus propios mecanismos de solución al conflicto, como el nombramiento de Richard Stone como embajador especial para Centroamérica y la constitución de la Comisión Nacional Bipartidista para Centroamérica. Esta última se encargaría de estudiar los intereses de los Estados Unidos en la región y en general, analizar los medios para obtener un consenso nacional sobre una política global de este país en Centroamérica.

El gobierno estadounidense también manifestaba que a través del respeto a la no intervención, al diálogo y a los medios pacíficos, se lograría la solución al conflicto. Pero sus actuaciones mostraban lo contrario, ya que instalaron flotillas de barcos de guerra frente a las costas de Nicaragua y se realizaron maniobras militares en Honduras llamadas "Ahuas Tara II".

Por su parte Nicaragua, a cuatro años de la revolución sandinista, apoyaba la Declaración de Cancún y proponía un-

acuerdo de no agresión entre Honduras y su país.

La participación de México era decidida, debido a que el conflicto centroamericano ya ocupaba un lugar destacado en la política exterior mexicana. Su actividad diplomática se intensificó centrando sus esfuerzos en la labor del Grupo de Contadora.

5. EL DOCUMENTO DE OBJETIVOS. ALCANCE DE LOS COMPROMISOS Y LA DIFICULTAD DE SU APLICACION.

Con motivo de la cuarta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores integrantes del Grupo de Contadora y de Centroamérica, en septiembre de 1983 se elaboró un documento llamado de objetivos o de 21 puntos básicos para la pacificación en Centroamérica, que se venía preparando prácticamente desde la reunión en Cancún y la tercera reunión de esos Ministros.

Once de los 21 puntos se refieren a cuestiones de seguridad y al mantenimiento de la paz que prácticamente son reproducidos de la Declaración de Cancún y que se convirtieron en los principales objetivos de este Grupo.

La parte novedosa del documento se encuentra en lo relativo al desarrollo económico, la defensa de la democracia y los derechos humanos, contenidos en los diez restantes objetivos.

Los cinco puntos de orden económico resaltan la necesidad de los países centroamericanos de acceder a recursos monetarios externos, así como de extender su comercio exterior mediante un mayor acceso al mercado de los países industrializados y precios justos para sus productos de exportación.

Le son dedicados tres objetivos a los derechos humanos, la reconciliación nacional y la democracia, en los que se propone la efectiva participación popular en la toma de decisiones y asegurar el libre acceso de los distintos partidos, sin importar la corriente que represente, a elecciones honestas y periódicas.

Finalmente se dedica un punto a los derechos humanos de los refugiados centroamericanos y otro a la implementación de los acuerdos.

Es con este documento como se comprometen los países centroamericanos y los de Contadora a combatir el terrorismo y el tráfico de armas, erradicar a los asesores militares extranjeros y a las bases militares de su territorio, ayudar a los refugiados y en general, crear las condiciones políticas destinadas a garantizar la seguridad internacional, la integridad y la soberanía de los Estados de Centroamérica.

El Documento de Objetivos se refiere a los problemas de Centroamérica de manera comprensiva y en su totalidad.-

Como se señaló, los compromisos de seguridad ya contemplados desde la reunión de Cancún, aunque, sin restarle mérito ni importancia a los objetivos en materia económica, considero que éstos no pueden realizarse sin antes haberse logrado una estabilidad política, principal meta del Grupo de Contadora, por lo que era menester obtener esta última para que el cumplimiento de los primeros fuera una consecuencia más factible.

Después de la elaboración de este Documento, se desarrollaron algunos acontecimientos que en momentos alentaban la labor de Contadora y en otros tantos hacían pensar que Contadora fenecería.

También la C.E.E. apoyaba decididamente las gestiones de pacificación de Contadora en Centroamérica, y así lo hicieron saber sus representantes a los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo en la Asamblea General de la O.N.U. en septiembre de 1983.

A pesar de las ventajas que presentaba el Documento de Objetivos, no fue suficiente para aminorar la intervención armada de los Estados Unidos en el área. En efecto, la ocupación de Granada por las tropas estadounidenses puso en peligro la soberanía nicaragüense y trajo como consecuencia que Contadora se convirtiera en un espectador impotente, ya que Nicaragua se apartó de Contadora y buscó una solución ante la O.N.U., y Costa Rica por su parte, decretó su neu-

tralidad activa, autónoma, desarmada e invariable.

A pesar de esas circunstancias que pusieron en peligro, el proceso pacificador de Contadora, el Grupo persistió en su actividad conciliatoria y continuó firmemente con su labor. El Grupo Técnico reunido en Panamá (octubre de 1983) estudiaba y trataba de definir los instrumentos jurídicos y los mecanismos de verificación que se desprendían del Documento de Objetivos. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Contadora se percataron entonces de la necesidad de acelerar el proceso diplomático.

Por lo visto, el Documento de Objetivos al igual que -- las Declaraciones de Contadora y de Cancún, se convirtió en el texto básico de referencia del proceso de Contadora. Era claro que el proceso de Contadora exigía el apoyo constante de la Comunidad Internacional; la crisis centroamericana ponía a prueba su capacidad para hacer posible que el Derecho y la racionalidad política prevaleciera sobre la violencia.

El apoyo de la O.N.U. al proceso de Contadora continuó a través de la aprobación unánime de la resolución 38/10,⁽¹⁰⁾ que manifiesta el apoyo a sus gestiones de paz y exhorta a los Estados de la región y a la Comunidad Internacional en general, a abstenerse de llevar a cabo operaciones militares con objeto de ejercer presión política que agravara la crisis y entorpeciera la labor de Contadora.

(10) Relación de Contadora... op. cit. p. 52

La O.E.A. reconoció la importancia de la Declaración de Cancún y la adopción del Documento de Objetivos, con la resolución 675(XII-83) (11).

El gobierno mexicano continuó participando en el proceso de Contadora, por tratarse de una solución que se apega a los postulados de su Constitución Política, así como a su tradición de su política exterior que busca en los foros -- preservar la paz y fomentar el desarrollo. Su preocupación se concentraba en el evitar que se provocará un conflicto armado en el área, mismo que Latinoamérica lamentaría.

La última actividad de este Grupo en 1983 fue la reunión de los Secretarios de Relaciones Exteriores de Contadora en Panamá para preparar los documentos que se revisarían en la primera reunión de 1984 con la asistencia de representantes de todos los países del área que coincidiría con el primer aniversario del Grupo de Contadora.

De esa forma el primer año del Grupo de Contadora representó un inicio fuerte, con momentos alentadores y otros que hacían creer que Contadora sería algo pasajero, mas el apoyo de organismos internacionales y de varios países, así como la convicción de los principios que defendían sus países como miembros del Grupo de Contadora hicieron que este grupo de países latinoamericanos siguiera adelante terminando un primer año de pruebas.

(11) Relación de Contadora...op. Cit. p. 54

6. LAS NORMAS PARA LA EJECUCION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL DOCUMENTO DE OBJETIVOS.

En la duodécima conferencia del Grupo de Contadora y la quinta con los cancilleres centroamericanos, en el primer aniversario de la constitución de este Grupo se definieron acciones concretas para la aplicación del Documento de Objetivos suscrito en 1983.

Se dividen en tres grandes rubros las normas de ejecución del Documento de Objetivos, las cuales podrían considerarse como una versión aún más diluida de los resultados de las discusiones de los doce meses anteriores, por la madurez que iba adquiriendo este Grupo.

El capítulo relativo a las cuestiones políticas trata principalmente las garantías para elecciones y el pluralismo político, con lo que se pone de manifiesto el deseo de Contadora porque los pueblos en conflicto eligieran de una manera consciente la forma en que deseaban ser gobernados.

Para lograr esto y con base en la experiencia adquirida por Contadora, se concluye que es necesario crear un ambiente de confianza política interna y con los países vecinos, por lo que propone la revisión de la legislación electoral de cada país a fin de que permitan la mayor participación del pueblo en las elecciones y el pluripartidismo. También se requeriría de un órgano independiente e impar-

cial que elaborase un padrón y un calendario electorales.

Como resultado de la elaboración de las normas, a finales de 1984 se celebraron en Nicaragua comicios para elección de Presidente y de los miembros de la Asamblea General. El comandante Daniel Ortega del Frente Sandinista, con sesenta y ocho por ciento de los votos, tomaría posesión de su cargo como Presidente el 10 de enero de 1985.

En el Documento de Normas, ya se menciona como mecanismo concreto el diálogo de los países de la región, sin perder de vista las obligaciones contenidas en los instrumentos jurídicos internacionales y las disposiciones constitucionales que regulan los derechos humanos.

En cuanto a las cuestiones económicas y sociales, hacen referencia al fomento de las economías de la región a fin de que hagan posible para sus pueblos el derecho al trabajo, la educación, la salud y la cultura. De una forma más concreta específica y abierta, la cooperación conjunta con el Banco Centroamericano de Integración y la CEPAL para la obtención de recursos externos que permitan revitalizar los procesos centroamericanos de integración. Bajo este rubro se retoman algunos conceptos de la Carta de la O.E.A., tales como la ayuda a refugiados y la cooperación económica entre los países de la zona.

Lo concerniente a las cuestiones de seguridad es la piedra angular del documento.

Bajo este último rubro se contempla la realización de un inventario de la situación militar en la zona; la elaboración de una lista y un calendario para la salida de los asesores militares extranjeros; la eliminación de cualquier forma de apoyo que desestabilice los gobiernos de la zona; una investigación del tráfico ilegal de armas.

Como se puede observar, se tratan de mecanismos que son la respuesta lógica al conflicto, son prudentes, no complicados y lo más importante es que son realizables y se cuenta con el deseo de las partes de terminar el conflicto.

En este documento se confía al Grupo Técnico el seguimiento de las acciones y la continuación de las agendas de trabajo.

Se crean con motivo de este documento, tres comisiones de trabajo para cada uno de los tres tipos de normas a fin de perfeccionar las disposiciones del procedimiento en un tratado de paz para ser firmado por los países de la región. Este último documento sería el Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, como se verá más adelante.

Estas comisiones laborarían del 31 de enero de 1984 al 30 de abril del mismo año, representando a México Abraham Talavera, Ifigenia Martínez y Claude Heller.

a) Los resultados de las comisiones de trabajo.

Las tres comisiones de trabajo, a lo largo de cuatro - sesiones, examinaron varios documentos y un número considerable de proposiciones relacionadas con sus respectivas agendas, siempre bajo la supervisión del Grupo Técnico.

Al reunirse por sexta ocasión Contadora y los Ministros de Relaciones Exteriores centroamericanos (abril 24, 1984), las comisiones especializadas ya habían presentado sus conclusiones.

a.1. La Comisión de Asuntos Políticos.

Esta comisión, tal vez la más trascendente dividió el trabajo en cuatro áreas importantes: La reconciliación nacional, los derechos humanos, los procesos electorales y la distensión regional.

Se buscó un acuerdo para el establecimiento de mecanismos para el desarrollo e implementación de una política de distensión basada en la confianza entre los Estados, como - una forma efectiva de suavizar las tensiones políticas y militares. Se requería la adopción de medidas para establecer - instituciones que basaran una democracia representativa y - pluralista, así como medidas para asegurar el completo respeto a los derechos humanos a fin de obtener una reconciliación nacional primero y regional después.

Esta comisión hizo notar la necesidad de un cese al fueu

go para garantizar la inviolabilidad de la vida, la libertad y la seguridad de las personas. También se llegó a un consenso general sobre la necesidad de garantizar la estabilidad y la autonomía del Poder Judicial, a través de ejercitar su función libre de presión política.

a.2. La Comisión de Seguridad.

La finalidad de la Comisión de Seguridad consistió en encontrar los medios para reinstalar el clima de confianza, de estabilidad y de seguridad en la región, así como considerar medidas prácticas para ese fin.

Esa comisión alcanzó logros importantes en cuanto a -- principios legales relacionados con la seguridad, en la prohibición de la instalación de bases militares y en la proscripción del empleo de cualquier otra forma de intervención militar externa, por lo mismo, los asesores militares extranjeros debían ser expulsados, pero no se pusieron de acuerdo en la mejor manera de llevar eso a cabo.

Un avance notable de esta comisión, fue el de plantear distintos criterios para señalar límites al desarrollo militar en los países centroamericanos y señalar términos de referencia para un inventario militar en la región. Con esta medida se podrían controlar, en alguna forma, las luchas internas de cada nación, pero debía de cooperar la Comunidad-Internacional en no vender armas a la guerrilla, abstenerse de enviar asesores militares a fin de realizar acciones en-

contra de los países vecinos, provocando desestabilización, sabotaje y terrorismo.

Con un espíritu de previsión, la Comisión de Seguridad consideró algunas opciones para el caso de que surgieran in incidentes fronterizos, como más tarde ocurriría entre Costa Rica y Nicaragua, motivo por el cual se crearía la Comisión de Supervisión y Prevención para solucionar in incidentes fronterizos, misma que facilitaría "la reducción de fricciones- y separaba a estas dos naciones del complejo de problemas - de la región"⁽¹²⁾, lo que facilitaría la normalización de - sus relaciones. La constitución de instrumentos de verificación imparciales y objetivos como el aquí señalado representan un paso importante para el proceso de Contadora porque se pudieron comparar los resultados obtenidos con la - ejecución de los mecanismos propuestos.

a.3. La Comisión de Asuntos Económicos y Sociales.

La Comisión de mérito obtuvo resultados significativos en los tópicos que constituyeron la base de su mandato. A fin de desarrollar su trabajo con mayor eficiencia, obtuvo el apoyo de varios organismos internacionales y regionales, tales como CADESCA⁽¹³⁾.

(12) Paz en Centroamérica. La Diplomacia de México en Acción. S.R.E.; F.C.E. México 1988. p. 33.

(13) El Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica se constituyó como un órgano de apoyo a Contadora en asuntos económicos dentro del marco del SELA, como se explica más adelante.

Las recomendaciones formuladas en atención a la integración, el comercio y la cooperación entre los países de la región, la inversión y el financiamiento, así como de cuestiones laborales y de salud, mostraron un nuevo camino hacia el desarrollo y el progreso de la zona, una vez que se lograra la estabilidad política y la seguridad a la protección de los derechos humanos fuera ya una realidad.

En general, las contribuciones de estas tres comisiones especializadas representaron un adelanto constructivo en el proceso político y en la negociación diplomática. Su labor hizo posible identificar las áreas en donde se necesitaban mayores esfuerzos para terminar con las diferencias existentes y sobre todo, para lograr una comprensión más profunda de la complejidad y gravedad de los distintos problemas aún existentes en Centroamérica.

A pesar de todo, el progreso alcanzado contrastaba con el aumento de la violencia y de la presencia militar en el área, cuyas manifestaciones constituían un serio peligro para la paz y causaban alarma justificada en la Comunidad Internacional. Un ejemplo lamentable de ello fue el minado de puertos en Nicaragua por los Estados Unidos (febrero 26, 1984), lo que llevó a ambos países a un proceso ante la Corte Internacional de Justicia.

Si los esfuerzos para una solución negociada y de una concertación política tenían éxito, no habría retraso algu-

no en obtener una consolidación definitiva de un sistema --
institucional que garantizara la libertad, la justicia, la-
democracia y el progreso social internos; también las rela-
ciones entre los países centroamericanos podrían mejorar, -
dentro del marco de los principios y normas del Derecho In-
ternacional, que gobiernan la conducta de los Estados.

C A P I T U L O I I

EL PERIODO DE MADUREZ DEL GRUPO DE CONTADORA

1. La posición de Estados Unidos frente al proceso de Contadora. El informe de la "Comisión Bipartidista".
2. Las rondas de conversaciones bilaterales entre Estados Unidos y Nicaragua.
3. Organismos producto de la gestión diplomática de Contadora durante su periodo de madurez.
 - a) El Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica. (CADESCA)
 - b) La Comisión de Supervisión y Prevención de Incidentes Fronterizos.
4. El apoyo de la Comunidad Económica Europea (CEE). La Reunión de San José I.
5. La labor de Contadora. Incompatibilidad o complementación a los postulados de la O.E.A.

1. LA POSICION DE ESTADOS UNIDOS FRENTE AL PROCESO DE -
CONTADORA. EL INFORME DE LA "COMISION BIPARTIDISTA"

Sería reiterativo señalar que los Estados Unidos emi-
tían comunicados apoyando la labor del Grupo de Contadora-
y que al mismo tiempo obstaculizaban la misma al enviar -
asesores militares a la zona y estableciendo bases bélicas,
así como la realización de maniobras militares en la zona,
principalmente en Honduras.

De acuerdo con el gobierno estadounidense, la única -
posibilidad de formular una solución no militar y democrá-
tica a los conflictos centroamericanos sería a través de -
un substancial fortalecimiento bélico de los gobiernos ame-
nazados por influencias marxistas. (14)

Siguiendo la política impuesta por el Presidente esta-
dounidense, Ronald Reagan, se creó el 19 de julio de 1983,
la Comisión Bipartidista para Centroamérica, a fin de estu-
diar la naturaleza de los intereses de los Estados Unidos-
en la región centroamericana y las amenazas que se ciernen
actualmente sobre esos intereses. (15)

Tres días después de emitido el documento de las nor-
mas de ejecución de los 21 puntos asumidos por Contadora,-

(14) Presentación del Secretario de Estado norteamericano,-
George Shultz, ante una Comisión del Congreso para pe-
dir su apoyo a la iniciativa de ayuda militar de emer-
gencia a El Salvador.-Boletín informativo. S.R.E. mar-
zo 16, 1983.

(15) Paz en Centroamérica...op.cit. pág.29

Henry Kissinger, Presidente de la citada Comisión presenta su informe.

Este documento realiza un análisis de la zona de tipo histórico, económico, político y sociológico, reflejando - la prepotencia de los Estados Unidos en la región y su deseo de imponerse como potencia única en la misma. Prueba - de ello es que uno de los intereses de este país en la crisis centroamericana, es el de "preservar su autoridad moral frente a la comunidad de las naciones, así como impedir que fuerzas hostiles tomen el control de un área estratégica en el Continente,⁽¹⁶⁾ refiriéndose a la Unión Soviética y a Cuba, para que no consolidaran su avance estratégico en América.

Pero ese punto del informe en comento, se opone a los postulados defendidos por Contadora, ya que corresponde a los propios Estados de la zona el decidir su forma de gobierno y posiblemente puedan encontrar una tercera opción política, mas las grandes potencias se olvidan de la autodeterminación de los pueblos y crean y aprovechan algún momento de desestabilidad en las pequeñas naciones para satisfacer sus intereses estratégicos.

Por otro lado, y con cierto desdén, la Comisión Bipar

(16) The Report of the President's National Bipartisan Commission in Central America.- McMillan Publishing Co. New York. 1983. p. 214.

tidista toma en cuenta al Grupo de Contadora como ejemplo creativo para la diplomacia regional, mas considera que - carece de la experiencia extensa para trabajar en forma colegiada y que el "Proceso Contadora" no habia sido materia lizado aún en políticas especiales para proveer la seguridad de la zona, es decir, que carecia de perspectivas en - materia de seguridad y que por ello no podria sustituir la elaboraci3n de estrategias propias centroamericanas.

A pesar de la opini3n de la Comisi3n arriba mencionada, es pertinente se1alarse que Contadora s3 habia contribuido a la estabilidad politica hasta el momento del informe de Kissinger, suscribiendo conjuntamente con los cinco paises en conflicto dos documentos importantes y complementarios, que preparaban un tercero, el cual contendria en suma el sentir de Latinoam3rica para solucionar la crisis en la regi3n; etos son el Documento de Objetivos y sus normas de ejecuci3n.

En este orden de ideas, Contadora se eregia como una - opci3n para lograr la paz centroamericana, mas en ning3n momento contradecia o se oponia a las estrategias o mecanis--mos propios de Am3rica Central, sino que los complementaba--sin depender de 3stos y conservando su autonomia, como se - demostr3 en apartados anteriores.

Volviendo al Informe de la Comisi3n Bipartidista, 3ste afirma que todo proceso pacificador produce mejores efectos si cuenta con la colaboraci3n de los Estados Unidos y que -

por ello Contadora debía contar con su apoyo, porque el Grupo se encontraba sujeto a la actividad de ese país. Mas se olvidó esta Comisión que el éxito de una empresa pacificadora no radica en el apoyo de los Estados Unidos, sino en la no obstaculización a la labor de ese tipo de instituciones, como lo es Contadora.

Finalmente, a pesar de que la Comisión retoma al Documento de Objetivos y coincide con los mecanismos de ayuda económica, se olvida ésta del diálogo y de los principios y normas del Derecho Internacional, por lo que a pesar de todo, la labor de Contadora se mantenía como la opción más viable para solucionar la crisis.

Como resultado de este informe se originó el "Plan -- Jackson", una propuesta del Presidente Reagan al Congreso, por la cual se contempla un programa de reconstrucción y desarrollo por un periodo de cinco años, ayuda económica y ayuda militar para la región durante el año fiscal 1984.

Se señala en dicho plan el no condicionamiento a la mejora de la situación de los derechos humanos en El Salvador y en Guatemala a fin de otorgarles ayuda militar. A cambio de ello, se propone la prestación de informes anuales al Congreso sobre las políticas que los gobiernos de ambos países adopten para lograr su desarrollo económico y político, así como su seguridad nacional.

Por otro lado y contrarrestando la política ultraderechista de Reagan, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en su resolución 261 de mayo de 1984, manifestó su apoyo a Contadora, haciendo mención al respeto de los principios de la no intervención, reconciliación nacional y democracia, comprometiéndose además que su política hacia la región tomaría en cuenta el grado de cooperación de los gobiernos centroamericanos dentro del proceso de Contadora en la búsqueda de una solución pacífica y firme de los conflictos centroamericanos.

Pero desafortunadamente, sólo eran palabras para algunos de los representantes de la Cámara, ya que a los pocos días, por diferencia de cuatro votos, se aprobó un paquete de varios millones de dólares para ayuda militar a Centroamérica para 1984 y 1985, con lo que hacía a un lado la labor pacífica de Contadora.

2. LAS RONDAS DE CONVERSACIONES BILATERALES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y NICARAGUA.

Paralelamente al proceso ante la Corte Internacional de Justicia, con motivo del minado de los puertos de Nicaragua en febrero de 1984, este país y los Estados Unidos acordaron reunirse y discutir las causas de sus diferencias a fin de suavizar las relaciones entre ambos Estados, en el marco de negociación promovido por el Grupo de Contadora.

Como referencia para las negociaciones de normalización de las relaciones entre esos países, se tomarían los principios de Derecho Internacional de la no intervención, la autodeterminación, la prohibición del uso o amenaza del uso de la fuerza.

Cuatro días antes de la primera ronda de conversaciones entre los gobiernos nicaragüense y estadounidense, el entonces Coordinador de la Junta para la Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Daniel Ortega, se entrevistó con funcionarios soviéticos, lo que inquietó al gobierno norteamericano, ya que en esa ocasión "la Unión Soviética se comprometió a proporcionar ayuda humanitaria y apoyo político a Nicaragua"⁽¹⁷⁾, creando un ambiente de desconfianza en las conversaciones bilaterales entre los dos países americanos.

Finalmente, el 24 de junio de 1984 se celebró la primera ronda de conversaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua, las cuales se desarrollarían en México, quien prestó su territorio, considerado como neutral, mostrando así su deseo de que las diferencias entre estos Estados disminuyeran o de ser posible, desaparecieran.

El Representante Especial del Presidente Reagan para Centroamérica (Harry Schlaudeman) y el Viceministro de Rela

(17) El Comandante Daniel Ortega en visita a la URSS. Prayda. Junio 20. 1984. p. 10.

ciones Exteriores de Nicaragua (Victor Hugo Tinoco), discutieron la posición de Estados Unidos respecto a la reestauración del equilibrio militar en la región, así como -- respecto de la celebración de elecciones libres y pluralistas en Nicaragua; también fue objeto de diálogo la eliminación de asesores militares extranjeros en la zona y la terminación del apoyo nicaragüense a la guerrilla salvadoreña.

Parecía que sí fructificarían estas entrevistas, ya -- que al día siguiente, el Senado norteamericano aprobaba -- una disminución considerable de ayuda militar a la contrarrevolución nicaragüense para el año fiscal de 1984. Pero la desconfianza continuaba, en las subsecuentes rondas de conversaciones, los Estados Unidos exigían que Nicaragua -- cesara de ayudar a la guerrilla salvadoreña por un lado, -- mientras que la delegación nicaragüense insistía en que el gobierno estadounidense dejara de apoyar a la contra de Ni caragua.

Siendo contrapartes ante la Corte Internacional de -- Justicia de la O.N.U. (Nicaragua demandó a los Estados Uni dos por el minado de sus puertos el 9 de abril de 1984) y -- existiendo desconfianza entre esos países, no era posible -- terminar con la tirantez de sus relaciones. Esto se refle -- jó en las protestas de Nicaragua a los Estados Unidos y an -- te la O.N.U. con las cuales denunciaba las acciones bélicas de norteamérica contra Nicaragua "con el fin de incrementar

la guerra abierta que libra Estados Unidos contra Nicaragua en violación al Derecho Internacional"⁽¹⁸⁾ Asimismo de nunciaba los ataques de ese mismo país a Nicaragua desde territorio hondureño, así como el abastecimiento a bandas mercenarias a través de la C.I.A. (documento s/16730 del Consejo de Seguridad de la O.N.U.), que también elaboró el "Manual de Operaciones Sicológicas en Guerra de Guerrillas" preparado para la contrarrevolución sandinista. (documento s/16797 del Consejo de Seguridad de la O.N.U.).

México apoyaba estas conversaciones, y así lo manifestó su Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Bernardo Sepúlveda, en su discurso en el XIV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.; pero el éxito de las mismas radicaba en que se realizaran mediante -- "un diálogo sincero y constructivo como elemento esencial para la distensión y la estabilidad en el área"⁽¹⁹⁾

No fructificaron estas nuevas rondas de conversaciones. Nicaragua proponía un convenio de respeto mutuo entre los dos países en materia de seguridad para la normalización de las relaciones y para la creación de un clima de paz en Centroamérica, mas no se llevó a cabo.

Ronald Reagan, mandatario norteamericano, culpó al -

(18) Documento s/16728 del Consejo de Seguridad de la ONU.

(19) Relación de Contadora...op.cit.p. 111.

Congreso de su país por haber interrumpido el envío de fondos a la oposición sandinista a través de la resolución de octubre 10 de 1984.

Ante esta divergencia de posiciones no progresó mucho este proceso bilateral, al contrario, comprobó que debía ser una solución conjunta, surgida de los países de la zona y que los Estados Unidos con su intervención, su desdén y su boicot a la región, provocaría una crisis en el proceso de Contadora.

3. ORGANISMOS PRODUCTO DE LA GESTION DIPLOMATICA DE CONTADORA DURANTE SU PERIODO DE MADUREZ.

Independientemente de los organismos auxiliares del Grupo de Contadora, tales como el Grupo Técnico al que ya se hizo referencia, y las distintas comisiones investigadoras, el Proceso de Contadora produjo algunos organismos que trataron varios puntos en especial de la crisis y a los cuales Contadora confiaba el estudio especializado de los mismos.

a) El Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica. (CADESCA)

Teniendo presente el Documento de Objetivos de 1983 y contando con el respaldo de Contadora, el gobierno de México propuso ante la IX Reunión Ordinaria del Consejo de Mi-

nistros del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (20) - la creación de un organismo que apoyase los esfuerzos diplomáticos de Contadora a través de mecanismos de cooperación económica y social en favor del desarrollo de Centroamérica.

Es así que dentro del marco del SELA y para apoyar a Contadora en lo tocante a los objetivos económicos, se suscribió el 15 de diciembre de 1983, el Acta constitutiva del Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), un producto de la gestión diplomática del Grupo de Contadora.

Este Comité, con sede en la ciudad de Panamá, se encargaría de promover acuerdos comerciales apeándose a lo estipulado en el Tratado de Montevideo.

En su primera reunión en marzo de 1984, CADESCA hizo un llamado a la Comunidad Internacional, y en especial a los países desarrollados para que compartieran sus objetivos de cooperación en materia financiera, de bienes y de servicios, mediante la aportación de recursos varios.

Como una primera respuesta a esta convocatoria, Francia anunció su decisión de impulsar la cooperación de la --

(20) El SELA es un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunta, de carácter permanente, con personalidad jurídica internacional, integrado por Estados soberanos latinoamericanos. Art. 2 del Pacto de Panamá de 1975; se puede ver en Derecho Internacional de César Sepúlveda-op.cit. p. 594.

C.E.E. para llevar a cabo un programa de desarrollo económico y social en Centroamérica, anuncio que se materializó en un paquete de ayuda económica y comercial para la región, además de apoyo más concreto de España y Suecia.

CADESCA no se convertía en un organismo más de la Comunidad Internacional, sino que, en apoyo a la labor de Contadora, abría una útil y oportuna perspectiva transformándose en un instrumento para la cooperación y la canalización de recursos hacia la zona, sobre la base de los objetivos y prioridades determinados por los propios países-centroamericanos, sin discriminación o condicionamiento de naturaleza política y como "concreación" de la solidaridad latinoamericana en Centroamérica.

b) La Comisión de Supervisión y Prevención de Incidentes - Fronterizos.

Debido a la existencia de incidentes fronterizos entre Costa Rica y Nicaragua, los Ministros de Relaciones Exteriores de esos dos países, solicitaron el auxilio del Grupo de Contadora a fin de procurar detener el nivel de creciente tensión entre ambas naciones.

El acercamiento de estos países al Proceso de Contadora, puso de manifiesto una vez más la importancia de este Grupo y su significado como el mejor medio de estabilidad de la zona.

Con este precedente se creó la Comisión de Supervisión y Prevención de Incidentes Fronterizos, ⁽²¹⁾ con objeto de aménorar las tensiones entre las fronteras de países -- que lo soliciten con base en el estudio de mejores caminos de solución para resolver sus diferencias y volver sus relaciones a la normalidad. De este forma se evitaría que -- un conflicto interno de una nación trascendiera en un problema regional.

Este organismo quedó integrado por representantes de los países en conflicto (primero Nicaragua y Costa Rica) y cuatro miembros del Grupo de Contadora. Estos últimos realizarían inspecciones en el lugar a fin de elaborar las recomendaciones que requiriese el caso.

La Comisión quedó establecida por primera vez en el puesto fronterizo de Peñas Blancas el 26 de mayo de 1984, con motivo de los conflictos entre Costa Rica y Nicaragua. En aquella ocasión los Ministros de Relaciones Exteriores de esos dos países, se comprometieron a adoptar las medidas necesarias para corregir las situaciones motivo de la investigación. Asimismo, reafirmaron su confianza en las gestiones del Grupo de Contadora y en la necesidad de favorecer el diálogo directo entre sus respectivos gobiernos.

La actividad desarrollada por la Comisión aquí comenta

(21) Relación de Contadora...op.cit.p.81.

da, permitió la superación de las tensiones fronterizas al mismo tiempo que aislaba a los Estados en conflicto del conjunto de problemas regionales.

La buena disposición de los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica para dirimir sus controversias, hicieron posible el primer éxito de esta Comisión que fue de gran valía, lo que se vió reflejado en la disminución de sus fricciones fronterizas.

4. EL APOYO DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. (C.E.E.) - LA REUNION DE SAN JOSE I.

La Comunidad Económica Europea (CEE) hizo patente su apoyo al Proceso de Contadora de una manera más directa al reunirse, a finales de septiembre de 1984, en San José, Costa Rica, con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo de Contadora y con los de los países centroamericanos. Esa reunión sería la primera de las llamadas "de San José".

Se abrió de una forma concreta, un diálogo político y económico entre Europa y Centroamérica apoyando siempre las medidas de pacificación del Proceso de Contadora.

La CEE consideraba a Contadora como una genuina iniciativa regional y la mejor opción para lograr una solución a la crisis a través de gestiones políticas dirigidas al lo

gro de las metas expresadas en el Documento de Objetivos.- En esos momentos el Acta de Contadora aún no se perfeccionaba, (22) pero ya la comenzaban a apoyar cuando exhortaban a los Estados involucrados "a seguir realizando esfuerzos para llevar a Centroamérica a una solución fructífera mediante la firma de un acuerdo global" (23).

La reunión de San José I es importante porque la CEE-comenzó a cooperar, respetando las disposiciones de las diversas instituciones internacionales competentes (CADESCA y UNCTAD por ejemplo) a fin de mejorar la situación económica existente en la región, así como a ampliar e intensificar las relaciones económicas entre Europa y Centroamérica en lo tocante a proyectos de desarrollo, a la integración regional, a la deuda externa, al fomento del comercio, a las preferencias generalizadas y al apoyo financiero.

Para lograr estos compromisos de la CEE se consideró la posibilidad de admitir a socios extra-regionales en el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Es en esa reunión, cuando se decide iniciar conversa-

(22) El Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, se comenta más adelante.

(23) Primera conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Integrantes del Grupo de Contadora con sus colegas de los países centroamericanos y con los de la CEE. Relación de Contadora ...op. cit. p. 101.

ciones con el objeto de negociar un acuerdo para delimitar un marco de cooperación entre los países de la región; en las negociaciones intervendrían el Consejo Económico Centroamericano y la Secretaría permanente del Trabajo General de Integración Centroamericano.

Se abría una oportunidad para que funcionara nuevamente el mercado centroamericano, sin que dependiera totalmente de los Estados Unidos, sino que podría ya intercambiar mercancías entre sí y con los países europeos. Un mercado muy competitivo pero que forzaría a los centroamericanos a mejorar sus productos y provocar un desarrollo mayor.

5. LA LABOR DE CONTADORA. INCOMPATIBILIDAD O COMPLEMENTACIÓN A LOS POSTULADOS DE LA O.E.A.

La finalidad del Grupo de Contadora y la de la O.E.A. coinciden; lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

Contadora surgió ante la necesidad de llenar el vacío provocado por la crisis que la O.E.A. vivía en esos momentos -lo que se reflejó en el tratamiento que le dió al problema de la guerra de las Malvinas-, misma que se había traducido "en una parálisis de la diplomacia parlamentaria y de sus instrumentos de cooperación multilateral, en virtud de que en ocasiones la tarea de mantener la paz y la seguri

dad se ha visto orientada por una concepción que postula - inaceptables esfuerzos de influencia" (24).

Los integrantes del Grupo de Contadora, de conformidad con la Carta de la O.E.A. (Art. 3) emplearon los procedimientos pacíficos de solución a las controversias de carácter internacional.

Es así, que hace uso de los llamados "medios no judiciales" o políticos de arreglo, como los buenos oficios y la mediación, (25) la investigación a través de comisiones ad hoc y en especial de la conciliación, esto es sugiriendo soluciones viables.

Con respeto de los derechos de los demás Estados de acuerdo con el Derecho Internacional, Contadora se proponía a ayudar a la solución para disminuir la tensión en la zona, sin perder de vista el derecho que tienen los Estados de proteger y desarrollar su existencia, derecho que no los autoriza a ejecutar actos injustos contra otro Estado.

Contadora, en el Documento de Objetivos, así como en varias de sus declaraciones, deja de manifiesto que en su

(24) Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores de México en el XIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.; Boletín informativo. SRE. noviembre 14, 1984.

(25) La actividad de los buenos oficios es más discreta, sólo se limita a crear las condiciones propias para la negociación, mientras que la acción y la mediación es más directa, ya que se sugieren soluciones. - Ref. Dictionnaire de la Terminologie du Droit International. SIREY. Paris 1960. pp. 92 y ss.

actividad diplomática, tendrá como pilares los principios de la autodeterminación de los Estados y de la no intervención, grandes aportaciones al Derecho Diplomático que hicieron las naciones de América y que se encuentran contenidos en los artículos 16 y 18 de la Carta de la O.E.A., y - que trascendieron al artículo 2 de la Carta de la O.N.U..

En cuanto a los objetivos en materia económica, Contadora ya no contiene principios generales como los contempla la O.E.A., sino que de una manera más específica busca solucionar un problema regional.

En lo que se refiere a las normas sociales de la Carta, Contadora complementa al respecto con sus principios la - efectiva participación popular en la toma de decisiones.

En este orden de ideas, Contadora subraya desde sus - orígenes la necesidad de lograr la seguridad y la estabilidad en la zona, así como el mantenimiento de la paz, lo que se ve reflejado en su Documento de Objetivos, cuyos principios tendientes a este tema son novedosos y complementarios a la Carta de la O.E.A. porque ya no se trata de generalidades, sino que una vez analizado el problema y sus causas, - se propone atacarlo proscribiendo el tráfico de armas y la instalación de bases militares que pongan en peligro la estabilidad de las naciones.

Finalmente, Contadora no emplea los medios pacíficos - de arreglo de tipo jurídico que contempla la O.E.A. (la deci

sión judicial y el arbitraje) ya que el Grupo de Contadora no es un Órgano jurisdiccional ni mucho menos expide resoluciones, sino que realiza sugerencias y es propiamente un grupo conciliatorio, de naturaleza política, de persuasión, que dentro del Derecho Internacional busca encontrar la -- forma de solucionar el conflicto centroamericano.

C A P I T U L O I I I

LA ELABORACION DEL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA. (1984).

1. Concepción del documento.

2. El primer proyecto del Acta (1984).
 - a) Prefacio
 - b) Compromisos jurídicos generales
 - b.1. Compromisos generales.
 - c) Compromisos sobre asuntos políticos.
 - c.1. Comité ad-hoc para la evaluación y el seguimiento de estos compromisos.
 - d) Compromisos sobre asuntos de seguridad.
 - d.1. Comisión de verificación y control en materia de seguridad.
 - e) Compromisos sobre asuntos económicos y sociales.
 - e.1. Comité ad-hoc para la evaluación y el seguimiento de los compromisos en materia económica y social.
 - f) Disposiciones finales.

3. Efectos del primer proyecto.

4. El segundo proyecto del Acta. (1985).

5. Aparición del Grupo de Apoyo.

6. Un periodo de transición en las negociaciones de Conta
dora.

1. CONCEPCION DEL DOCUMENTO.

Después de tres meses de análisis y estudio, las tres comisiones especializadas de trabajo creadas en enero de 1984 al suscribirse las Normas de Ejecución, rindieron su informe y durante el transcurso de un mes se elaboró un documento que se convertiría en el más importante del Proceso de Contadora.

Es así que en junio de ese año, los miembros de Contadora publicaron y distribuyeron a los cinco países centroamericanos el bosquejo de un plan de paz "...que mereció la confianza y la aceptación de las partes interesadas".⁽²⁶⁾

Este documento cimentó las bases del Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica que habría de perfeccionarse a lo largo de dos años con propuestas y observaciones por parte de los países centroamericanos, por lo que Contadora se mostró imaginativa, flexible y tolerante, con ánimo y paciencia durante el año de 1984, al recoger los cambios y adiciones al documento de los países centroamericanos.

Ahora bien, ¿por qué un Acta? De acuerdo con la doctrina francesa "Acta Diplomática" es el "documento escrito

(26) Sepúlveda, César. "Opciones entre diplomacia y hegemonía. La misión de Contadora". Conferencia dictada en la Reunión Nacional sobre Política Exterior, P.R.I. - Agosto 20, 1987.

emanado de un agente diplomático o recibido por él, concierne a las relaciones entre el gobierno que él representa y aquél o aquellos ante los cuales está acreditado" (27) se trata de una figura flexible y multifacética. No es tan rígida como los Tratados, pues además de su contenido jurídico, se le incorporaría el tratamiento de asuntos políticos, de seguridad, económicos y sociales. El mecanismo de coordinación del Acta sería una Comisión de Verificación y Control.

Este "ante-proyecto" resume la labor de Contadora: La desmilitarización de Centroamérica bajo la supervisión de una comisión neutral de control a través de mecanismos que ayudan a resolver de una forma pacífica los futuros problemas en la zona con el deber de los Estados de la zona al pluralismo y a la democracia.

Quedaba ahora a los países centroamericanos realizar observaciones y sugerencias sobre el documento.

Con este motivo se reunieron al mes siguiente los vicesecretarios de Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica para intercambiar opiniones. Nicaragua desde entonces no era llamada y se ejercía un aislamiento de ese país tal vez promovido por Estados Unidos por tratarse de un Estado con ciertas tendencias socialistas.

(27) Dictionnaire de la Terminologie du Droit International UNION ACADEMIQUE INT. ed. SIREY, Paris. 1960.

A mediados de ese mes, el Grupo Técnico recogía los primeros comentarios y observaciones al documento que serían integrados y analizados conjuntamente con los Ministros de Contadora en agosto de 1984.

Con esta información se formaría un primer proyecto del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, mismo que fue entregado en la VII Reunión conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de Centroamérica y del Grupo de Contadora, en septiembre de 1984, así como una copia al Secretario General de la O.N.U..

Se suprimieron las recomendaciones y subsistieron exclusivamente los compromisos jurídicos.

Finalmente se señaló como el 15 de octubre de 1984,-- para que los gobiernos centroamericanos se pronunciaran sobre la primera versión revisada del Acta.

La opción necesitaba moldearse y esto correspondía a las partes en conflicto.

2. EL PRIMER PROYECTO DEL ACTA. (1984)

El Acta consta de un preámbulo y tres partes relativas a compromisos jurídicos (que sería la parte dogmática), de ejecución y seguimiento (parte orgánica) y disposiciones finales.

Se componen además, de un protocolo adicional y un - anexo en el cual se definen algunos términos militares uti lizados en el Acta.

A continuación se analiza su contenido sistemáticamente:

a) Preámbulo.

Bajo este rubro se comprenden, en términos generales, los 21 puntos descritos en el Documento de Objetivos, y se señala que el Acta en sí, es resultado de éste y de las -- Normas para la Ejecución de los Compromisos asumidos en di cho documento. Se divide en tres partes que contienen con clusiones sobre la situación en lo político, la seguridad- y lo económico.

Primero se toma consciencia de que la solución al con flicto se encuentra en el respeto a los principios de Derere cho Internacional, el de la autodeterminación de los pue-- blos, así como la necesidad de una reconciliación a nivel- nacional a través de procesos políticos con carácter demo- crático.

Se plantea posteriormente y de forma breve el problema, la crisis de la región y que a pesar de que existen diver-- sos medios para solucionar esos conflictos como tratados, - pactos, protocolos, convenciones y estatutos, éstos no han-

sido aceptados por todos los Estados de América o no han sido suficientemente efectivos. Se retoman los argumentos de las Normas de Ejecución en cuanto al Poder Judicial y la Legislación.

En tercer orden se resalta la necesidad de obtener una estabilidad económica y de que comience Centroamérica su desarrollo económico.

Lo más importante es que los países de América Central reconocen el apoyo de la O.N.U. y la O.E.A., señalando a este Grupo como el coordinador del Proceso de Paz y Cooperación que surja con motivo de la suscripción del Acta, pero también afirman que en caso de existir algún otro medio estabilizador y pacificador que sea más viable, entonces cualquiera de los Estados puede apearse a él, con lo que se confirma que el Proceso de Contadora se encuentra basado en la voluntad de las partes para llegar a un arreglo sin que medie coerción alguna, reflejo del respeto a los derechos inherentes de las naciones, así como de su autodeterminación.

b) Compromisos Jurídicos Generales

Esta parte del primer proyecto del Acta se divide en tres capítulos que contienen compromisos generales, sobre asuntos políticos, de seguridad, económicos y sociales, división empleada desde la Declaración de Cancún, el Documen-

to de Objetivos y de sus Normas de Ejecución.

b.1. Compromisos Generales.

En el primer capítulo, de una manera convencional, las partes se comprometen a respetar los principios de Derecho Internacional, en especial los de la libre autodeterminación, los relativos a la integridad territorial y a la independencia política, así como los inherentes a los derechos humanos y a la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza armada.

Sobresalen de entre ellos el del arreglo pacífico de controversias, pero lo que llama la atención, es que los Estados firmantes se comprometen a cumplir de buena fe las obligaciones contraídas con arreglo al Derecho Internacional, compromiso que es fundamental para esta disciplina jurídica.

Termina este capítulo con algunas medidas para el cumplimiento de esos principios básicos, como el respeto a las fronteras entre los Estados y el apego a los propósitos de la O.E.A. y la O.N.U..

c) Compromisos sobre Asuntos Políticos.

Este capítulo se divide a su vez en cuatro secciones.-
Contiene compromisos para promover la distensión regional y

fomentar la confianza entre los países de la zona evitando cualquier acción que ponga en peligro la paz. Señala - concretamente el promover la violencia o la guerra o el - realizar actos en contra del gobierno de otro Estado. Lo - positivo de estos compromisos es que se contempla de entre ellos, el promover un mayor contacto y conocimiento entre - los pueblos de la región, a través de la cooperación en la educación, la ciencia, la técnica y la cultura.

Los compromisos de reconciliación nacional tienen la - finalidad de unir al pueblo de los Estados y el conciliar - los intereses de los gobiernos con los de la oposición a - través de la democracia y la participación política bien - organizada. El compromiso de la amnistía juega un papel - importante en este proceso, ya que se les da una oportuni - dad a la guerrilla de deponer sus armas y lograr la unidad - nacional.

Los países centroamericanos se comprometen a actuali - zar y modernizar sus legislaciones para otorgar protección - a los derechos humanos y para darle mayor autonomía al Po - der Judicial, que al parecer actúa bajo presiones políti - cas.

Los compromisos asumidos para los procesos electorales - y la cooperación parlamentaria garantizan el pluripartidis - mo y las libertades de reunión y expresión. Reforman las - Normas de Ejecución y añaden la opción de la celebración de

reuniones interparlamentarias entre los países centroamericanos.

En general, con el reconocimiento de estos compromisos políticos para vigorizar las instituciones democráticas constituye un factor primordial para la paz en la región.

c.1. Comité ad hoc para la evaluación y el seguimiento de estos compromisos.

Se establecen tres mecanismos para llevar a cabo la ejecución y el seguimiento de los compromisos contenidos en el Acta, relativos a la Parte III del Acta.

El Comité ad hoc para la evaluación y el seguimiento de los compromisos en Materia Política y de Refugiados, estaría integrado por cinco miembros elegidos por Contadora que no sean de los países centroamericanos.

Su función principal es la de recibir y evaluar los informes que las Partes elaboren respecto al cumplimiento de los compromisos en materia de reconciliación nacional, derechos humanos, procesos electorales y refugiados.

Con esta información este Comité elaborará un informe con propuestas y recomendaciones dirigido a las Partes y al Grupo de Contadora.

El Comité actuará autónomamente, pero no de una forma independiente.

d) Compromisos sobre Asuntos de Seguridad.

Este capítulo se divide en ocho secciones. Pero más que compromisos se trata en realidad del proceso pacificador de Contadora.

En cuanto a las maniobras militares, se proscriben las que sean internacionales en sus respectivos territorios, pero aquellas que sean en territorio del propio Estado o conjuntas dentro de una zona de 30 Kms. de los límites fronterizos deben ser notificadas a los países limítrofes y a la Comisión de Verificación y Control (contenida en la Parte II) con treinta días de anticipación cuando menos, por escrito que señale la denominación de las maniobras, su finalidad, las fuerzas participantes, su ubicación geográfica, un programa calendario, el equipo y armamento utilizado.

A fin de detener la carrera armamentista y tener un control de ella, se propone un Plan que consiste en no introducir más armas y enviar un inventario dentro de los treinta días posteriores a la firma del Acta a la Comisión de Verificación y Control, la cual en un plazo igual, realizará un estudio técnico para fijar los "límites máximos del desarrollo militar de los Estados de la región, toman-

do en cuenta sus intereses de seguridad nacional" (28)

Esta resolución podrá ser negociada y se señalan algunos criterios básicos para la delimitación de los niveles de desarrollo armamentista, que toman en cuenta la situación geográfica, económica, tecnológica del Estado, así como las necesidades de estabilidad y seguridad de la región.

De forma tajante, se proscriben las escuelas y bases militares extranjeras prohibiendo su establecimiento futuro, y eliminando las ya existentes en un plazo de seis meses posteriores a la firma del Acta.

Los Estados deberían entregar a la Comisión ya citada, en un plazo no mayor de treinta días, una relación de los asesores militares extranjeros que participen en actividades militares y de seguridad en su territorio y un calendario para su retiro gradual. Contadora no ha pretendido en ningún momento la proscripción de toda arma en los países de la región, pues respeta el derecho de los Estados a protegerse, por lo que aquellos asesores de mantenimiento y de instalación del equipo militar podrán permanecer en la zona de una forma controlada y limitada.

Se establece la obligación de crear mecanismos internos de control para combatir el tráfico de armas, obliga-

(28) Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, versión de 1984. Parte I, Capítulo III, Sección 2, 1a. etapa, inciso c).

ción que contará con el apoyo de la Comisión de Verificación, que realizará las investigaciones necesarias y hará las recomendaciones convenientes.

Para evitar problemas como los ocurridos entre Honduras y Nicaragua, se prohíbe el apoyo de cualquier tipo a fuerzas irregulares así como el uso de su territorio para la desestabilización de otros gobiernos, para ello se deben cuidar las fronteras con el fin de que se niegue el paso a todo grupo o fuerza que pertenezca a la guerrilla.

A fin de eliminar el terrorismo, la subversión o sabotaje tan comunes en El Salvador, se prohíbe también el apoyarlos de cualquier manera, y se obligan, asimismo las partes, a ratificar una lista de Tratados internacionales que versan sobre el tema para proteger aeronaves, diplomáticos, civiles y rehenes.

Termina este capítulo con los compromisos para establecer sistemas de comunicación directa regional a través de la creación de comisiones mixtas de seguridad para prevenir y solucionar conflictos entre Estados vecinos.

Es así, que en este capítulo de asuntos de seguridad, se reconoce la estrecha relación que guardan unos con otros, y a partir de criterios de reciprocidad se consolidan los acuerdos ya alcanzados.

Sobresalen las salvaguardas recíprocas que garantizan

la seguridad nacional de todos y cada uno de los Estados.

d.1. Comisión de Verificación y Control en materia de Seguridad.

Esta Comisión, que debía ser establecida dentro de -- los treinta días posteriores a la suscripción del Acta, se constituiría por cuatro representantes de Estados imparciales y con el deseo de terminar las controversias, propuestos por Contadora y aceptados por las Partes, con derecho a voz y voto; por un Secretario Ejecutivo latinoamericano-- nombrado por Contadora con aprobación de las Partes que será su coordinador con derecho a voz y voto; finalmente, como observadores, un representante de la O.N.U. y otro de - la O.E.A..

Además de verificar el cumplimiento de los compromisos en materia de seguridad que señala casuísticamente, recibir-- los inventarios de armas, asesores y bases militares extranjeros y realizar los estudios para los límites máximos de - desarrollo militar, la Comisión recibirá toda denuncia so-- bre posibles violaciones a esos compromisos, realizando sus investigaciones en el lugar para emitir su informe y reco-- mendaciones que hará llegar a los Ministros de Relaciones - Exteriores centroamericanos.

También, actuará en forma autónoma con su propio reglamento elaborado por la Comisión misma.

e) Compromisos sobre Asuntos Económicos y Sociales.

Los compromisos en materia económica y social tienden a fortalecer el proceso de integración económica centroamericana y las instituciones que lo constituyen y apoyan, retomando al documento de las Normas de Ejecución y al de Objetivos.

Se comprometen los Estados centroamericanos a establecer programas de asistencia en coordinación con ACNUR y - asegurar el respeto a sus derechos humanos con base en el Estatuto de los Refugiados y a su protocolo.

Lo novedoso de este capítulo es que se fortaleció en lo que hace al papel primordial que cumple desempeñar a - las instituciones de la integración centroamericana.

e.1. Comité ad-hoc para la evaluación y el seguimiento de los Compromisos en Materia Económica y Social.

Este Comité se conformará por los integrantes de la - Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana.

Sus funciones serán las de recibir informes de las - Partes sobre el cumplimiento de los compromisos respectivos y la presentación de los informes periódicos.

f) Disposiciones finales.

En la tercera parte se contienen algunas disposiciones finales, que pudieran equipararse a las normas transitorias de cualquier ordenamiento jurídico.

Se señala en esta parte la obligatoriedad de los compromisos contraídos por las Partes con motivo del Acta.

El Acta entrará en vigor cuando los cinco países centroamericanos la hayan ratificado conforme lo dispongan - sus respectivos procedimientos constitucionales. Como se - señaló al tratarse el tema de la ejecución y seguimiento, - a los treinta días posteriores de esa ratificación comenzará a funcionar el procedimiento pacificador del Acta.

La presencia de Contadora es fundamental para el funcionamiento del Acta, al ser el depositario de las ratificaciones de los países centroamericanos. Asimismo, se le señala como la autoridad coordinadora de la ejecución del Procedimiento de Paz y de Cooperación contenido en el Acta. En efecto, el Grupo de Contadora resolvería cualquier controversia sobre la interpretación o aplicación del Acta que no hubiese podido ser resuelta por los mecanismos previstos en la misma y en caso de existir la controversia, - este Grupo ejercerá sus buenos oficios para dirimirla.

Ahora bien, en caso de no haberse podido llegar a un arreglo, existe la posibilidad de sugerir otro medio de so-

lución pacífica a la controversia, de conformidad con el artículo 24. Con esto, no se pretende poner en duda la efectividad del Acta, sino que conscientes de que durante el desarrollo de la ejecución del Procedimiento de Paz y Cooperación, pudiera surgir algún nuevo problema con distintas características a las estudiadas por las Comisiones de trabajo, se deja una puerta abierta a otro posible medio de solución.

Lo más importante de lo anterior, es que se señala de una forma patente el respeto y apego a los lineamientos de la O.N.U. y de la O.E.A.; se acentúa esto al registrarse esta Acta ante los Secretarios Generales de estas organizaciones.

El documento se acompaña de un anexo, en el cual, de una forma general se definen los términos militares utilizados en el Acta.

Estas disposiciones finales, el anexo y el protocolo adicional, representan una unificación de criterios y la participación de la Comunidad Internacional en la solución del conflicto, pero sólo como observadora y cuando se le requiera como participante, con lo que se hace manifiesta la necesidad de la cooperación de todos los Estados, sin que se convierta en una intervención, todo con base en el principio de la autodeterminación de los pueblos.

3. EFECTOS DEL PRIMER PROYECTO DEL ACTA.

Una vez recibido este proyecto, las primeras reacciones fueron favorables y positivas, ya Guatemala y Costa Rica anunciaban el 14 de septiembre de 1984, la decisión de sus gobiernos para aceptar el Acta. También Nicaragua aceptaba incondicionalmente el Acta, pero sin que tuviera emiendas, "ya que modificarla sólo entorpecería su ejecución" (29) además de que resalta que los Estados Unidos deben comprometerse formalmente a respetar y apoyar el proceso del Acta a través de la ratificación del Protocolo Adicional.

El Acta era resultado de un intercambio de puntos de vista de los gobiernos centroamericanos que fueron plasmados procurando un equilibrio, ya lo señalaba el Lic. Valero "... el documento había sido producto y expresión de una realidad contradictoria que estaba en la base misma de la negociación" (30).

El Acta de Contadora es el resultado del esfuerzo realizado hasta ese momento por este Grupo, que desde sus orígenes ha buscado "la concertación de acuerdos que surjan de la propia voluntad política de los gobiernos del Istmo" (31).

(29) Documento S/16756 del Consejo de Seguridad de la O.N.U.

(30) Valero, Ricardo.- La búsqueda de la Pacificación en Centroamérica Foro Internacional. Vol. XXVI. Núm. 2. México. octubre-diciembre 1983. p. 140.

(31) Comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores de México para informar a la Asamblea del Senado de la República acerca de la Política Exterior de México. 27/XI/84.

La inestabilidad del área encontraba al fin una solución a través del Acta y sus principios, con la cual se --
tiende a propiciar un marco de seguridad y respeto, de con-
fianza y de distensión entre los Estados centroamericanos
y en consecuencia, una normalización de las relaciones po-
líticas y de toda índole. (32)

Se refleja en el Acta el proceso de diálogo y negocia-
ción impulsado por el Grupo, así como una síntesis de los-
principios contenidos en sus documentos previos.

Es evidente que con ese proyecto del Acta, se comien-
zan a materializar los primeros logros del esfuerzo por im-
pedir el agravamiento del conflicto centroamericano, y se-
observa los avances en la negociación diplomática tan im-
portante para el Derecho Internacional.

En el Acta destaca el papel tan importante de los go-
biernos centroamericanos en la solución pacífica del con-
flicto, mismos que debían apresurar la adopción de los com-
promisos jurídicos del documento a través de sus procedi-
mientos constitucionales. También los gobiernos de la Co-
munidad Internacional tienen la opción de participar en el
Proceso de Contadora, pero no de intervenir, previa suscrip

(32) Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores de México
en el debate general del XXXIX período ordinario de sesiones-
de la Asamblea General de la O.N.U., New York septiembre 24,
1984.

ción del Protocolo Adicional correspondiente del Acta.

Los países del Grupo de Contadora, se dieron cuenta - de que sólo mediante acuerdos honorables, justos y responsables, nacidos de la conciliación y no de la imposición, - podría alcanzarse la seguridad regional que es presupuesto de paz y desarrollo para la América Latina.

Partiendo de esa idea, se percibe que la negociación - no es tan fácil de llevar a cabo, sino que es necesaria la voluntad de los Estados Parte para dirimir las controver-- sias y que sus gobiernos tengan presente, antes de llegar - a la mesa de negociación, que obtendrá un beneficio a cam-- bio de ceder un poco de sí.

Por su parte, el Departamento de Estado de los Esta-- dos Unidos aceptó que el documento representaba un adelan-- to en la solución al conflicto pero que aún necesitaba ser revisado para poder contar con la aceptación de ese país, - ya que además existían otros temas que debían incorporar-- se. (33).

Se hizo llegar una copia del Acta a la O.E.A. durante su XIV período de sesiones ordinarias, así como un informe del Grupo y de sus avances. Este Órgano internacional emi-- tió entonces la resolución 702 (XIV-0/84) con la que, den--

(33) Relación de Contadora op.cit. p. 102.

tro del ambiente creado por el Acta y el espíritu de la - diplomacia americana, se reitera la obligación de los Estados americanos de resolver sus controversias exclusivamente por medios pacíficos, y el fomentar la democracia permitiendo el pluralismo y la representatividad.

Siguiendo los lineamientos de Contadora y la sugerencia del Comunicado Franco-Mexicano de 1981, el gobierno - de El Salvador y los representantes del FMLN se reunieron - el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 1984 para dialogar y presentar sus diferencias creando así un mecanismo tentativo de negociación adyacente al Acta, pero desafortunadamente no llegaron a ningún arreglo. A pesar del aparente - fracaso de este intento de negociación fue relevante para - el proceso pacificador, toda vez que instó a Contadora a - desplegar esfuerzos en la búsqueda por una solución al conflicto en El Salvador.

El Grupo de Contadora cada vez adquiría mayor relevancia y lograba captar la atención de la Comunidad Internacional, que la estimulaba, como por ejemplo, cuando el Estado-Español le entregó "el premio Príncipe de Asturias" (octubre 17, 1984) por sus esfuerzos para evitar la agudización y generalización del conflicto centroamericano a través de la vía diplomática y la negociación política. (34)

(34) Relación de Contadora. op.cit. p. 103.

4. EL SEGUNDO PROYECTO DEL ACTA. (1985)

Una vez entregado el primer proyecto del Acta en septiembre de 1984, se reunieron en varias ocasiones los países centroamericanos a fin de hacerle sus observaciones y de realizar los ajustes necesarios.

La primera de esas reuniones se celebró en Tegucigalpa en octubre de 1984, con la participación de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Honduras únicamente. En esas entrevistas se obtuvieron conclusiones importantes que se incluyeron en el texto del Acta de 1985, como por ejemplo, la elaboración de inventarios con posterioridad a la suspensión de toda adquisición de tipo bélico.

Otra aportación de interés es la introducción de la protección a los "desplazados", a los que definieron como "aquellas personas que se han visto obligadas a abandonar su residencia habitual, sus bienes y medios de trabajo y se han trasladado a otra localidad de su país, en busca de protección y seguridad personal y de ayuda para satisfacer sus necesidades básicas"⁽³⁵⁾.

Se le atribuye al Comité Ad hoc en materia política y de refugiados la facultad de realizar investigaciones "in situ". El Acta de 1985 retoma la disposición, producto de las entrevistas de Tegucigalpa, de que las Partes del Grupo

⁽³⁵⁾ Documento A/39/630 entregado al Secretario General de la O.N.U., noviembre 2, 1984, Relación de Contadores...op.cit.p.105.

de Contadora se refieren a los cinco años de la entrada en vigor del Acta, a fin de evaluar los resultados obtenidos y tomar las resoluciones pertinentes.

En seguimiento a la reunión de Tegucigalpa los gobiernos de Costa Rica, Honduras y El Salvador el 15 de marzo de 1985, emitieron el Estatuto sobre el Mecanismo de Verificación y Seguimiento en materia de seguridad del Acta de Contadora. (36)

Se sugirió en dicho Estatuto, el establecimiento de un cuerpo internacional de inspectores que retoma el proyecto de 1985, para vigilar la ejecución de los compromisos y obligaciones en materia de seguridad, en especial los relativos a los límites máximos de armas y efectivos militares. pero el Estatuto se separa de los lineamientos del Proceso de Contadora, toda vez que se propuso que ese cuerpo de inspectores contara con un armamento y equipo apropiado para mantener la paz, lo que por supuesto no fue retomado por el Acta.

Después de las reuniones arriba señaladas, se celebraron otras entre el Grupo Técnico y representantes plenipotenciarios de los cinco países centroamericanos. Como resultado de las mismas se obtuvieron diversas conclusiones, algunas de las cuales se incorporaron al texto del Acta de 1985 como el financiamiento a los mecanismos de ejecución y seguimiento de la misma.

(36) Relación de Contadora...op.cit. p. 125.

Se modifican los plazos relativos a la entrada en vigor del Acta y de los procedimientos para elaborar inventario y desmantelar bases militares, volviéndose más flexibles. Desaparecen por otra parte, los criterios de los compromisos en materia de tráfico de armas.

Todas esas entrevistas para ajustar el Acta de Contadora se llevaron a cabo en medio de dificultades y obstáculos, como las maniobras militares de Estados Unidos con Panamá, denominadas "Chispa Ardiente" y que coincidieron con la reunión del Grupo de Contadora celebrada el 9 de enero de 1985 en la capital panameña; también el incidente de la sustracción por parte de autoridades del gobierno de Nicaragua, del Sr. José Manuel Urbina Lara, asilado político en la embajada costarricense, puso en peligro la continuidad del Proceso de Contadora.

Las propuestas planteadas aquí señaladas, requerían de análisis, pero a pesar de que algunos observadores no estuviesen de acuerdo, como el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores de México Lic. Ricardo Valero quien señaló que las negociaciones de ajuste al Acta "a todas luces no podía ser aceptado sin menoscabar la seriedad y efectividad del proceso"⁽³⁷⁾ pero esa inversión de tiempo y de recursos, bien valía la pena si se deseaban alcanzar resultados positivos.

(37) Valero, Ricardo.- op.cit. p. 130.

5. APARICION DEL GRUPO DE APOYO.

El interés en el conflicto y por la labor del Grupo de Contadora por parte de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, - países de vocación democrática, se manifestaba casi desde - los inicios de sus gestiones a través de comunicados conjun - tos con los países del Grupo o en sesiones de la O.E.A.

Es así que en julio de 1985, se reunieron los Minis- - tros de Relaciones Exteriores de los cuatro países arriba - anotados, en Lima, Perú, para integrar un mecanismo de apo - yo permanente al esfuerzo de paz y cooperación promovido - por el Grupo de Contadora como parte de un sistema de con - certación latinoamericana. Comenzaba a sentirse la influen - cia de su labor al promover la Declaración de Lima (julio - 30, 1985) para impulsar la solidaridad e integración latino - americana a fin de coordinar posiciones en asuntos de inte - rés común para el desarrollo económico, político y social - de Latinoamérica, que además trata del apoyo a Contadora y - al Acta.

Pero se constituye el Grupo de Apoyo como tal, en la - reunión del Grupo de Contadora de agosto de 1985, en la que se examinaron las fórmulas específicas con las cuales los - gobiernos del Grupo de Apoyo podrían participar en el es - fuerzo de negociación diplomática emprendido por el Grupo - de Contadora.

Los países del Grupo de Apoyo procurarían un intercambio sistemático de la información para enriquecer la evaluación de los problemas centroamericanos, a la consulta con el propósito de facilitar la coordinación de acciones diplomáticas que impulsen el proceso de negociación, a las gestiones diplomáticas ante los gobiernos centroamericanos así como ante los gobiernos de los países con vínculos e intereses en la región y ante otros gobiernos que puedan hacer alguna aportación constructiva a la solución pacífica de los conflictos.

El surgimiento de este Grupo de Apoyo fue básico para la elaboración del Acta de Contadora y el proceso pacificador en el área. Ecuador trató de adherirse al Grupo de Apoyo pero por no estar de acuerdo con la política de Nicaragua optó por separarse. El Grupo de Apoyo se convertiría en una expresión importante de solidaridad latinoamericana, y enriqueció al Proceso de Contadora para transformarse en el llamado "Grupo de los Ocho".

6. UN PERIODO DE TRANSICION EN LAS NEGOCIACIONES DE CONTADORA.

Una vez entregado el proyecto del Acta de 1985, a los países centroamericanos, Nicaragua consideró que las modificaciones en cuanto a seguridad se refiere, eran insuficientes, en especial en la creación de mecanismos efectivos pa-

ra la defensa de la soberanía nacional. Mas las medidas al respecto no perjudican a nación alguna, sino que se procura desmilitarizar a la zona debido al peligro que representa - un exceso de armamento en el área, no tanto para los Estados vecinos, sino en la estabilidad interna.

El proyecto pacificador de Contadora recibía nuevamente el apoyo de la CEE, de España y de Luxemburgo. La reunión de San José II, instó al Grupo de Contadora a redoblar esfuerzos en su labor ante el pesimismo que mostraba la Comunidad Internacional. En esta reunión se reafirmó como medio idóneo para solucionar el conflicto el diálogo político y la cooperación.

La Declaración de Madrid de noviembre de 1985 emitida con motivo de la Conferencia de Contadora sobre la Salud y para la Paz en Centroamérica y Panamá, fue producto de la labor de Contadora y de su Grupo de Apoyo. En la misma se crearon planes y programas de ayuda en la que participarían ambos Grupos y las agrupaciones internacionales especializadas, a fin de sufragar los problemas sanitarios y de salud en el área centroamericana.

Después de la elaboración del proyecto de 1985, el Grupo de Contadora se mantuvo en un periodo de receso en su actividad negociadora. Ese año le significó un lapso de ajustes al Proceso de Contadora, con algunos resultados positivos, como el surgimiento del Grupo de Apoyo, el impulso de la CEE y los avances de CADESCA en sus programas.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

C A P I T U L O I V

LA LABOR DE CONTADORA SE HACE MAS CONCRETA.

1. El Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia de América Central.
 - a) Efectos del Mensaje de Caraballeda.
 - b) Las últimas negociaciones del Acta de Contadora.
2. Reunión de los Presidentes Centroamericanos. Esquipulas I.
3. El Mensaje de Panamá
4. El Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Texto final (1986).
5. El panorama centroamericano después de la firma del Acta de Contadora.
6. La Declaración de Nueva York.

1. EL MENSAJE DE CARABALLEDA PARA LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEMOCRACIA DE AMERICA CENTRAL.

A pesar de tener un avance lento en los resultados de su labor, Contadora continuaba con su actividad conciliatoria en medio de acontecimientos desalentadores pero que por lo mismo hacían que el Grupo redoblara esfuerzos en beneficio de sus hermanos centroamericanos. En Venezuela se reunió el Grupo de Contadora en enero de 1986, ahora con el Grupo de Apoyo para acelerar la firma del Acta de Contadora. De esta reunión surge el Mensaje de Caraballeda⁽³⁸⁾ para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central, en el que se señala primordialmente que el Acta de Paz y Cooperación es el único medio para contar con un entendimiento político general que permita la convivencia pacífica entre todos los países de la región.

Para acelerar la suscripción del Acta se requería crear un ambiente de confianza, por ello se definen en el documento, con precisión, lo que deben ser las bases permanentes para la paz en América Central, entre las que destacan el que la solución a la crisis sea una solución latinoamericana para que no se convierta en una prolongación de disputa Este-Oeste, el respeto a los principios de autodeterminación y de no intervención así como a los derechos humanos, y la lucha contra el armamentismo y el uso de la violencia.

(38) Relación de Contadora ...op. cit. p. 380.

Se precisan, asimismo, las acciones necesarias para el cumplimiento de esas bases como la reanudación de las negociaciones diplomáticas para la pronta suscripción del Acta así como renunciar a toda práctica que propicie la violencia.

Estas dos primeras secciones se encuentran dirigidas a la región y a toda la Comunidad Internacional. Pero se contemplan dos secciones que se refieren al papel que tendrían los Grupos de Contadora y de Apoyo, con los cuales se propuso realizar gestiones diplomáticas para lograr obtener apoyo a las bases y acciones contenidas en el documento, así como el ofrecimiento de los buenos oficios y otras gestiones.

Se recogía la propuesta nicaragüense y guatemalteca para iniciar reuniones interparlamentarias entre los países de la zona con el objeto de comprender mejor los problemas del área y así fortalecer los esfuerzos de negociación.

El Mensaje de Caraballeda constituye "una excelente recapitulación de todos los propósitos de Contadora" (39). Efectivamente, este documento resume los objetivos y sus Normas de Ejecución, así como los conceptos de la Declaración de Cancún, que ahora con la elaboración del Acta de Contadora, servían de impulso para acelerar su suscripción.

(39) Sepúlveda, César.- Opciones entre diplomacia y hegemonía. La Misión de Contadora. op. cit.

Contenia un modelo sencillo que podfa ser empleado pa
ra problemas afines en otros lugares del mundo, como en --
los conflictos de los paises árabes.

El Mensaje de Caraballeda fue acogido por los paises-
centroamericanos con la convicción de que contribuirfa a -
consolidar el porvenir democrático de la región, y se adhi
rieron a sus principios y propósitos; con tal motivo emi--
tieron la Declaración de Guatemala del 14 de enero de 1986.

Una copia del Mensaje de Caraballeda fue entregada -
por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos -
de Contadora y de Apoyo al Secretario de Estado Norteameri
cano (febrero 10, 1986), señalándole la importancia del cese
de apoyo a fuerzas irregulares y del respeto a las bases --
contenidas en el documento. Como respuesta a esto, la C^áma
ra de Representantes estadounidense, emitió una resolución-
con la que se apoyaban los esfuerzos de los paises centro--
americanos para negociar una solución pacífica al conflicto
y además, el Congreso de los Estados Unidos, parecia que co
menzarfa a no aprobar de una manera tan fácil las iniciati
vas y solicitudes del Presidente Reagan, aunque lamentable
mente, no sería así.

El Parlamento Europeo manifestaba su interés ante la -
nueva etapa abierta por el Mensaje de Caraballeda, con lo -
se estrecharon aún más las relaciones de la Comisión de Co
munidades Europeas. La sugerencia de la creación de un Pag

lamento Centroamericano semejante al Europeo, fue apoyada por este último.

a) Efectos del Mensaje de Caraballeda.

Con el ánimo creado por el Mensaje de Caraballeda, se reunieron los Grupos de Contadora y de Apoyo, a fin de realizar las acciones previstas en el documento de mérito, comenzaron a evaluar la evolución de la situación en Centroamérica.

Se requería la plena vigencia de las bases del Mensaje de Caraballeda, complementarias del Acta ya que ésta última contiene el proceso de pacificación y el Mensaje de Caraballeda procura la pronta suscripción del Acta creando un ambiente de confianza.

En una reunión posterior a la de Caraballeda, Venezuela⁽⁴⁰⁾ se trataron temas como los incidentes fronterizos Nicaragua-Costa Rica y la creación de una Comisión Civil de Observación, Prevención e Inspección ya contemplada por la reunión de viceministros de febrero de 1986.

Se tomó en cuenta nuevamente la propuesta de un Parlamento centroamericano.

(40) Se celebró una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo en Punta del Este, Uruguay, en febrero de 1986.

Dentro del marco del Mensaje de Caraballeda, a fin de terminar con los incidentes fronterizos Nicaragua-Costa Rica, se creó la "Misión Permanente de Investigación e Inspección de Incidentes Fronterizos" cuya finalidad sería la observación, investigación, inspección in-situ y verificación de hechos o incidentes susceptibles de producir tensiones fronterizas.

La Misión se conformaría por una Comisión Ejecutiva - integrada por representantes de ambos países y de los Grupos de Contadora y Apoyo, así como por un Cuerpo de Inspección y Observación integrado por asesores en materia de defensa y seguridad pertenecientes a ambos Grupos.

Esta práctica fue una contribución significativa al restablecimiento del clima de confianza necesario para estimular el proceso de pacificación regional. Además se puso de manifiesto la existencia de vías de conciliación propias que permiten alejar impulsos intervencionistas y favorecen la aplicación de mecanismos de supervisión y control de los compromisos contemplados en una escala regional y en la propia Acta.

El Mensaje de Caraballeda continuaba ejecutándose al celebrarse una primera reunión interparlamentaria con la participación de los 18 países latinoamericanos, que además de provocar un acercamiento en toda la América Latina y así un espíritu de solidaridad, reafirmó el apoyo incon-

dicional de los países asistentes hacia el Grupo de Contadora, reconociendo los obstáculos que presentaba la política de los Estados Unidos, en especial hacia Nicaragua, así como del servilismo que reiteradamente demostraban El Salvador y Honduras hacia aquél país norteamericano, en especial del Gobierno hondureño que a través de su Presidente, José Azcona, declararía el 4 de abril de 1986 que solicitaría ayuda militar a los Estados Unidos cuantas veces fuese necesario para defenderse de las incursiones sandinistas, - posiblemente confundiendo a éstas con las realizadas por - las fuerzas irregulares apoyadas por el gobierno estadounidense. (41)

Continuando con la labor de los Grupos de Apoyo y de Contadora, y de acuerdo con los lineamientos y criterios - señalados en el Mensaje de Caraballeda, se llevó a cabo un encuentro entre los Ministros de los países integrantes de ambos Grupos y de los cinco países centroamericanos, con - el fin de evaluar la gestión de paz regional y de las nuevas acciones a seguir en las distintas áreas prioritarias. (42)

Esta reunión significó avances de gran valía en medio - de la escalada militar, la política de fuerza y el incremento de los intereses fronterizos que agudizaban el conflicto centroamericano, amenazando la precaria estabilidad ya lo-

(41) Boletín Informativo. S.R.E. abril 5 de 1986.

(42) Dicha reunión se celebró en Panamá, los días 5 y 6 de abril de 1986.

grada. Los Ministros de los trece países se reunían por vez primera después de tres años del proceso pacificador para encontrar soluciones políticas que respetasen el derecho y que reconciliasen los intereses legítimos de todos los Estados centroamericanos.

La convicción de que la negociación diplomática promovida por el Grupo de Contadora es el único medio viable para obtener un entendimiento político, se reforzó en esa ocasión y motivó a esos países a suscribir el Acta de Contadora que todavía requería de discusiones pendientes sobre algunos aspectos, tales como las maniobras militares y la reducción de armamentos, por lo que se reiteró la invitación contenida en el Mensaje de Caraballeda para que se realizasen las negociaciones al respecto. A fin de evitar la pérdida de seriedad que requería el Acta, se propuso el día 6 de junio de 1986 para que en la ciudad de Panamá se concluyese oficialmente la negociación del texto del Acta de Contadora y se procediese a su firma primero, y a su ratificación después.

El apoyo a esta reunión por parte del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas se hizo patente con la presencia de Hans Van Der Broek, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

b) Las últimas negociaciones del Acta de Contadora.

En medio del conflicto se llevaron a cabo elecciones pacíficas a principios de 1986. José Simón Azcona Hoyo se convertía en Mandatario de Honduras y Oscar Arias de Costa Rica, ambos con apego a la política estadounidense.

Al tomar posesión el Presidente Arias, entregó a los representantes de los Grupos de Contadora y Apoyo, un documento denominado "Por la Democracia en Centroamérica", que a diferencia del proceso de Contadora se encontraba dirigido únicamente para controlar a Nicaragua sin ofrecer una solución para toda la región, y recogía prácticamente los lineamientos de la gestión negociadora de Contadora.

Para entonces, el Congreso norteamericano aprobaba sólamente las propuestas del Presidente Reagan para la ayuda humanitaria para Nicaragua, restringiéndola de una manera lamentable para beneficiar a las fuerzas antisandinistas.

Con esos antecedentes, se reunieron el Grupo Técnico con los representantes plenipotenciarios de Centroamérica para discutir los temas pendientes (16-18 de mayo de 1986).

Las proposiciones en materia de maniobras militares, de armamentos y efectivos militares fueron muy variadas y en ocasiones no muy compatibles con el proceso de Contadora.

A manera de ejemplo, se encuentra una propuesta de -- Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras para modificar las secciones I y II del Capítulo sobre Asuntos de Seguridad para que se aceptara la realización de maniobras - militares internacionales pero sin prever su eventual proscripción. Eliminan asimismo, la cláusula que contempla la notificación a la Comisión de Verificación y Control sobre posibles violaciones a las disposiciones de maniobras militares, con lo que se provocaría un vacío en cuanto a la - supervisión de la ejecución de las mismas.

Se realizaron diversas proposiciones en cuanto a los límites de efectivos militares, de zonas de desarrollo de maniobras militares, de plazos de ejecución, entre otras - prácticamente se apegaban a las contenidas en el Acta de - 1985 y que requerían sólo de ajustes adecuados a fin de lograr un equilibrio entre esas propuestas y las unidades y el tiempo pertinentes.

El Acta, a pesar de no ser suscrita todavía, ya había creado polémica ante la Comunidad Internacional y era objeto de críticas severas por parte del gobierno estadounidense que realizaba acciones que ponían en peligro su ejecución. En efecto, el periódico The New York Times publicaba un artículo con el cual se hizo referencia a un estudio elaborado por el Departamento de Defensa de los Estados - Unidos en el que se señaló la necesidad de realizar una in

tervención directa en Nicaragua en caso de suscribirse el Acta, además de que el gobierno nicaraguense violaría fácilmente el Tratado, "ya que en él no se proveen medios efectivos de verificación y se limitan las actividades de inteligencia norteamericanas en la región"⁽⁴³⁾. Seguramente no se percataron los del Departamento de Defensa de que en el Acta se comprenden mecanismos de ejecución y verificación, por un lado, y por el otro, que su intervención no podía ser más directa en Nicaragua ante su apoyo a las fuerzas antisandinistas para desestabilizar a un país que no podía tener bajo su control, obstaculizando de esa manera el proceso pacificador.

2. REUNION DE LOS PRESIDENTES CENTROAMERICANOS. ESQUIPULAS I.

Uno de los acontecimientos de relevancia política y de trascendencia para el proceso pacificador, fue la reunión de los Presidentes centroamericanos los días 24 y 25 de mayo de 1986, denominado "Esquipulas I", con atención a la que más tarde se desarrollaría al año siguiente.

A partir de entonces, las reuniones de Presidentes se constituían formalmente en una instancia necesaria para analizar y solucionar los problemas más urgentes que se

(43) The New York Times.- Study of the Defense Department in Central America.- U.S.A. mayo 20 de 1986, p. 17.

presentasen en el área en relación a la paz y al desarrollo regional. Este tipo de reuniones crearon precedente en el Derecho Internacional, pues sirvieron de modelo para encuentros posteriores en Europa y en especial para las pláticas Washington-Moscú acerca del tema del desarme.

En la reunión de Esquipulas I se hizo manifiesto el deseo de esos países, para firmar el Acta de Contadora en la fecha señalada, pero no sólomente suscribiría, sino cumplir con los compromisos y procedimientos establecidos.

De la misma forma en que se había señalado en el Mensaje de Caraballeda, los mandatarios preveían más seriamente la creación de un Parlamento Centroamericano tomando como modelo el constituido en Europa, cuyos integrantes serían electos libremente por sufragio universal directo con base en el principio de pluralismo político participativo, principio que se reforzaba dentro del Derecho Internacional a partir de los documentos emitidos con motivo de la labor del Grupo de Contadora.

Con este organismo se favorecería el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo, elementos necesarios y fundamentales para la paz y la integración de Centroamérica.

Conscientes de que los problemas políticos internos sólo cada país los puede solucionar y de que los demás paí-

ses del área sólo pueden ayudarse los unos a los otros abs -
teniéndose de intervenir en los asuntos internos y de no -
apoyar a fuerzas irregulares inestabilizadoras, los países
centroamericanos señalaban su compromiso de respetar los -
principios de autodeterminación de los pueblos y de la no -
intervención, tal como lo pedían los países del Grupo de -
Contadora desde su surgimiento.

En donde sí podían cooperar más abiertamente, era en -
el ámbito económico, así que manifiestan su voluntad de ac -
tualizar y dinamizar "los procesos de integración del área
para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo -
en beneficio de sus pueblos"⁽⁴⁴⁾ para combatir los proble--
mas comunes, como la deuda externa, el deterioro de los -
términos de intercambio y la transferencia de tecnología -
apropiada a las necesidades del área.

En el Mensaje de Esquipulas I, se comprometieron los -
Mandatarios a reforzar institucional y financieramente a -
los organismos de integración de Centroamérica, tales como
CADESCA, así como para propiciar acuerdos y acciones de ti -
po regional que otorgasen a esa institución y a la región -
en su conjunto un trato acorde a sus necesidades.

Lamentablemente el Presidente de Honduras, José Azcona

(44) Comunicado de prensa de mayo 25. 1986. Secretaría de Relaciones -
Exteriores México, publicado en Excélsior, p. 2. Sección A.

comenzaba a demostrar abiertamente los compromisos adquiridos con los Estados Unidos, pues en su visita a ese país - al terminar la reunión de Esquipulas, emitió un comunicado conjunto con Ronald Reagan⁽⁴⁵⁾, por el que se anunciaba la decisión de sus gobiernos de no apoyar al Acta de Contadora. Además, ambos países coincidieron en que la solución al conflicto centroamericano encontraría sus bases en las reformas democráticas en Nicaragua y en la reducción del poderío bélico sandinista, con lo que se ponía de manifiesto que el gobierno nicaragüense, a pesar de haber sido reconocido por la Comunidad Internacional, continuaba siendo objeto de ataques de los Estados Unidos por no coincidir con su ideología política, y utilizaba diversas formas para presionar y comprometer a las naciones a fin de que boycotearan a Nicaragua, como el apoyo a Honduras para obtener un crédito por 100 millones de dólares que hasta ese momento el Banco Mundial había mantenido congelado.

3. EL MENSAJE DE PANAMA.

Dentro del marco señalado por el Mensaje de Caraballeda, cuyo fin era el acelerar las negociaciones para lograr la firma del Acta de Contadora, se reunieron los Cancilleres centroamericanos, y los de los Grupos de Contadora y - de Apoyo el 7 de junio de 1986, fecha acordada desde la --

(45) Relación de Contadora...op.cit. p. 193.

reunión en Caraballeda, Venezuela.

Al realizarse la entrega de la última versión del Acta de Contadora en la capital panameña se emitió el Mensaje de Panamá, el cual refleja el optimismo de los cancilleros - acerca del Acta porque la consideraron como el medio que -- "puede y debe propiciar una conclusión rápida y eficaz del proceso negociador" (46).

Después de un análisis detenido de la situación centro americana que se vivía en esos momentos, así como de la - - perspectiva de la negociación diplomática, se destacó el es fuerzo realizado para identificar las condiciones que deberí- rían constituir las bases permanentes para la paz, la demo- cracia y la seguridad en América Central, y se llegaron a - conclusiones importantes.

Nuevamente se señaló que la Paz en la región debe con- solidarse conforme al Derecho, con base en el pluripartidis- mo y el ejercicio del sufragio universal efectuado mediante elecciones libres y periódicas supervisadas por organismos- nacionales independientes. Una vez lograda la estabilidad - política podría alcanzarse un desarrollo económico y social con el apoyo de toda Latinoamérica.

En aquella ocasión y en respuesta a los planteamientos

(46) Mensaje de Panamá.- aparece en "Revista Mexicana de Política Exte- rior, Año 3. Núm. 12. IMRED-S.P.E. México, 1985.

formulados en la Declaración de Esquipulas, los cancilleres de Contadora y del Grupo de Apoyo manifestaron la determinación de sus respectivos gobiernos de seguir proporcionando su "activo concurso a la pacificación regional"⁽⁴⁷⁾.

El éxito del proceso de pacificación se basaría en tres compromisos sencillos por parte de la Comunidad Internacional, estos son el cese al apoyo militar o logista de fuerzas irregulares, ni tampoco emplear el territorio centroamericano para los mismos fines, así como tampoco convertir a esos países en partícipes del conflicto Este-Oeste.

Contadora había logrado un paso importante para la paz en Centroamérica con la firma del Acta. En realidad es difícil la tarea de lograr la paz en el área y más aún con obstáculos externos, pero finalmente el Grupo de Contadora había logrado conciliar los intereses de los países centroamericanos y plasmarlos en el Acta, que por su naturaleza flexible era lo más conveniente en la región.

Los medios habían sido ya proporcionados, correspondía a Centroamérica emplearlos y a Contadora el apoyarlos y coordinarlos.

(47) Informe al Secretario General de la O.N.U. junio 26, 1986.

4. EL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA. TEXTO FINAL. (1986).

La estructura del Acta de Contadora es compleja per se comprende un número considerable de principios, de compromisos, un procedimiento flexible como medio pacífico de solución, de medidas prácticas de reconciliación y de acercamiento, todo ello resultado de negociaciones entre las partes con la mediación de los Grupos de Contadora y de Apoyo.

El texto final del Acta reproduce en su gran mayoría - el proyecto de 1985, con algunas importantes variantes. Los principios generales, contenidos en el Capítulo I del Acta, resumen prácticamente la parte dogmática del documento.

Dentro de los compromisos de tipo político, se introduce la obligación de las partes a modernizar y actualizar - sus Legislaciones con objeto de fomentar y garantizar el - respeto a los derechos humanos, mediante la elaboración de - iniciativas y la ratificación de tratados internacionales - en dicha materia.

En la última versión del Acta, se contemplan y regulan dos clases de maniobras militares de tipo internacional: - Las primeras son en las que intervienen países que no sean centroamericanos, y las segundas, aquellas en las que participan exclusivamente Estados de la zona.

La regulación de la Comisión de Verificación y Control

en Materia de Seguridad (mecanismo de seguimiento del cumplimiento de este tipo de compromisos) se encuentra más detallada en el texto final del Acta, ya que se especifican las atribuciones de su comité consultivo y se introducen precisiones sobre las funciones de dicha comisión.

En materia de armamentos y efectivos militares, tal vez la parte más importante, contempla un proceso de control y disminución de los mismos que comprende dos etapas, una de elaboración de inventarios, y la otra de fijación de límites máximos de desarrollo militar. A diferencia de las versiones anteriores, se contempla en el Acta final la posibilidad de que en el caso extremo de que las Partes no llegasen a un acuerdo sobre dichos límites máximos, la ejecución de los compromisos en esa materia se vería suspendida.

Esa parte del Acta fue criticada por muchos observadores norteamericanos, por no representar una solución verdadera al conflicto centroamericano, porque el documento sería "firmado primero y negociado después"⁽⁴⁸⁾, pero precisamente esa aparente deficiencia del Acta de Contadora representaba la mejor garantía para que las partes involucradas pudieran negociar los plazos sucesivos del desarme, sin verse agobiados por la rigidez de un proyecto original que al tener del abuso en las facilidades otorgadas, tendría que haber sido mucho más severo para con el mercado militar de la zona.

(48) Kaufman Purcell, Susan.- Demistifying Contadora.- Foreign Affairs Vol. 64. número 1. 1985. p. 314.

En el Acta de Contadora se propone el aprovechamiento de la ayuda de los orígenes internacionales ya existentes, -tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros, retomando elementos -ya existentes y haciendo más dinámico el proceso de desarrollo en el área centroamericana.

Son cuatro protocolos del Acta, uno dirigido a Contadora, otro a los demás países americanos, uno tercero para la firma de los demás países que deseen apoyar al Acta, uno último para la suscripción de todas aquellas naciones que deseen cooperar como miembros de los mecanismos de ejecución del Acta, con lo que se abarca la invitación para ayudar en el conflicto americano, a toda la Comunidad Internacional.

El Acta de Contadora, se convirtió en un documento interesante para el Derecho Internacional, ya que representa una evolución de la teoría clásica por sus aportaciones al Derecho, la política y las relaciones internacionales, así como por las novedades que contiene, tales como "la conciliación entre antagonistas y el ofrecer una gradación de soluciones"⁽⁴⁹⁾, las comisiones de investigación de hechos, - y la principal, el empleo del método diplomático a través -de una persuasión de tacto y bien planteada. Es uno de los

(49) Sepúlveda, César.- Opciones entre diplomacia y hegemonía. op. -- cit.

instrumentos más precisos que se han elaborado, muy específico al tratar con el mayor detalle posible cada una de las causas del conflicto centroamericano y de la misma forma al buscar su solución creando mecanismos y métodos de garantía para los firmantes y así lograr la paz en la región.

La estructura del Acta es compleja, porque es una mezcla de principios y compromisos que se traducen en métodos pacíficos de solución, de medidas prácticas de reconciliación y de acercamiento, de tratamiento a refugiados y varios otros procedimientos que significan la solución al conflicto centroamericano, dejando atrás la teoría y mostrando caminos concretos que se ajustan a la situación centroamericana.

El Acta de Paz y Cooperación es el resultado de la labor realizada por el Grupo de Contadora a través de la negociación diplomática y de su esfuerzo de síntesis y concertación. Las fórmulas que contiene recogen los planteamientos y las inquietudes expresadas por los distintos gobiernos centroamericanos, como el balance razonable de fuerzas en Guatemala y Nicaragua.

La propuesta final del Acta establece las bases de la cooperación regional y de una paz duradera de la cual se beneficiarían las relaciones centroamericanas en su conjunto. Es la respuesta a las propuestas unilaterales que se apoyan en el uso de la fuerza, porque la solución del Acta se basa

en el deseo de Centroamérica por ser objeto de un trato respetuoso por parte de la Comunidad Internacional y así tener un futuro promisorio que atienda a sus auténticas necesidades.

El Acta no es un documento abstracto incapaz de detener la escalada militar y el uso de la fuerza, como sostienen sus impugnadores, como Susan Kaufman Purcell, quien señala que "sus mecanismos de verificación y seguimiento son totalmente inadecuados porque difieren las negociaciones de los compromisos en materia de seguridad", (50) pero esta afirmación no es exacta. En efecto, esa postergación de las negociaciones no existe; Contadora tomó en cuenta las distintas Legislaciones de los Estados centroamericanos y sus procesos de ratificación, por lo que creó mecanismos provisionales que se aplicarían desde la firma del Acta y posteriormente a su ratificación, hasta que las Partes llegasen a un arreglo definitivo, pero el proceso pacificador continuaría.

El Acta de Contadora es una guía para comprender el conflicto centroamericano, se trata de un instrumento útil y valioso para lograr los objetivos de paz y de cooperación en la región. La aceptación del Acta fue indispensable para comenzar a superar los problemas centroamericanos, un ob

(50) Kaufman Purcell, Susan .- Demistifying Contadora. Foreign Affairs Vol. 64. Núm. 1, U.S.A. 1985.p. 232.

jetivo importante en el proceso de paz, que sería lograda con ayuda del concurso internacional.

El Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica es testimonio fiel de la voluntad latinoamericana de atender y resolver los conflictos que afectan a sus pueblos. Contiene los principios fundamentales sobre los cuales debe erigirse toda solución genuina y perdurable a partir de las aspiraciones legítimas de los Estados centroamericanos. Es la materialización de la diplomacia latinoamericana basada siempre en la solución pacífica de las controversias. Se constituye en la herencia de más valía que ha dejado el proceso pacificador de Contadora.

5. PANORAMA CENTROAMERICANO DESPUES DE LA FIRMA DEL ACTA DE CONTADORA.

Los retractores del Grupo de Contadora y ahora también del Grupo de Apoyo, consideraron que su labor pacificadora había llegado a su fin al firmarse el Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, y que se convertiría entonces en "el más añorado de los recuerdos diplomáticos"⁽⁵¹⁾, pero decepcionando a muchos escépticos, ambos sujetos del Derecho Internacional continuaron trabajando por el logro de la pacificación en el área centroamericana.

(51) Méndez Asensio, Luis.- Contadora, las cuentas de la diplomacia. - Plaza y Janés, S.A. de C.V., México 1976. p. 224.

Las posiciones de los gobiernos centroamericanos frente a la ratificación del Acta fueron diversas. Por un lado, el gobierno hondureño la rechazaba porque no establecía -- obligaciones razonables para garantizar la seguridad en la región. Por su parte, el gobierno de Nicaragua, manifestó su deseo de apegar-se a los mecanismos de solución contenidos en el documento y hacía saber que entregaría al Grupo -- de Contadora un inventario detallado de armas, de asesores -- y de bases militares extranjeros, así como una tabla de facturización. (52)

Contradictorio resultaba también el proceder de los -- países centroamericanos para con el procedimiento pacificador de Contadora, provocado seguramente, por la constante -- intervención del gobierno estadounidense, que a mediados de julio de 1986, envió al representante especial del Presidente de los Estados Unidos para Centroamérica, Philip Habib, -- quien expuso los elementos operativos requeridos para el desarrollo de las sanciones de ayuda a los rebeldes nicara-- güenses.

Como consecuencia de las visitas del Sr. Habib, el 16- de julio se reunieron los cancilleres de Honduras, El Salva-- dor y Costa Rica en Tegucigalpa para reforzar una alianza --

(52) Carta que dirige el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua a sus colegas de los países integrantes del Grupo de Contadora. Junio 17 de 1986. Puede consultarse en Relación de Contadora op. cit. p. 200.

democrática entre ellos y elaborar un nuevo proyecto de paz para el área, excluyendo al Grupo de Contadora y a Nicaragua de la preparación de sus trabajos, criticando además la reciente propuesta de dicho Grupo "ya que consideran que ésta no ofrece las garantías necesarias en materia de seguridad y vigilancia para sus países"⁽⁵³⁾, mas Contadora procuraba la defensa de los intereses de esos países y la reconciliación de toda Latinoamérica. El Acta presentada resumió y compiló todas las propuestas de los países centroamericanos.

Se concluye entonces, que la no ratificación del Acta se debió a cuestiones meramente políticas, a presiones por parte del gobierno norteamericano que aumentaba su presencia militar en el área, y a la falta de decisión de los gobiernos centroamericanos a fin de aprovechar una excelente oportunidad para terminar el conflicto y quitarse todo tipo de compromisos y ataduras para con las potencias que los utilizaban como un escenario más de la confrontación Este-Oeste.

6. LA DECLARACION DE NUEVA YORK

Después de un periodo de observación del desarrollo de los acontecimientos y de reordenación en la forma en que se

(53) Boletín de Prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, julio 16, 1986, publicado en Excélsior. Primera parte Sección A, - p. 2.

se llevaría a cabo la actividad de Contadora, se reunieron en Nueva York el primero de octubre de 1986, los representantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo, para continuar con nuevos bríos, en la búsqueda por la solución del conflicto.

Con motivo de esa reunión se emitió el documento denominado "la paz es aún posible en Centroamérica" también conocido como la Declaración de Nueva York, que al igual que todos los escritos producto de la gestión pacificadora de Contadora, reflejan el sentir de los latinoamericanos ante el conflicto y su preocupación por que la violencia en Centroamérica se convierta en un problema generalizado para todo el Continente y que la región se convierta en un foco más de tensión entre el Este y el Oeste.

Comienzan la Declaración de Nueva York de una forma un tanto cuanto dramática, señalando que "la crisis en Centroamérica es cada día más grave, el riesgo de guerra cada vez más grande"⁽⁵⁴⁾, es decir, que el conflicto regional podría desbordarse de una forma total a todo el Continente, y que la guerra "no podría evitarse si los principales actores quieren la guerra"⁽⁵⁵⁾, con lo que hacen referencia a los gobiernos centroamericanos, primero, para que luchen por su autodeterminación y a las potencias después, para que cesen en sus presiones a los países centroamericanos.

(54) La paz es aún posible en Centroamérica.- octubre 10., 1986. puede consultarse en Relación de Contadora. op. cit. p. 212. y ss.

(55) *ibid.*

Contadora resalta en la Declaración de Nueva York, que en esos momentos la guerra aún podía evitarse y señala que la solución al conflicto se encuentra en manos de los países centroamericanos primero, en Latinoamérica después, y finalmente en toda la comunidad internacional, con lo que reafirmaba la convicción de que la paz en Centroamérica era y es aún posible.

En la Declaración de Nueva York los Grupos de Contadora y de Apoyo, señalan los lineamientos a seguir, que son más concretos y especializados que aquellos contenidos en las declaraciones de 1983: realizar consultas, negociaciones para que conjuntamente con Centroamérica y la Comunidad Internacional, se pongan en marcha medidas que contribuyan de manera eficaz a la consecución de los propósitos de paz y unidad "que animan la acción de los Grupos de Contadora y de Apoyo y que los identifican y vinculan tan estrechamente". (56)

En seguimiento a la Declaración de Nueva York, los viceministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo se reunieron en la ciudad de México los días 30 y 31 de noviembre, con objeto de avanzar en el proceso de cooperación latinoamericana y "para encontrar un esquema de consulta y de concertación que recogiera en toda su dimensión política, la misión latinoamericana y los enfoques con que las naciones del área intentan dar respuesta

(56) La Declaración de Nueva York ... op. cit.

a algunas dificultades emergentes". (57)

Días después se celebró el XVI Período de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A., en la ciudad de Guatemala (11 al 15 de noviembre de 1986) y el tema que revistió mayor importancia fue el relativo al conflicto centroamericano y en consecuencia, a la labor de Contadora y de su Grupo de Apoyo. (58) Se presentó entonces, un breve informe de sus actividades desarrolladas en 1986, desde la emisión del Mensaje de Caraballeda, hasta la Declaración de Nueva York. Dicha comunicación enumera los principios en los que se basa toda la actividad de ambos Grupos, ya de una manera más clara y más madura; destacan de los mismos la defensa de la autodeterminación, el que la solución al conflicto sea netamente latinoamericana, la integridad territorial, la democracia pluralista y el respeto a los derechos humanos. Señalan la respuesta positiva que han tenido los países centroamericanos, respuesta que en ocasiones se vuelve desalentadora ante las presiones de las potencias. Reiteraron en esa ocasión, retomando la Declaración de Nueva York, su convicción de que la guerra todavía era evitable y que era responsabilidad de los Estados involucrados en el conflicto el continuar con su propagación.

La resolución 831 (XVI-0/86) de la Asamblea General de-

(57) Paz en Centroamérica...op.cit. p. 66

(58) Ibid. ... p. 66

la O.E.A. emitida al respecto y aprobada por unanimidad, - significó un apoyo considerable para los Grupos de Contadora y de Apoyo, ya que se reconocieron sus esfuerzos desarrollados para alcanzar la paz en Centroamérica y se les solicitó persistiesen en esos esfuerzos para que en el XVII período ordinario de sesiones de la O.E.A. presentasen un nuevo informe. Se instó asimismo, a los Estados americanos a continuar con su respaldo hacia Contadora y su Grupo de Apoyo.

El respaldo de la O.E.A. y de la O.N.U. a Contadora no se hizo solamente de una manera aislada, cada organización por su cuenta, sino que dando una muestra de cooperación, - unidad y solidaridad, los Secretarios Generales de ambas Organizaciones, el 18 de noviembre de 1986, dirigieron un memorandum a los gobiernos de los cinco países centroamericanos, así como a los de los países integrantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo y de los Estados Unidos, el cual, - "consolidando los esfuerzos de Contadora y de su Grupo de Apoyo, abría un frente complementario para la paz". (59)

Motivados por su interés por llevar un seguimiento de los esfuerzos diplomáticos de Contadora y su Grupo de Apoyo, y ante la importancia de los mismos para mantener la paz y la seguridad internacionales, expresaron en esa ocasión su convicción de que ambas organizaciones podían ofrecer sus servicios que dependerían de la autorización de sus órganos

(59) Paz en Centroamérica... op.cit. p. 67

apropiados, a fin de complementar la labor de Contadora. - Esos servicios irían desde la presencia de los miembros de ambas organizaciones como observadores e investigadores, - hasta la coordinación de la ayuda económica brindada y la - elaboración de informes y recomendaciones acerca de sus tareas. Esa acción de la O.E.A. y de la O.N.U., además de representar para Contadora un aliciente y un apoyo de gran valía en sus gestiones y su labor, representó para Centroamé-rica un reforzamiento en la opción tan positiva que le brindaba Contadora en la solución a su conflicto.

El Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, continuaron con su lucha por la paz y por encontrar los medios para - crear las condiciones que facilitarían la estabilidad en la zona. Con ese objeto continuaron trabajando en medio de obgtáculos, como las maniobras militares Ahuas Tara 87 entre - los Estados Unidos y Honduras cerca de la frontera con Nica-ragua (noviembre de 1986-abril de 1987), la ayuda económica a los "contras"; mas por otro lado, también Contadora se - veía motivada para seguir adelante, por ejemplo, con la re-solución 41/37 de la Asamblea General de la O.N.U.(4-XII-1986) en la que se reconocieron sus esfuerzos, se reiteró su apo-yo a los mismos.⁽⁶⁰⁾ También en ese mismo año, el 14 de di-ciembre, los presidentes de los países integrantes del Gru-po de Contadora recibieron el premio "Más allá de la Guerra"

(60) Relación de Contadora... op. cit. p. 221

otorgado por la fundación de reconocimiento internacional - Beyond War, "por la labor desarrollada por sus gobiernos en favor de la paz en Centroamérica"⁽⁶¹⁾

Es de esa manera como Contadora no se extinguiría, ni se había convertido en un frustrado medio de pacificación; al contrario, había retomado fuerza con el Grupo de Apoyo, había reestructurado su forma de laborar, había madurado y - estaba decidido el Grupo a seguir adelante con su labor y - alcanzar sus objetivos; la paz y la estabilidad en Centroamérica y la unidad de toda Latinoamérica.

(61) Relación de Contadora... op.cit. p. 224.

C A P I T U L O V

LAS NUEVAS PROPUESTAS SURGIDAS DE LA LABOR DE LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO EN EL CONFLICTO CENTROAMERICANO.

1. La Declaración de Río de Janeiro (XII-18-1986) y la visita a Centroamérica.
 - a) La reunión de San José III
 - b) El sentir de Contadora ante el inicio del movimiento pacificador centroamericano y la proyección de Contadora
2. Constitución y primeras reuniones del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.
3. El Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica.
 - a) Los preparativos para la firma del documento.
 - b) La reunión de Esquipulas II, sus resultados y apoyo-- inmediatos.
4. La Comisión Internacional de Verificación. Su creación, sus trabajos e informe.
 - a) Informe final de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento de Contadora.
5. El Grupo de los Ocho y los Compromisos de Acapulco.

1. LA DECLARACION DE RIO DE JANEIRO (XII-18-1986) Y LA --
VISITA A CENTROAMERICA.

Ante la evolución de los acontecimientos que agravaban cada vez más la situación en el área y ante el peligro de - que se alejaran cada vez más las posibilidades de paz, de - democracia pluralista y de plena vigencia de los derechos - humanos, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de los Grupos de Contadora y de Apoyo, se reunieron los días 17 y 18 de diciembre de 1986 en Río de Janeiro, Brasil.

Esa reunión, más que la elaboración de nuevas propuestas, tuvo el propósito de realizar algunas reflexiones sobre la necesidad inmediata de "la creación de condiciones - que permitan aplicar las condiciones ya planteadas en el - Mensaje de Caraballeda y en el Acta de Contadora para la - paz y la cooperación en Centroamérica."⁽⁶²⁾ Este punto, (como se verá más adelante), es muy importante porque muchos - observadores consideraron que Contadora desaparecería para dar paso a nuevos procesos.

Se decidió entonces, enviar a representantes de ambos Grupos, de la O.N.U. y de la O.E.A., para realizar una visita a los cinco países centroamericanos, con el objeto de re

(62) Comunicado conjunto emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo con motivo de la reunión celebrada en diciembre 18 de 1986 en Río de Janeiro, Brasil.

novar su esfuerzo pacificador. Se decidió asimismo, el emprender una acción internacional de movilización de recursos económicos, a efecto de contribuir a los procesos de paz y de desarrollo social, así como al fortalecimiento de las instituciones políticas y democráticas en el área.

Con motivo de esas resoluciones, se emitió la Declaración de Río de Janeiro, con la que se crea el Mecanismo Permanente de Consulta y de Concertación Política, que se constituiría por los ocho cancilleres de ambos Grupos, el de Contadora y el de Apoyo. Entre sus objetivos se señalaron la ampliación y sistematización de la cooperación política entre sus gobiernos; examinar las cuestiones internacionales de especial interés para concertar posiciones comunes al respecto, particularmente en los foros internacionales; promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración; propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afecten a América Latina.

Los Grupos de Contadora y de Apoyo trascendieron en su trabajo para convertirse en una unidad, en un sólo mecanismo que laboraría de una forma más madura que el Grupo surgido en enero de 1983.

Como se había acordado en la reunión en Río de Janeiro de diciembre de 1986, los cancilleres de los países integrantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo, con la pre-

sencia de los Secretarios Generales de la O.N.U. y de la O.E.A., realizaron una visita por las capitales de los cinco países centroamericanos.

El interés o la preocupación del gobierno de los Estados Unidos por esas visitas de Contadora a Centroamérica, - se reflejó en la petición que hizo para que en una reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la O.E.A. del 6 de enero de 1987, el Secretario General de la Organización, - realizara un informe acerca de sus actividades en Centroamérica.

Algunos días más tarde (del 12 al 15 de enero), el representante especial del Presidente de los Estados Unidos - para Centroamérica -Philip Habib- , realizó una visita a - los países de la región y a los países integrantes del Grupo de Apoyo, para discutir un plan de paz en el área.

Con tales antecedentes, los representantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo junto con los de la O.N.U. y la O.E.A., llevaron a cabo las visitas programadas los días 19 y 20 de enero de 1987. Los principales objetivos de la misión fueron el de recabar directamente de los Presidentes - de los países centroamericanos su interpretación política - de los problemas de la región; la identificación de las medidas que posibilitasen la reanudación de las negociaciones; el propiciar un clima de confianza recíproca entre los gobiernos del área.

Los resultados fueron favorables para el proceso pacificador de Contadora, ya que mostró la realidad que vivían los gobiernos centroamericanos y que no se había reconocido públicamente por los protagonistas, ésta es la falta de "voluntad política para poner en marcha distintas propuestas que se han formulado en favor de la conciliación"⁽⁶³⁾. Dicha afirmación, a pesar de su pesimismo, demostró una vez más que el proceso de Contadora se basa en las normas del Derecho Internacional y de la diplomacia, que no es impuesto ni se vale de presión alguna para lograr su adhesión, como se reflejaba en las demás propuestas existentes en ese entonces.

En esa reunión se revitalizó Contadora al ser aceptados sus propósitos y objetivos, al ser considerada "como el principal instrumento diplomático para lograr una solución negociada al conflicto centroamericano"⁽⁶⁴⁾ y se otorgó un mandato renovado a esa institución para que continuase con sus esfuerzos para lograr la paz en la región.

a) La reunión de "San José III".

Con el propósito común de seguir en la búsqueda por la

(63) Comunicado de los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo al concluir su visita a los países de América Central. Relación de Contadora... op. cit. p. 230.

(64) Boletín informativo. Secretaría de Relaciones Exteriores. 21 de enero de 1987.

paz en Centroamérica y con el ánimo de dejar de ser dependientes de un sólo mercado, se reunieron los días 9 y 10 de febrero de 1987, por tercera ocasión los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de América Central, de la CEE y del Grupo de Contadora. (65)

En esa reunión -también llamada "San José III"- se reconocieron los efectos positivos y el significado de la labor de los Grupos de Contadora y de Apoyo así como la respuesta latinoamericana ante el conflicto regional.

En efecto, se coincidió en aquella reunión que los mecanismos de ejecución y seguimiento del Acta, continuaban -siendo los medios idóneos para crear un clima de confianza mutua entre los países de la región. Se habló también de la constitución de un Parlamento latinoamericano y de los programas para la repatriación voluntaria de los refugiados, ya planteados en el Acta.

Tal vez lo más trascendente fueron las medidas en materia económica que beneficiarían provechosamente a los países centroamericanos, tales como la reordenación de sus estructuras económicas y sociales y la promoción del intercambio comercial y financiero entre la CEE y Centroamérica, así co

(65) Como se señaló la segunda de esas entrevistas fue en Luxemburgo, en noviembre de 1985. A esas reuniones se les denominó "de San José" como referencia a la primera de ellas celebrada en la ciudad costarricense del mismo nombre en septiembre de 1984.

mo la protección de las exportaciones centroamericanas de - las fluctuaciones de las materias primas.

Esas medidas económicas ayudarían a ampliar el mercado de los bienes y productos centroamericanos y no depender - únicamente de la demanda estadounidense. Pero esos logros - beneficiarían también a toda Latinoamérica, como por ejem - plo a México, que al término de esas conversaciones, cele - bró la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Méxi - co-Comisión de Comunidades Europeas, para replantear sus -- programas de reactivación y el desarrollo de sus mercados.

b). El sentir de Contadora ante el inicio del movimiento pacificador centroamericano y la proyección de Contadora.

Los países centroamericanos comenzaron a desarrollar un movimiento pacificador propio, paralelo y complementa-- río a la labor de Contadora y de su Grupo de Apoyo reco-- giendo los principios propuestos desde la Declaración de - Guatemala hasta la Declaración de Esquipulas I "para dar-- les un matiz propio, mas sin alterar la substancia de los postulados de Contadora." (66)

Es entonces como el 15 de febrero de 1987 en San José Costa Rica, se reunieron los Presidentes de ese país, Gua-

(66) La paz en Centroamérica... op. cit. p. 71

temala, El Salvador y Honduras a petición del Jefe de Estado anfitrión para estudiar su propuesta denominada "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", que se convertiría más tarde en el "Plan Arias". (67)

Dicho documento se compone de diez puntos. Contempla una amnistía general para los delitos políticos cuyo objeto sea la promoción del diálogo entre el gobierno, la oposición política interna, la Iglesia Católica y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Del Documento de Objetivos retoma la suspensión de la ayuda militar, el no uso del territorio para agredir a otros Estados, la reducción del armamento y la democratización en el área. Transcriben de la Declaración de Esquipulas I lo relacionado con las elecciones libres.

Los mecanismos de supervisión nacional e internacional son inspirados en el Acta de Contadora. Pero podría afirmarse que en realidad todos esos tópicos se encontraban extensamente desarrollados en el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, cuya ratificación se rehusaban a realizar los países centroamericanos.

Ese documento se presentó con otro que se conoce como "Una hora para la Paz" denominado así porque llama la aten-

(67) Relación de Contadora ... op. cit. p. 448.

ción el reclamo que hace la paz para su momento. Se replantea la realidad latinoamericana en cuanto a su inestabilidad económica, política y social, pero desafortunadamente no consideran a Nicaragua en aquella reunión a pesar de que se habló de una integración de la América Central. Es cierto que invitan a Nicaragua a participar en una reunión que tendría lugar en Esquipulas junto con los Grupos de Contadora y de Apoyo, pero desde sus inicios, esa propuesta obtuvo resonancia por motivos políticos, ya que ese proceso se enmarcó dentro del proceso mediador de Contadora, como reconoció su promotor, el Presidente Arias. (68)

Los Grupos de Contadora y de Apoyo, animados por la visita realizada a Centroamérica y al ver la disposición positiva de los países de la región, se reunieron el 13 de marzo de 1987 en Montevideo, Uruguay, aprovechando una reunión de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Contadora no se sintió desplazada por la iniciativa - propuesta por el Presidente Arias, sino por el contrario, - vio con simpatía el surgimiento de nuevas iniciativas para la paz que se recogiesen del proceso de Contadora, elementos fundamentales que significan "una contribución a la paz, en la medida en que pueden responder, con sentido de equilibrio a los intereses esenciales y legítimos de las distin--

(68) Ref. Comunicado conjunto de los Presidentes de México y de Costa Rica, México, 27 de febrero de 1987. Excélsior p. 32 Segunda parte sección A.

tas partes" (69).

Más aún, de acuerdo con el propio gobierno de Costa Rica, dicha propuesta tenía como uno de sus objetivos, el - - crear una serie de condiciones, en plazos taxativamente determinados, que permitiesen "regresar a la negociación del Acta y darle feliz término en un marco de democracia, paz, libertad y seguridad en cada uno de los Estados centroamericanos" (70).

Para entonces, el diálogo se había reanudado e intensificado.

Un mes más tarde, se volvieron a reunir los ocho Ministros en la capital argentina y emitieron la llamada "Declaración de Buenos Aires", que consta de siete puntos. (71) Se hizo notar ahí que la buena disposición de los países centroamericanos y su decisión de reunirse en agosto en Esquipulas, Guatemala, fortalecía aún más el compromiso de los Grupos de Contadora y de Apoyo por la paz. Con esa reunión de Mandatarios centroamericanos, se reactivaría el proceso de Contadora y se reiniciaría la negociación del Acta de Paz y Cooperación.

(69) Comunicado conjunto emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo, con motivo de la reunión celebrada en Montevideo, Uruguay, el 13 de marzo de 1987. Relación de Contadora... op.cit. p.238.

(70) Carta del gobierno de Costa Rica a los Grupos de Contadora y de Apoyo. 8/VI/1987.

(71) Relación de Contadora... op.cit. p. 240.

Ambos Grupos se comprometieron a apoyar a la reunión de Esquipulas II a través de un proceso de información y consulta, y acordaron entrevistarse con posterioridad a la misma, con objeto de analizar sus resultados.

Estas últimas aseveraciones son de gran importancia, porque junto con la Declaración de Río de Janeiro, fueron la base para constituir un novedoso y práctico mecanismo, mismo que se analiza en el siguiente apartado.

2. CONSTITUCION Y PRIMERAS REUNIONES DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA.

Como se señaló con anterioridad, la idea de la constitución de este mecanismo comenzó a manejarse con las Declaraciones de Río de Janeiro y de Buenos Aires, como respuesta natural a los últimos acontecimientos desarrollados y a la solidaridad demostrada por Latinoamérica ante el conflicto.

El objetivo de este instrumento es el de crear acciones innovadoras "a plazo inmediato, orientadas a lograr el fortalecimiento de la democracia y a llevar adelante los procesos de integración y de cooperación en nuestro hemisferio".⁽⁷²⁾ Esas acciones debían de ser flexibles, prácticas y basadas en la realidad. Para ello, el mecanismo habría -

(72) Relación de Contadora...op.cit. p. 73.

de seguir dos caminos: la realización de consultas recíprocas y la concertación de acciones conjuntas. El primero - de ellos posiblemente con sus antecedentes en América, en la Conferencia de Buenos Aires de 1936,⁽⁷³⁾ y el segundo - como consecuencia de la labor de Contadora.

El mecanismo de mérito se conformó por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo.

Teniendo como base esos lineamientos, el Mecanismo de Consulta y Concertación Política se reunió por vez primera en Bariloche, Argentina, los días 14, 15 y 16 de abril de 1987.

En aquella ocasión se intercambió información y se -- realizaron consultas respecto a las restricciones industrializadas, la situación de los refugiados en Centroamérica, - la ampliación de los mandatos del SELA, así como los efectos sociales, económicos y políticos del comportamiento de las entidades financieras internacionales ante el conflicto centroamericano. Se puso de manifiesto la importancia de - la reunión que celebraría próximamente el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la O.E.A..

Como se puede observar, son temas de naturaleza diversa que tocan los tres vértices manejados por Contadora des-

(73) Sepúlveda, César.- Derecho Internacional.- Ed. Porrúa, México. 1978. p. 351.

de sus inicios en 1983: lo económico, lo político y lo social. Para entonces en Centroamérica, el problema del respeto a las fronteras había quedado casi resuelto y la estabilidad política interna parecía estar más controlada. Se trataba ahora de impulsar a Centroamérica, llevarla hacia adelante, integrar a sus países a la Comunidad Internacional como Estados respetables y reconciliarlos entre sí y -- con toda Latinoamérica. Ahora se buscaba el desarrollo de toda la América Latina.

A fin de llevar a cabo esos propósitos, los cancilleres acordaron concertar esfuerzos en seis áreas.

En relación al Consenso de Cartagena se examinaría la viabilidad de la ampliación de su competencia para temas concernientes a la deuda, el comercio y el financiamiento latinoamericanos, así como para realizar gestiones conjuntas a ese propósito ante terceros países o grupos de países, como la CEE.

Con objeto de que existiese un desarrollo tecnológico, se previó la constitución de una comisión Ad-hoc en materia científico-tecnológica, para promover una relación asociativa de intercambio tecnológico entre los países industrializados y los países en desarrollo. Cabe hacer notar, que el proceso de Contadora se valió mucho del recurso de las comisiones Ad-hoc por su practicidad.

Tema interesante e importante el del Parlamento Latinoamericano; se propuso el impulso a las deliberaciones entre

los Poderes Ejecutivo y Legislativo de cada país, con objeto de realizar una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, a fin de examinar el proceso de su institucionalización.

Los ocho ministros coincidieron en la necesidad de coordinar y profundizar los esfuerzos para la armonización de las Legislaciones nacionales a fin de que no obstaculicen la labor conjunta y favorezcan además la actividad integradora de los sectores públicos y privados. Se retomaba entonces la idea del Código de Bustamante, pero no se manejaría una compilación legal única, sino que se analizaría primero, a través de una Comisión Ad-hoc, la posibilidad de adoptar una Legislación homogénea o bien, acuerdos multilaterales en materia de integración, previos estudios legislativos comparados.

Tanto la posibilidad de un Parlamento latinoamericano como la integración jurídica de la América Latina, representarían un gran avance para el Derecho Internacional, la unificación de Legislaciones facilitaría la solución a diversos conflictos internacionales de carácter público y privado, agilizando cualquier trámite o gestión, además de que los gobiernos latinoamericanos llevarían sus diferencias y necesidades a la mesa de negociación para que conjuntamente y en un ámbito de cooperación, resuelvan, en la medida de lo posible, sus problemas.

Se propuso asimismo, en materia de seguridad alimentaria, el impulso a la formalización de un Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA) cuyo objeto sería el de "movilizar la cooperación regional para -- aliviar situaciones de crisis alimentaria". (74)

Finalmente, el Presidente de Colombia presentó una iniciativa que fue apoyada y adoptada por este mecanismo, en el sentido de emprender un programa intensivo para luchar -- contra la pobreza absoluta en América Latina y el Caribe, -- Esta moción habría de desarrollarse de tal manera que se -- convertiría en un objetivo muy importante de la labor de -- Contadora.

La labor desarrollada por el Grupo de Contadora se iba enriqueciendo cada vez más. Primero con su Grupo de Apoyo, su Grupo Técnico formado por los Subsecretarios o Viceministros de Relaciones Exteriores, y ahora los Titulares de dichas Dependencias gubernamentales se constitufan en el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

Contadora había provocado la creación de instrumentos de gran valía, como el de CADESCA; había comenzado con -- encontrar solución al conflicto centroamericano, para después lograr la unificación de toda la América Latina en la búsqueda de sus propias soluciones a sus problemas de toda clase.

(74) Relación de Contadora... op. cit. p. 242.

La segunda reunión de este mecanismo habría de celebrarse con posterioridad a la de Esquipulas II, del 9 al 11 de agosto de 1987.

En aquella ocasión se decidió elevar a nivel presidencial las reuniones del Mecanismo y se propuso que la primera de ellas habría de celebrarse en México, los días 27 y - 28 de noviembre de 1987 y la otra en Uruguay al año siguiente.

Esas reuniones habrían de ampliar la temática de los - problemas que se tratarían en lo sucesivo, ya no solamente de Centroamérica, sino de toda Latinoamérica, y motivarían un reforzamiento en las relaciones entre los países iberoamericanos.

Se profundizó en todo lo discutido en la primera reunión del Mecanismo, pero se discutieron temas novedosos como el proteccionismo de algunos países a sus economías y - sus efectos en las exportaciones, lo que motivó a los reunidos a reafirmar la necesidad de continuar promoviendo la -- coordinación en los diversos foros internacionales y contra restar esas medidas proteccionistas.

Las primeras reuniones del Mecanismo fueron provechosas.

Además de las cuestiones relativas a Centroamérica se trataron temas que beneficiarían a toda la América Latina.-

Se dieron cuenta de que al solucionar sus propios problemas, ayudarían y motivarían a la región central a seguir - ese ejemplo, y al mismo tiempo estarían en mejor posición - aún de prestar su ayuda a los países centroamericanos.

3. EL PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMERICA.

a) Los preparativos para la firma del documento.

Una vez entregada la propuesta de Costa Rica para solucionar el conflicto centroamericano, había de llegar a - un consenso de los países de América Central para obtener - su firma y posteriormente su ejecución.

Con tal motivo, los cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras se reunieron en Guatemala el - 24 de abril de 1987, para examinar y discutir el Plan propuesto por el Presidente Costarricense, quien, después de entrevistarse con los Presidentes de México y Estados Unidos, realizó una gira por varios países europeos para solicitar su apoyo hacia su propuesta.

Los Viceministros de los Grupos de Contadora y de Apoyo se reunieron los días 28 y 29 de mayo para analizar también el procedimiento propuesto. A los pocos días (8 a 10 de junio) el representante especial del Presidente de los Estados Unidos en Centroamérica (Philip Habib) realizó una

gira por Honduras, El Salvador, Costa Rica y Guatemala para discutir los puntos que serían abordados en la reunión de los países centroamericanos, y manifestó su preocupación porque en ese cónclave se firmasen acuerdos contrarios a la seguridad de su país. Bajo esas circunstancias se pospuso la reunión de Presidentes centroamericanos para el mes de agosto.

Posteriormente, y a solicitud de Honduras, la O.N.U. y la O.E.A., el 31 de julio se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de Contadora con sus homólogos centroamericanos y representantes de los Secretaríos de los Órganos arriba citados. De esa reunión surgió el documento conocido como "Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica" que sintetizó las observaciones y comentarios al Plan Arias, tendientes a precisar conceptos y determinar procedimientos. El documento "venía a ser el producto depurado de más de cuatro años de experiencia de Contadora en el proceso negociador de la paz centroamericana"⁽⁷⁵⁾. Resume prácticamente el Acta en puntos más específicos dentro de las necesidades y manifestaciones de Centroamérica, realizadas en esa reunión de Tegucigalpa. Se basa en la propuesta de Arias a fin de evitar una multiplicidad de planes. Con esa acción, Contadora no aspiraba a un papel protagónico en el conflicto centroamericano. Por el contrario, buscaba ase-

(75) Paz en Centroamérica... op.cit. p. 77

gurar el cumplimiento de una función útil que se relaciona -
ra con los objetivos que ha planteado ese Grupo desde 1983.

La respuesta de los Estados Unidos no se hizo esperar, y el 5 de agosto presentó un plan de paz promovido por el -
Secretario de Estado (George Shultz), que era totalmente -
lesivo para Nicaragua, porque el gobierno estadounidense -
condicionaba el cese de su ayuda a "los contras" a cambio -
de que el gobierno sandinista hiciera también varias conce -
siones, como el cese al fuego y dejar de recibir ayuda de -
todo tipo por parte del bloque socialista. Lo más intere -
sante de esto es que comienza esa propuesta señalando el -
respeto del gobierno nicaragüense a su derecho de autodeter -
minación.

Con esos antecedentes, se celebraría la reunión de Man -
datarios centroamericanos.

b) La reunión de Esquipulas II, sus resultados y apoyo
inmediatos.

Después de muchos obstáculos y de haber sido diferida -
en una ocasión, la reunión de los cinco Mandatarios centro -
americanos se pudo llevar a cabo los días del 5 al 7 de -
agosto de 1987, en la ciudad de Esquipulas, Guatemala.

La discusión de la propuesta del gobierno de Costa Ri -
ca fue una respuesta esperada por Contadora, que procuró -

desde sus inicios que los países centroamericanos decidie--
ran sus propios procedimientos de paz.

Es cierto que ese encuentro constitufa un avance en el restablecimiento de la comunicaci3n pol3tica en el 3rea, pe-
ro existfa la posibilidad de que ese logro pudiese conver--
tirse r3pidamente en un fracaso de graves consecuencias pa-
ra la paz y la estabilidad regional si s3lo se robustecie--
ran las discrepancias y las diferencias entre los gobiernos
de Am3rica Central, en caso de que se analizaran las pro- -
puestas desde una 3ptica unilateral.

Al finalizar esa reuni3n, se firm3 el documento llama-
do "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera -
en Centroam3rica", que en realidad se trataba de una ver- -
si3n del Acta de Contadora m3s compacta, m3s atractiva para
los gobiernos del 3rea y que contiene un conjunto de acuer-
dos y coincidencias m3nimas.

Se desarrollaron diez puntos y un calendario de ejecu-
ci3n de compromisos.

La reconciliaci3n nacional, se3ala el documento, se p3-
dr3 lograr a trav3s del di3logo entre las partes y mediante
la amnistfa en cada pa3s centroamericano. Se habla entonces
de una Comisi3n Internacional de Verificaci3n y Seguimiento
(CIVS) que supervisar3 el cumplimiento y avances del proce-
dimiento constituido por los Secretarios Generales (o sus -
representantes) de la O.N.U. y la O.E.A., as3 como por los-

cancilleres centroamericanos y de los Grupos de Contadora y de Apoyo. También en ese marco se contempla una Comisión Nacional de Reconciliación con representantes de las partes - en cada país; ese instrumento coordinaría el acercamiento - de los sujetos en conflicto.

Se comprometieron los Mandatarios centroamericanos a - hacer un alto al fuego y un cese a las hostilidades, difícil tarea si se toma en cuenta la presencia constante de - los intereses de las potencias en el área.

La democratización de los países la fundamentan en la libertad de televisión, la radio y la prensa, el pluripartidismo y la plena vigencia de las garantías individuales. Se propone entonces, la celebración de elecciones libres que - habrían de llevarse a cabo simultáneamente en el primer semestre de 1988.

Se comprometen a cesar toda ayuda a las fuerzas irregulares y a los movimientos insurreccionales, así como a detener el uso del territorio para agredir a otros Estados. El caso más agudo se presentaba entonces entre Honduras y Nicaragua.

Las negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento se harán con el Grupo de Contadora, en ejercicio de su función mediadora.

El problema de los refugiados y desplazados se apega -

mucho a lo planteado en el Acta, tanto que se propone la colaboración de la ACNUR.

Se propone entonces, una primera reunión de cancille--res centroamericanos con objeto de que impulse el cumpli--miento de los acuerdos contenidos en el documento y organi--zar las comisiones de trabajo. A los noventa días de la --firma del procedimiento entrarían en vigor todos los compro--misos asumidos para que posteriormente, la CIVS pudiese emi--tir su informe acerca del avance del cumplimiento del ins--trumento, mismo que canalizarían los Presidentes centroame--ricanos a fin de que tomaran las decisiones pertinentes.

La propuesta era viable, más sencilla, no tan profunda--ni elaborada como el Acta de Contadora, pero efectiva si --había surgido de la voluntad de los gobiernos centroamerica--nos.

Así, en cumplimiento al procedimiento, se reunieron --los Ministros de Relaciones Exteriores centroamericanos el 10 de agosto a fin de constituirse en una Comisión Ejecuti--va de los Acuerdos de Esquipulas y crear varias comisiones--de trabajo para realizar propuestas sobre los aspectos sus--tantivos de dichos acuerdos.

Parecía ser que al fin la voluntad de los países de --América Central ayudaría a solucionar el conflicto. Nicara--gua retiró oficialmente la demanda en contra de Costa Rica--

presentada ante la Corte Internacional de Justicia el 28 - de julio de 1986 y Guatemala convocaba a la constitución - de la Comisión de Reconciliación Nacional, que se sugería - en Esquipulas II.

De no haberse celebrado esa reunión, la Comunidad Internacional hubiera culpado a los países centroamericanos - de no tener suficiente capacidad de negociar sus propios - asuntos y de solucionar sus propios problemas por la vía - de la negociación y la diplomacia. Eso era lo que buscaba Contadora: la autodeterminación de los países de la región, la concertación entre ellos para solucionar sus problemas.

Las opiniones sobre esas primeras muestras de autosuficiencia política fueron positivas. Además del apoyo - siempre presente de los Grupos de Contadora y de Apoyo, la O.E.A. emitió el 11 de noviembre de 1987, la resolución ti titulada "Informe sobre el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica".

En aquella ocasión, la Asamblea General de la O.E.A., hizo un llamado a los países centroamericanos para que con tinuasen sus esfuerzos a fin de lograr la paz; también a - los Grupos de Contadora y de Apoyo, y en especial a la Comisión Ejecutiva para que continuasen con su labor mediado ra y la discusión del Acta de Contadora sobre los temas de ejecución y seguimiento. Invitó asimismo, a la Comunidad - Internacional para que respaldasen todos aquellos trabajos.

Más tarde, el 13 de octubre de ese año, al Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, le fue conferido el Premio Nóbel de la Paz por continuar con la labor emprendida por Contadora y por sus esfuerzos realizados para la firma del documento de Guatemala. En efecto, el texto del citado Premio, señalaba que el mismo fue concedido, "por su labor en favor de la paz en América Central y los esfuerzos que condujeron al acuerdo firmado en Guatemala el 7 de agosto de este año (1987). así como por haber contribuido notablemente al retorno de la estabilidad y la paz a una región desgarrada durante largo tiempo por las luchas y la guerra civil, prosiguiendo el trabajo constructivo emprendido por el Grupo de Contadora". (76)

El que se haya entregado ese premio de importancia a un Presidente centroamericano no significó que se hacía a un lado a Contadora; por el contrario, fue un estímulo para que los países del Istmo continuasen buscando sus propias soluciones y respuestas con la voluntad y el éxito que de ello esperaba la Comunidad Internacional.

Esquipulas II se convirtió en una expresión soberana de la voluntad política de los países centroamericanos para solucionar los conflictos por medio del diálogo, fuera de la confrontación Este-Oeste y con respeto a los intereses legítimos de todos los Estados.

(76) Relación de Contadora... op.cit. p. 282.

La Asamblea General de la O.N.U. expidió la resolución-42/1, aprobada por consenso, el 17 de octubre de 1987, con la que reconoce el deseo de los pueblos de América Central de alcanzar la paz, la reconciliación, el desarrollo y la justicia, sin injerencias externas, conforme a su propia decisión y a su experiencia histórica, "y sin el sacrificio de los principios de libre determinación y de no intervención, así como la decisiva contribución del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo en pro de la paz en Centroamérica".⁽⁷⁷⁾

Esa resolución, además de apoyar la labor de ambos Grupos y el procedimiento de Esquipulas, mostró la unidad que existe en Latinoamérica y la preocupación de la O.N.U. porque no se dividiera como en el caso de los países árabes. Se reitera entonces la iniciativa que la O.N.U. y la O.F.A. hicieron conjuntamente el 18 de noviembre de 1986 con la cual pusieron los servicios de ambos organismos a disposición de Centroamérica para poder solucionar la crisis regional y con la cual, Contadora se apoyó para incluir en el Acta para la Paz y la Cooperación, la ayuda de la ACNUR.

Contadora y su Grupo de Apoyo continuarían presentes y acudirían ante cualquier solicitud de la América Central.

(77) Relación de Contadora... op. cit. p. 283.

4. LA COMISION INTERNACIONAL DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO SU CREACION, SUS TRABAJOS E INFORME.

Como se señaló, en Esquipulas II ya se proponía la -- creación de la Comisión que ahora se analiza. Pero es en la reunión celebrada los días 22 y 23 de agosto de 1987 en Caracas, Venezuela, por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, de los de los Grupos de Contadora y de Apoyo, así como con el Secretario General de la O.E.A y el representante personal del Secretario General de la O.N.U., cuando se constituyó propiamente la Comisión-Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) al realizarse un análisis de los aspectos del procedimiento de Esquipulas que requerían la participación de ambos Grupos en unión con la O.N.U. y la O.E.A..

El objetivo primario de la CIVS sería el de supervisar los avances y el cumplimiento del procedimiento de Esquipulas. Con tal motivo se creó la Comisión Ejecutiva, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores centroamericanos para establecer las modalidades del ejercicio de las - funciones de ese cuerpo.

Así, la Comisión Ejecutiva se reunió los días 17 y 18- de septiembre en Managua, Nicaragua. Se creó entonces una-Subcomisión de Refugiados y Desplazados para proponer fórmu- las que facilitarían la repatriación.

Se decidió también reactivar la Comisión de Seguridad-

para continuar con la discusión del Acta en temas de materia de seguridad, verificación y control.

Se recordó a cada país que debía ser necesaria la - - creación de las comisiones internas que se requirieran para cumplir con los compromisos de Esquipulas y de informar periódicamente a la CIVS.

Surgió de aquella reunión, la Subcomisión de Simultaneidad sobre el Cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas-II, cuyo propósito primordial, sería el de procurar un cumplimiento igual de los países centroamericanos en la ejecución del procedimiento de paz propuesto en Guatemala. Su calendario de trabajo se estableció en la reunión de la CIVS- del 28 de septiembre de 1987 en Nueva York.

La O.N.U. por su parte, con la resolución 42/1 de octubre de 1987, resumía el sentir de la Comunidad Internacional para con el conflicto centroamericano y los logros de paz - alcanzados, basados en su derecho de autodeterminación y la no injerencia externa, así como el apoyo de los Grupos de - Contadora y de Apoyo.

A finales de ese mes, la Comisión Ejecutiva anunciaba en San José, Costa Rica, que a partir del 5 de noviembre de 1987, sus respectivos gobiernos adoptarían las acciones políticas y militares indispensables para la pacificación del Istmo, y que, en la misma fecha entrarían en vigor de manera simultánea los compromisos relacionados con amnistía, ce

se al fuego, democratización, cese de la ayuda a fuerzas - irregulares, y el no uso del territorio para hostilizar a - otros Estados.

Como resultado del compromiso de ejecución de las medidas arriba señaladas, en Honduras se convoca para la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación, y en México se entrevistan representantes del gobierno de El Salvador, - del FFMLN e incluso, a dicha reunión asistió el arzobispo - salvadoreño a fin de discutir la paz en ese país. Anunciaría entonces el Presidente de El Salvador un decreto de cese al fuego unilateral en todo el territorio y una amnistía de 412 presos políticos. Guatemala emitió decretos en el - mismo sentido.

Nicaragua por su parte, había anunciado la liberación de presos políticos y al presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación, cardenal Miguel Obando y Bravo, como mediador entre los sandinistas y la contrarrevolución. Más - aún, se había levantado la censura y se reabren el Diario - "La Prensa" y "Radio Católica".

El gobierno sandinista presentó a la CIVS el 5 de noviembre de 1987 un proyecto de Ley para la suspensión del - Estado de Emergencia, para su verificación.

Algunos observadores estadounidenses señalaron entonces que esas medidas de Nicaragua eran solamente con fines "publicitarios", para dar una buena imagen ante el mundo del go

bierno sandinista que finalmente no se lograría la paz. Pero en realidad, la pacificación del país se obstaculizaba - continuamente ante la presencia de los Estados Unidos y su apoyo a la contrarrevolución. Una vez estabilizado el país, continuaría la democratización. Ese proyecto de ley nicaragüense era un buen inicio.

Seguramente el avance más significativo, fue la firma del Tratado constitutivo del Parlamento centroamericano y - la presentación del mismo a los organismos legislativos correspondientes. Este proyecto comenzó a ser analizado por los Vicepresidentes centroamericanos en Tegucigalpa el 12 - de septiembre de 1987, para ser aprobado el 4 de octubre.

Para la constitución del Parlamento centroamericano, se contempla la elección de acuerdo a las normas constitucionales de veinte diputados por cada una de las Repúblicas. Se establece asimismo, una Reunión Permanente de los Vicepresidentes del área, que funcionará como una comisión ejecutiva del cumplimiento de los acuerdos.

Todos esos avances fueron presentados, analizados y discutidos por la CIVS del 7 de noviembre de 1987, ya que en - enero del año siguiente debía de presentar su informe, todo conforme al procedimiento de Esquipulas.

Los avances mostraban una voluntad más abierta de los - países centroamericanos para la paz en la zona dentro del -

marco del diálogo entre las Partes, promovido por Contadora desde sus inicios.

a) Informe final de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento de Contadora.

Antes de emitir su informe final, la CIVS celebró dos - reuniones previas, en diciembre de 1987 en Nueva York, con - objeto de analizar los resultados obtenidos e investigar lo- que se considera aún necesario.

El informe final de la CIVS, se rindió en San José, Cos- ta Rica, el 15 de enero de 1988. Se trata de un reporte que trata los puntos más importantes de los acuerdos de Esquipu- las II, de una forma clara y realista, para proponer al fi- nal diversas medidas que requerían de su pronta ejecución a fin de evitar que la crisis centroamericana aumentase.

La CIVS, al emitir su informe, reconoció que el deseo - de los pueblos centroamericanos por la paz y la democratiza- ción política, económica y social, "se ve obstaculizado por- una pugna geopolítica que no les atañe y por intereses hege- mónicos indiferentes y extraños a sus legítimas aspiracio- - nes", (77) además de las presiones o compromisos que parecían-

(77) Informe que rinde la CIVS a los Presidentes centroamericanos sobre los progresos en el cumplimiento del procedimiento para alcanzar la paz firme y duradera en Centroamérica, San José, Costa Rica, 16 de enero de 1988. Puede consultarse en Relación de Contadora... op.cit. p. 317.

haber adquirido esos países con algunas otras naciones. Esto último explicaría las acusaciones de parcialidad en contra de la Comisión hechas por el gobierno salvadoreño, quien hizo notar un trato injusto de la CIVS al gobierno estadounidense por su apoyo a los grupos armados de la contra, argumentando que los sandinistas promovían al FMLN en El Salvador.

Los resultados de los compromisos en materia de reconciliación nacional fueron positivos, pues los cinco países centroamericanos crearon sus propias comisiones nacionales de reconciliación, aunque sus criterios para la toma de decisiones no eran uniformes todavía, por lo que, a fin de que existiese un mayor equilibrio de fuerzas políticas, se sugirió que se incluyeran más miembros de la oposición, en dichas comisiones.

En el informe de la CIVS, se vió con agrado que el diálogo con la oposición interna había fructificado en Honduras, Costa Rica, y El Salvador, aunque este último dió prioridad al sostenido con la oposición armada. En el caso de Nicaragua, a pesar de existir una mayor voluntad de diálogo, éste se suspendió por el retiro de los partidos de oposición.

A pesar de que los países centroamericanos, a excepción de Costa Rica, emitieron decretos de amnistía, la CIVS se reservó el emitir un juicio definitivo sobre su efectividad. En efecto, la condonación salvadoreña de los delitos benefi-

ciaba principalmente a los presos políticos, ya que ese go**bi**erno sólo concedió a los alzados en armas un plazo de quince días para acce**rs**e a ella. Nicaragua por su parte, había condicionado la entrada en vigor de la amnistía para los encarcelados, a la certificación de la CIVS del cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y del uso del territorio con fines de desestabilización por parte de los Estados de la región y de fuera de ella.

La amnistía ofrecida por esos países (además del indulto en Nicaragua) podría agilizar la reintegración a la vida democrática de la oposición, en especial de los levantados en armas. Su éxito significaría un gran avance en los objetivos políticos del procedimiento de paz.

Volviendo al informe, la protección de los derechos humanos y de la vida democrática resultaba poco alentadora en sus resultados. Ya el Grupo de Contadora se había encontrado con esos obstáculos. Las fuerzas irregulares continuaban con las violaciones a dichos derechos, aunque la CIVS pudo constatar que Nicaragua había comenzado un proceso democratizador.

El informe de mérito trata también el tema de la creación del Parlamento centroamericano, el cual tendría efectos benéficos en materia económica, política y social, producto de la unidad centroamericana.

Señala el reporte de la CIVS, que los países más conflictivos: El Salvador, Guatemala y Nicaragua, continuaban sin cumplir los compromisos de Esquipulas II, relativos al cese al fuego y de la no utilización del territorio de un Estado para agredir a otro, ya que las fuerzas irregulares continuaban recibiendo apoyo por parte de los países vecinos y recursos de los Estados Unidos. Estas son también - conclusiones y observaciones que los Grupos de Contadora - y de Apoyo ya habían obtenido con anterioridad.

En este informe se hizo referencia a la reunión de Caracas, Venezuela, del 10 de diciembre de 1987 entre los Ministros centroamericanos y los del Grupo de Contadora, celebrada con el objeto de señalar los nuevos tópicos que habrían de manejarse en las discusiones futuras de los temas pendientes del Acta de Contadora, y entre los que figuran dentro de los compromisos en materia de armamentos y de - efectivos y de maniobras militares, lo relativo a asuntos de carácter procesal y operativo sobre el reglamento de la Comisión de Verificación y Control.

Finaliza el informe de la CIVS señalando algunos planteamientos útiles para la continuación exitosa del procedimiento de paz centroamericano. Destacan los miembros de la Comisión en esa parte, que para que pueda emitirse cualquier resolución o certificación objetiva, deben de realizarse investigaciones "in situ" en la zona. También se sugirió que a fin de que los informes emitidos fuesen objetivos y las -

medidas tomadas las más indicadas, los países centroamericanos no participaran en los mecanismos de verificación y seguimiento. Mas contraviniendo esa recomendación, los cinco países centroamericanos delegaron esas funciones a la Comisión Ejecutiva (integrada por sus Ministros de Relaciones - Exteriores) creada en Esquipulas II y así lo hicieron saber en la declaración conjunta de los Presidentes centroamericanos emitida el término del análisis al informe de la CIVS.

Al igual que como había sugerido Contadora, se recomendó la elaboración y la negociación de un plan cronológico para la ejecución del procedimiento.

Es cierto que la CIVS emitió un informe certero, realista y objetivo, un diagnóstico claro e imparcial de la situación centroamericana, que mostró los avances del cumplimiento de paz de Esquipulas II, pero ese procedimiento seguía los pasos de Contadora. Desde su método de diálogo, investigación y concertación, hasta sus conclusiones y observaciones que ya había emitido en documentos como en el Acta, principalmente.

Desafortunadamente, pese a los esfuerzos realizados y al avance real hacia la paz que el proceso mostraba, todavía se advertía en el área una situación conflictiva que no había podido ser conjurada y la persistencia en la violación de principios y normas de derecho internacional. Por ello se requería que los países involucrados y con intereses en el conflicto de la región se apegaran al Dero--

cho Internacional, y cesasen las acciones tendientes a buscar la desestabilización de los países centroamericanos.

Como quiera que sea, es plausible el esfuerzo de los países centroamericanos, pues dieron muestra de voluntad política para mantener el diálogo y la negociación en la solución de los conflictos, así como la preservación e impulso del cumplimiento de los compromisos de Escúpulas II. Mas-Contadora iba más allá de la paz, buscaba además el desarrollo económico y social del área para integrarla a toda América Latina. Por ello era necesaria aún la presencia, la mediación y la negociación de Contadora y de su Grupo de Apoyo.

5. "EL GRUPO DE LOS OCHO" Y LOS COMPROMISOS DE ACAPULCO.

La reunión a nivel presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política que se planeó en su segunda reunión, habría de llevarse a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 1987 en la ciudad de Acapulco, en México.

No fue una reunión improvisada. Se programó y se revisaron los planes de trabajo y temas a discusión con bastante tiempo de antelación.

El motivo de la reunión de los Presidentes de los países integrantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo fue el de analizar los problemas comunes que afectasen a sus

países, en el ámbito político y económico; con base en ello establecer los objetivos y prioridades de su acción conjunta y diseñar los criterios generales para un programa de participación coordinada en lo político, lo económico y lo cultural.

Al término de esa reunión presidencial, se emitió un documento llamado "Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia", el cual desarrolla cinco temas que afectan a los países latinoamericanos de una forma común. Para la solución de esos problemas se requería la concertación y el propósito firme de procurar su solución.

En la primera parte se comenta el impacto de la situación internacional en la región latinoamericana y se analiza la evolución del mundo contemporáneo (en especial los acontecimientos políticos y económicos) y sus efectos en la situación actual de la América Latina.

De los resultados de ese análisis se desprende que notwithstanding el diálogo que las grandes potencias (EE.UU. y la URSS), sostuvieron en esas fechas sobre el desmantelamiento de esas armas nucleares, era necesaria la presencia de los mecanismos multilaterales de la O.N.U. y tener presente la Conferencia de Desarme de Ginebra, pues los efectos físicos del empleo de ese tipo de armamento no sólo afecta a esos países, sino a todo el planeta. Esos recursos bien podrían ser destinados a mejores fines.

Afecta en especial a Latinoamérica esa lucha armamentista porque ambas potencias buscan hacerse de aliados y abrir un mercado de armas, provocando una desestabilidad política en los países latinoamericanos. Esa competencia bélica se traduce en una lucha por el dominio económico, en la que los desajustes en el sistema económico internacional aunado a la expansión financiera transnacional, han afectado las economías latinoamericanas, provocando una dependencia tecnológica, financiera que redundo en una crisis económica y un aumento en la deuda externa de los países de América Latina.

En la parte segunda del "Compromiso de Acapulco" se enumeran los diez principales desafíos identificados en el análisis anterior, a los que se debían enfrentar los países latinoamericanos en un esfuerzo de concertación y desarrollo. Además de los objetivos concebidos en los documentos de Contadora y de su Grupo de Apoyo tendientes a la paz, la democracia, la integración de América, los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad de negociación, se señalan otros más en los ámbitos económicos (deuda externa), de libre mercado (sin proteccionismos), así como el intercambio y desarrollo de la ciencia, la técnica y la cultura. Ya no se trataba solamente de retórica, sino que hubo referencia sobre temas más variados.

En la tercera parte del documento se comenta la seguridad de la región, la paz, la democracia y el desarrollo, y

contiene el concepto interesante con el cual, los ocho Presidentes latinoamericanos entienden a la seguridad regional: "la atención a los aspectos que atañen a la paz y a la estabilidad, y a la vulnerabilidad política, económica y financiera de América Latina y el Caribe."⁽⁷⁸⁾

Para alcanzar esa seguridad regional, los ocho Presidentes se comprometieron a procurar una estabilidad política primero, a través de iniciativas en favor del desarme, - fortalecer y consolidar las instituciones democráticas, incrementar la concertación y el diálogo para lograr la paz.- Se habla por vez primera de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, en virtud de los acontecimientos sufridos- por los países en esos momentos.

... Con la experiencia adquirida por los Grupos de Contadora y de Apoyo, y basados en los principios de la autodeter- minación, la no intervención, la solución pacífica de contro- versias, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza, - la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación inter- nacional para el desarrollo, podría alcanzarse la paz.

Señalan que el proceso de negociación diplomática en - su conjunto, debe ser acompañado por un mejoramiento de la- situación económica y social de Latinoamérica, a través del

(78) Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia. Acapulco, México, noviembre 28, 1987. Puede consultarse en Relación de Contadora ... op. cit. p. 456.

estímulo del comercio, el fortalecimiento de la cooperación financiera y el apoyo de programas en materia de refugiados, desplazados y asistencia alimentaria.

El desarrollo económico social, contenido en la cuarta parte del "Compromiso" contempla el tratamiento a la deuda externa y el comercio internacional.

Para combatir de una forma inmediata los ocho países - representados en la reunión de Acapulco ante la deuda externa, deciden asegurar el flujo de créditos suficientes que permitiesen continuar los programas de desarrollo. Para combatir el problema y encontrar una solución permanente, se decidió que los Ministros de Relaciones Exteriores de esos países negociasen con los gobiernos de los países industrializados, los organismos internacionales o los bancos comerciales, sobre la fluctuación de las tasas de interés y procurar que el valor de la deuda se ajuste a su valor de mercado para alcanzar un crecimiento sostenido. Renegociar asimismo, con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) la deuda en sus condiciones y términos.

En cuanto al comercio internacional, señalan que debe existir una vinculación entre el pago de las obligaciones financieras y el acceso de las exportaciones de los países deudores al mercado internacional.

La quinta parte concierne a la integración regional, - que sería lograda a través del reforzamiento de los organis

mos latinoamericanos de cooperación e integración, así como de los mecanismos de integración regional en los que actualmente participan los ocho gobiernos. Los componentes del Grupo decidieron impulsar un programa de asociación y cooperación en ciencia y tecnología, y el fomento a los intercambios en materia educativa y cultural.

Con los acuerdos contenidos en este documento y después del análisis de la situación realizado, los ocho Mandatarios se habían dado cuenta de que no existía la voluntad política de los países industrializados de sacar a Latinoamérica de su trágico retraso y que se había terminado la época de esperar una ayuda externa.

Esa histórica reunión de Acapulco, fue el resultado de la experiencia adquirida por la labor de negociación de los Grupos de Contadora y de Apoyo, así como de la vocación de democracia, de justicia e independencia y el desarrollo de un sentimiento compartido de solidaridad de los ocho pueblos latinoamericanos que trascendería a Centroamérica y a los demás países de la América Latina.

La reunión de Acapulco demostró que la negociación internacional requiere la conformación de un poder conjunto de influencia y decisión, sirviendo además como un ejemplo a seguir por el resto de los países latinoamericanos para que, dentro de un ideal de unidad y democracia, se procure la integración y la cooperación para el desarrollo que per-

mita la existencia de una auténtica comunidad latinoamericana.

Se comenzaba a construir un proyecto común de desarrollo sustentado en la iniciativa y las capacidades latinoamericanas, pero sin olvidar los aspectos culturales basados en el intercambio y las relaciones internacionales.

C A P I T U L O V I

EVALUACION DE LA LABOR DE LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO HASTA EL AÑO DE 1988.

1. La Comisión Ejecutiva del Procedimiento de Guatemala.
2. Los avances logrados en la Paz Centroamericana.
3. Las gestiones de los Grupos de Contadora y de Apoyo para el Desarrollo Económico Latinoamericano.
 - a) El Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica de la O.N.U.
4. ¿Qué se espera de Contadora y del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política?
5. La participación de la Diplomacia Mexicana en el Conflicto Centroamericano y a través del Grupo de Contadora.

1. LA COMISION EJECUTIVA DEL PROCEDIMIENTO DE GUATEMALA.

El Grupo de Contadora habia logrado que los paises centroamericanos se involucraran en la solucion de sus propios problemas, y cumpliendo con sus objetivos, apoyo el procedimiento de paz de Esquipulas II.

Es asi, que los Grupos de Contadora y de Apoyo participaron en la CIVS desde su constitucion en agosto 22 de 1987, en Caracas, Venezuela.

Mas no solamente ambos Grupos tomaron parte en dicha -comision, sino que paralelamente a la solucion del conflicto, procuraban el desarrollo de Centroamerica en todos sus aspectos, y para ello, hicieron saber en esa reunion su disposicion para poner en marcha un programa internacional de-emergencia de cooperacion tecnica y economica a efecto de -que las decisiones importantes politicas adoptadas se vieran acompañadas por el mejoramiento de las condiciones economicas y sociales de esos paises.

Por otro lado, los Viceministros de los Grupos de Contadora y de Apoyo continuaban con las negociaciones de los aspectos del Acta en materia de seguridad y desarme, de acuerdo a lo contemplado en el documento de Esquipulas II.

Una vez presentado y analizado el informe de la CIVS - el 15 y 16 de enero de 1987 -explicado con anterioridad- la CIVS fue sustituida por la Comision Ejecutiva constituida -

por los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países centroamericanos, la cual se encargaría de la verificación, control y seguimiento de todos los compromisos contenidos en el procedimiento de Guatemala.

La Comisión Ejecutiva fue objeto de críticas de la Comunidad Internacional, toda vez que se perdería objetividad e imparcialidad en sus conclusiones, ya que serían las propias partes quienes evaluarán los resultados del procedimiento de Esquipulas II.

La Comisión Ejecutiva se reuniría por cuarta vez los días 16 y 17 de febrero de 1988, en San Salvador. En aquella ocasión, se solicitó a las comisiones nacionales de reconciliación que presentasen sus informes sobre los avances de sus trabajos, y se dieron cuenta de que requerían la cooperación de Estados regionales o extrarregionales u organismos de reconocida imparcialidad y capacidad técnica para el éxito en la ejecución del proceso de paz en Centroamérica.

En la quinta reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 7 de abril de 1988 en Guatemala, se obtuvieron conclusiones y resultados más trascendentes. Acordaron, al igual que lo hiciera en ocasiones anteriores Contadora, que las comisiones nacionales de reconciliación debían de realizar inspecciones "in situ" a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos en esa materia y remitir un informe mensual a los gobiernos centroamericanos para su discusión en el seno de la Comisión.

En materia de seguridad, la Comisión Ejecutiva solicita ría de la O.N.U. la creación de un grupo técnico auxiliar imparcial, objetivos, a fin de que conformase mecanismos de verificación, control y seguimiento que daría su informe a dicha Comisión.

Se dieron cuenta de que el número de refugiados y des--plazados había aumentado a consecuencia del conflicto centroamericano y que sería necesario incrementar su ayuda. Al --respecto, Contadora ya preveía ese tipo de auxilio en combinación con la ACNUR, y esa opción se encontraba a disposición de los países centroamericanos.

Contadora apoyaba en todo momento al proceso de Guatemala, como por ejemplo, con el comunicado conjunto emitido con su Grupo de Apoyo en Nueva York, el 19 de marzo de 1988, con motivo de la presencia militar extranjera en la República de Honduras y ante el peligro de que aumentase la tensión en el área fronteriza entre ese país y Nicaragua; hizo un llamado a los gobiernos hondureño y nicaragüense a fin de que garantizaran el respeto a su respectiva integridad territorial, --así como la no utilización de su territorio como base de --agresiones a otro Estado, conforme a los compromisos contrafdos en Esquipulas II.

Contadora no podía subrogarse a la voluntad de los países centroamericanos, pero estaría siempre presente ante --cualquier solicitud de ayuda de las Partes en conflicto.

2. LOS AVANCES LOGRADOS EN LA PAZ CENTROAMERICANA.

Además de los avances logrados en la paz centroamericana ya comentados a lo largo de este trabajo, y con especial énfasis los contenidos en el informe de la CIVS, conviene - hacer mención de los acuerdos a que llegaron el gobierno y la oposición nicara^güenses, por su importancia política y - por haberse logrado un acercamiento basados en el diálogo.

Se realizó una reunión preliminar el 21 de marzo de - 1988 en Managua, entre el gobierno y los partidos políticos de oposición interna de Nicaragua. Señalaron los lineamientos a seguir en sus encuentros: los asuntos de política interna del país deberían de ser tratados con los partidos y - agrupaciones políticas de oposición cívica, mientras que - los asuntos relacionados con el cese al fuego se tratarían con los grupos alzados en armas. Ese diálogo requería ser reforzado con la abstención del uso de la violencia y la expresión de opiniones a través de los medios de comunicación de una forma respetuosa.

El diálogo del sector gubernamental estaría abierto, - además, a los principales representantes de la economía del país, a fin de contribuir a mejorar la situación económica en general, con lo que no se olvidaría ningún sector para - lograr la estabilidad y el desarrollo del país.

El gobierno de Nicaragua, mostrando una disposición po

sitiva, se comprometió en esa reunión preliminar, a revisar todos los casos de detenciones concernientes a los delitos-
contra la nación.

En la ciudad de Sapoa, el 23 de marzo de 1988, se firmó el Acuerdo entre el Gobierno Constitucional de Nicaragua y -
la Resistencia Nicaragüense, con el cual comenzaría a concret
tarse la estabilidad política, económica y social de Nicara-
gua.

Las operaciones militares ofensivas quedarían suspendi-
das del 10. de abril al 30 de junio de 1988 para que se pu-
diesen realizar las negociaciones de un cese definitivo y po-
ner fin a la guerra.

Fue señalado un plazo de quince días para que las fuer-
zas de la resistencia se ubicaran en zonas cuya localización,
tamaño y modus operandi se acordarían mutuamente a través de
comisiones especiales. Una vez ubicados, enviarían ocho de-
legados como máximo a un diálogo nacional, con objeto de --
abordar temas de importancia para ellos, como el servicio m
litar.

El gobierno nicaragüense se comprometió en esa ocasión-
a decretar una amnistía general, con supervisión del Secreta-
rio General de la O.E.A., así como un calendario gradual de-
liberación de prisioneros que hubiesen violado la Ley de M
antenimiento del Orden y la Seguridad Pública. Con esas medi-

das se procuraba la reconciliación de todos los nicaragüenses, aún de aquellos en exilio, pues se les invitaba a regresar a su país con la seguridad de que, una vez reintegrados a la vida pacífica, podrían participar en los procesos electorales.

Para la supervisión del cumplimiento de los acuerdos de Sapoa, se determinó la integración de una comisión verificadora, constituida por el Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, cardenal Miguel Obando y Bravo, y el Secretario General de la O.E.A., Joao Clemente Baena - Soares.

Esa primera reunión abría un nuevo camino para la paz en Nicaragua y había sido un logro significativo el que las partes en conflicto pudiesen dialogar con objeto de dirimir sus controversias, y más aún, que haya firmado el Acuerdo de Sapoa.

La reunión del 7 y 8 de abril de 1988 entre el gobierno y el directorio de la resistencia nicaragüense, fue suspendida sin ningún arreglo definitivo. Pero las conversaciones se reanudaron ocho días después, para anunciar el 18 de abril, que se analizarían las propuestas de reforma a la Constitución Política de Nicaragua.

El gobierno nicaragüense continuó las negociaciones con el directorio de la resistencia y logró firmar un acuerdo de cese al fuego definitivo con la organización miskitanicaragüense Yatama. Lograr la paz no es un objetivo fácil

ni expedito, requería aún de tiempo, pero los primeros pasos firmes empezaron a realizarse.

Latinoamérica comenzaba a unificarse más, pues el Presidente electo de Ecuador, Rodrigo Borja Cevallos, al tomar posesión de su cargo como primer Mandatario, reanudó relaciones diplomáticas con Nicaragua, e incluso manifestó su deseo de incorporarse al Grupo de los Ocho, para concertar esfuerzos en la solución de los problemas comunes de América Latina, como es el caso del conflicto centroamericano.

Centroamérica continuaba en su búsqueda por alcanzar la unidad y el desarrollo con sus propios medios, como por ejemplo en la reunión celebrada el 29 de abril de 1988 en San José, Costa Rica, con motivo de la aprobación y ratificación del Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano.

Se puede concluir que la paz no había sido lograda en su totalidad, pero el panorama que prevalecía era más positivo. La estabilidad comenzaba a obtenerse y los logros alcanzados en verdad eran provechosos. Centroamérica había procurado los primeros acercamientos para unificarse, a pesar de la constante injerencia y presencia de Estados fuera de la región que obstaculizaban las posibilidades de paz, cooperación y desarrollo centroamericanos.

3. LAS GESTIONES DE LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO -
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LATINOAMERICANO.

Desde sus orígenes, el Grupo de Contadora procuró que Centroamérica alcanzase un desarrollo en lo político, y en lo social. Su labor pro-paz es la más comentada, pero en la mayor de las veces no se hace referencia a sus esfuerzos para impulsar el desarrollo económico de los países centroamericanos.

Para tal efecto, el Grupo de Contadora junto con su Grupo de Apoyo, ha promovido la creación de planes de desarrollo en cuya ejecución participen la Comunidad Internacional y los organismos intergubernamentales vigilando al mismo tiempo que no se cree una substitución de esferas de influencia, para ello, ambos Grupos se propusieron encontrar y definir una autonomía regional y una mejor integración y diversificación de los mercados internos.

Al encontrar una solución a la crisis económica, la estabilidad política y democrática sería más fácil de alcanzar.

Independientemente del Programa de Cooperación Energética México-Venezolano (conocido como el Acuerdo de San José), de la influencia de los Grupos de Contadora y de Apoyo para la creación de CADESCA, así como de las reuniones llamadas de San José con la CEE, es en el año de 1987 posible-

mente debido al descenso de los precios de las materias primas, cuando se intensifica su labor e influencia en el ámbito económico, que repercutió en la creación de un programa de ayuda económica por parte de la O.N.U..

Las acciones en ese sentido comenzaron en febrero de - ese año con la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones - Exteriores de los países de Centroamérica, de los de Contadora y su Grupo de Apoyo, así como de la CEE (San José III, ya comentada). El 30 de julio, por octava ocasión consecutiva, se renovó el Pacto de San José, con el cual, a fin de compensar el deterioro de los precios de productos de exportación de los Estados centroamericanos, se comprometieron - México y Venezuela a continuar proporcionando petróleo a - esos países con base en precios y créditos accesibles.

Tiempo después, a fin de constituir la CIVS, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de los Grupos de Contadora y de Apoyo, de los países centroamericanos con el Secretario General de la O.E.A. y el representante personal del de la O.N.U., en Caracas, -- Venezuela, los días 22 y 23 de agosto. En aquella ocasión, se analizaron las posibilidades de la creación de un programa internacional de emergencia de cooperación técnica y económica destinado a los países de la región centroamericana para que las decisiones políticas adoptadas, se viesen acompañadas por el mejoramiento de las condiciones económicas y

sociales de esos países.

Un mes más tarde, en Nueva York, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo, - así como de la CFE, analizaron la posibilidad de emprender un programa urgente de reconstrucción de las economías centroamericanas y la creación de un mecanismo de diálogo político, económico, comercial e industrial para impulsar el crecimiento sostenido y el fortalecimiento de los gobiernos democráticos de América Latina. Se pretendía entonces, - otorgarle más formalidad a las reuniones de San José.

Dentro de ese marco de cooperación económica de la CEE a la América Latina, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo, y el Comisionado para América Latina de ese organismo, el 24 de octubre de 1987, en Punta del Este Uruguay. Fue provechosa esa reunión, pues se analizaron las relaciones intercontinentales, la crisis económico-financiera mundial, así como los programas de cooperación de la CEE con Latinoamérica, - los problemas del comercio mundial y las deudas externas de la región.

Para llevar a cabo los programas de la CEE, se requería que los países centroamericanos mostraran voluntad para cumplir con los compromisos adquiridos en Esquipulas II y - el deseo de alcanzar una estabilidad política basada en la democracia. Los Países industrializados de la CEE, por su-

parte, debían apegarse a los planes de apoyo que ellos mismos proponían.

La reunión de San José IV se llevó a cabo los días 29- de febrero y el 10. de marzo de 1988 en Hamburgo, Alemania-Federal. En aquella ocasión, además de estudiar los avances de los procesos de paz en Centroamérica, se aprobó un plan de acción de tres años para reestructurar y promover el desarrollo de la economía de la región del Istmo. Además, en apoyo a los programas ya iniciados por Contadora y ahora planteados en Esquipulas II, la CEE ofreció el financiamiento de alimentos para las víctimas de la sequía en la zona y el apoyo a la repatriación de trescientos cincuenta-mil refugiados.

Las gestiones de Contadora para lograr el desarrollo económico de la región no se limitaron a buscar la cooperación de la CEE, sino que solicitaron la ayuda de los demás países industrializados. Así por ejemplo, el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política se reunió con el Secretario de Asuntos Exteriores de Canadá, en Montreal, los días del 26 al 28 de marzo de 1988, a fin de tratar una amplia gama de asuntos económicos, incluyendo la perspectiva económica global, las negociaciones comerciales multilaterales, la reforma comercial de la agricultura y el problema de la deuda externa.

Con los resultados de ese diálogo, se beneficiaría no

solamente Centroamérica, sino toda la América Latina, pues los programas que de ahí surgieron abarcarían a Latinoamérica en general.

Por otro lado, CADESCA había solicitado a los países-centroamericanos la elaboración de un plan de acción inmediata para Centroamérica, mismo que fue entregado por sus Vicepresidentes y examinado por el Comité, el 24 de marzo de 1988, en Caracas, Venezuela, comenzando a ponerse en práctica los mecanismos operativos para el caso.

Se puede observar, de lo aquí anotado, que Contadora y su Grupo de Apoyo no buscaron solamente la paz en la región, sino que su labor se extendió a procurar su desarrollo económico y obtener la cooperación de la Comunidad Internacional para abrir nuevos mercados a sus bienes y productos, basado en precios y condiciones justos.

La dependencia de un solo comprador se iría terminando poco a poco, y se tenía como un fin mediato la creación de un mercado común latinoamericano. Una vez superada la crisis económica, la estabilidad política sería más factible de alcanzar.

La labor de Contadora y de su Grupo de Apoyo en materia económica, a partir de ese año y con tales ideas, comenzó a hacerse más constante.

a) El Plan especial de Cooperación Económica para Centroamérica de la O.N.U.

Desde sus orígenes, los Grupos de Contadora y de Apoyo, habían solicitado la ayuda de la Comunidad Internacional para lograr el desarrollo económico de Centroamérica. Además de los comunicados y documentos emitidos a lo largo de su labor, hizo un llamado más enfático el 23 de agosto de 1987 - aprovechando la disposición demostrada en Esquipulas II y la creación de la CIVS.

Las invitaciones de Contadora para cooperar en el desarrollo de Centroamérica, por fin encontraron una debida respuesta y fueron seriamente consideradas, pues además del gran apoyo recibido por la CEE, la O.N.U. preparó un programa de ayuda especial económica para Centroamérica, ⁽⁷⁹⁾ retomando - los compromisos en materia económica del Documento de Objetivos de Contadora de 1983. Es así que en la resolución 42/104 de la Asamblea General de la O.N.U., ⁽⁸⁰⁾ se solicitó al Secretario General, que enviase una comisión técnica a los países centroamericanos con objeto de determinar las prioridades económicas y sociales de esos países a fin de que pudiese formularse un plan especial de cooperación para Centroamérica, mis

(79) En la Resolución 42/1 de la Asamblea General de la O.N.U., aprobada por consenso en octubre 17, 1987, se solicitó al Secretario General la promoción de un plan especial de cooperación para Centroamérica.

(80) Puede consultarse en Relación de Contadora... op. cit. p. 307.

mo que contaría con el apoyo de la Comunidad Internacional.

El Secretario General de la O.N.U. envió la misión técnica a la región, la cual emitió el informe denominado "Bases de un plan especial de cooperación económica dirigido a Centroamérica".

El Plan de Asistencia Económica para América Latina - presentado por el Secretario General de la O.N.U. como documento A/42/949, fue discutido primero el 9 de mayo de 1988- por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Grupo de Contadora, los del Grupo de Apoyo, el Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Asamblea General de la O.N.U. aprobó el plan denominado "La Situación en Centroamérica: Amenazas a la Paz y a la Seguridad Internacionales e Iniciativas de Paz. Programas Especiales de Asistencia Económica", con la resolución- 42/231 de mayo 12 de 1988, con la que reconoció además, la labor de los Grupos de Contadora y de Apoyo.

El objetivo fundamental del Plan Especial de Cooperación para Centroamérica, es el de "concertar los esfuerzos- en la áreas económicas y sociales directamente ligadas a la preservación y consolidación de la paz en la región, movilizar nuevos mecanismos de cooperación internacional y lograr que las acciones realizadas resulten consistentes con las - prioridades de los gobiernos centroamericanos y sean comple

mentarias a sus esfuerzos nacionales de desarrollo" (81)

Los programas contemplados en el documento son cuatro. El primero se refiere a necesidades de emergencia y propone la aplicación de proyectos de asistencia a refugiados, desplazados y repatriados, de asistencia alimentaria y de abastecimiento de energía, todo ello para combatir la movilización de la población por causa de la guerra y de la sequía sufrida en 1987.

El segundo de los programas, de aplicación inmediata, tiene como fin combatir problemas como la deuda externa y las necesidades de financiamiento para la reactivación del comercio intrarregional; propone medidas para lograr la transferencia de fondos para alcanzar la reactivación económica regional, así como ajustes de la deuda con los acreedores y el canje voluntario de la misma.

Los programas relacionados con la reactivación económica y el afianzamiento de la interdependencia e integración entre los países, aspectos ya tratados por Contadora, proponen la reactivación del Mercado Común Centroamericano y el fortalecimiento del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM). También para combatir los problemas socia

(81) Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica de la -- O.N.U.. Puede consultarse en Relación de Contadora... op. cit. -- p. 356.

les, como la extrema pobreza, se propuso un financiamiento de los programas de rehabilitación y de reconversión industriales, el desarrollo económico, así como la reconstrucción de la red de comunicaciones. En este último aspecto, se citó como ejemplo el Pacto de San José, como una muestra importante de cooperación latinoamericana.

Para el seguimiento de la evaluación y del Plan, se propuso la creación de un comité especial integrado por representantes de alto nivel de los países centroamericanos, de los organismos regionales de integración del CADESCA, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la CEPAL. (82)

Se prefieren en este Plan los plazos cortos para su cumplimiento.

Como ya había sido señalado por el Grupo de Contadora respecto de la paz, y coincidiendo con el Grupo de los Ocho, se apuntó que la responsabilidad del desarrollo de cada país depende de su propia sociedad y su gobierno, de sus esfuerzos internos, sin lo cual, evidentemente, todo tipo de ayuda externa no tendría efecto positivo alguno.

Se recogió finalmente las indicaciones repetidas de los Grupos de Contadora y de Apoyo, los cuales han sostenido que un elemento sustancial para asegurar la paz y la es-

(82) Plan Especial de Cooperación... op. cit.

mentarias a sus esfuerzos nacionales de desarrollo" (81)

Los programas contemplados en el documento son cuatro. El primero se refiere a necesidades de emergencia y propone la aplicación de proyectos de asistencia a refugiados, desplazados y repatriados, de asistencia alimentaria y de abastecimiento de energía, todo ello para combatir la movilización de la población por causa de la guerra y de la sequía sufrida en 1987.

El segundo de los programas, de aplicación inmediata, tiene como fin combatir problemas como la deuda externa y las necesidades de financiamiento para la reactivación del comercio intrarregional; propone medidas para lograr la transferencia de fondos para alcanzar la reactivación económica regional, así como ajustes de la deuda con los acreedores y el canje voluntario de la misma.

Los programas relacionados con la reactivación económica y el afianzamiento de la interdependencia e integración entre los países, aspectos ya tratados por Contadora, proponen la reactivación del Mercado Común Centroamericano y el fortalecimiento del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM). También para combatir los problemas socia

(81) Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica de la O.N.U.. Puede consultarse en Relación de Contadora... op. cit. - p. 356.

tabilidad en Centroamérica de consuno con la acción pacifi-
cadora y política, descansa en el mejoramiento económico y
financiero de la crítica situación de la zona.

Se propuso que se evaluaran los resultados de ese pro-
grama en el XLIV periodo ordinario de sesiones de la Asam-
blea General de la O.N.U. en 1989.

El Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo manifestaron
su presteza para auxiliar en cualquier momento que fuese re-
querida su ayuda o su apoyo en algún mecanismo de evalua- -
ción, o bien como mediadores en el financiamiento de los -
programas.

4. ¿QUE SE ESPERA DE CONTADORA Y DEL MECANISMO PERMANENTE
DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA. ?

Al iniciarse el proceso de Esquipulas II, muchos obser-
vadores afirmaron que Contadora había sido desplazada por -
un plan mejor y más efectivo. Sin calificar la calidad o -
efectividad de los procesos pacificadores (en lo personal -
considero más completo el propuesto por Contadora), puede -
afirmarse que Contadora vea cumplirse uno de sus objetivos,
es decir, que los propios Estados centroamericanos aplicasen
su propia voluntad política a la solución de sus conflictos-
internos y externos. En realidad y pese al escepticismo de-
algunos, comenzaban a reducirse las tensiones y el diálogo -
se había reiniciado. Ambos Grupos "no podrían substituírse-

a los propios Estados a los que afectaba directamente el "prolongado conflicto" (83) pero debían promover la no injerencia de potencias extranjeras en la región y estarían siempre presentes y dispuestos a continuar trabajando en la culminación del proceso de paz.

Contrariando las posiciones más negativas acerca de Contadora, este Grupo colaboró junto con su Grupo de Apoyo en los trabajos de la CIVS de una forma muy activa, y el reconocimiento a su labor por parte de la O.N.U., la O.E.A. y la CEE, pone de manifiesto que no había sido desplazado, sino que ambos Grupos no habían trabajado en vano.

Posteriormente en Panamá tuvieron lugar varios acontecimientos que amenazaban con convertir a ese país en un protagonista más del conflicto centroamericano. Ante esa posibilidad, y para conservar la unidad de ambos Grupos y del Mecanismo de Concertación, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de los mismos, condicionaron la permanencia de Panamá en el Mecanismo, al restablecimiento de las instituciones democráticas, conforme a lo señalado en el compromiso de Acapulco. En realidad fue un golpe duro para Contadora, pero eso demostró que ese Grupo no depende de los individuos o de un país, sino que se trata de un conjunto de Estados americanos.

(83) Paz en Centroamérica...op.cit. p. 75

Dentro del marco de apoyo al proceso de Esquipulas II, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo, se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia, el 26 de febrero de 1988, a fin de reafirmar la voluntad de sus países de continuar ejerciendo su función mediadora y discutir los puntos pendientes de acuerdo en materia de seguridad contenidos en el Acta.

Se puso de manifiesto que el éxito de la paz se basa - en la voluntad de los países centroamericanos y en el cumplimiento del Proceso de Guatemala, en lo aplicable, por los países con vínculos e intereses en la región.

En esa misma ocasión, se celebró la tercera reunión ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (la última en la que participó el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá), con objeto de dar seguimiento y concreción al Compromiso de Acapulco y para analizar los avances en materia de cooperación económica con Centroamérica.

Los ocho Ministros de Relaciones Exteriores decidieron iniciar un proceso de reflexión sobre la posible contribución del Mecanismo al fortalecimiento de la O.E.A. para que cumpla con su papel de foro hemisférico atendiendo los esfuerzos de concertación e integración de Latinoamérica y el Caribe. Analizaron también la conveniencia de una reunión-

a nivel ministerial para tratar los asuntos relacionados con la deuda externa.

Los Grupos de Contadora y de Apoyo esperaron a reunirse hasta junio de 1988, en México. Emitieron entonces el Comunicado de Tlatelolco con el que expresaron su preocupación por el estancamiento del proceso de paz y por el aumento de las tensiones en la región.

No se habían cumplido con los requisitos de Esquipulas-II y la Comisión Ejecutiva del Proceso de Guatemala, había prácticamente desaparecido. El diálogo se había interrumpido, las negociaciones del Acta no habían sido satisfactorias y los acuerdos de Sapoa se habían congelado.

Ante tal situación se invitó a la Comunidad Internacional a ampliar, dentro de lo posible, su cooperación hacia Centroamérica y a coordinar acciones en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para la región de la O.N.U..

Como quiera que fuese, ambos Grupos reafirmaron su continua disposición a seguir respaldando y contribuyendo al proceso pacificador de Centroamérica y se hizo un llamado a los gobiernos de la región para que dieran un renovado impulso a los compromisos de Esquipulas II.

También en ese mes de junio se reunió por cuarta ocasión el Mecanismo de Consulta y Concertación Política en Oaxaca, México, y se destacó nuevamente, que los conflictos

que aquejan la región deben ser resueltos por la vía del diálogo político con base en la libre determinación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

El Mecanismo concluyó que el problema de la deuda externa debe de resolverse en un marco de corresponsabilidad entre los gobiernos de los países acreedores, los organismos financieros internacionales y la banca comercial. Acordaron asimismo, nuevos impulsos al intercambio educativo y cultural, como por ejemplo, la reunión de Ministros de educación y cultura en México en el mes de julio.

En la reunión de los Mandatarios centroamericanos celebrada en Uruguay los días 27 y 28 de octubre de 1988, se habló principalmente de la deuda externa, la seguridad y el narcotráfico.

Se propuso la negociación de la deuda y el tener un diálogo con el gobierno estadounidense para que modificase su política exterior de presiones y abusos que daña tanto a los países centroamericanos.

Más tarde se reunirían los Presidentes centroamericanos para reactivar el procedimiento de Esquipulas II, y se volverían a encontrar con motivo de la toma de posesión del Lic. Carlos Salinas de Gortari como nuevo Presidente de México.

Los Grupos de Contadora y de Apoyo continuaron laborando. La crisis política ha sido controlada, aunque no de una forma total. Existen aún algunos problemas fronterizos y por ello ambos Grupos deben seguir con su actividad de mediación a fin de lograr una conciliación entre las Partes en conflicto.

El Mecanismo Permanente de Consulta y de Concertación Política ha extendido sus funciones a mayores ámbitos que benefician a toda Latinoamérica. La renegociación de la deuda externa de los países miembros del Mecanismo con la CEE y el FMI, ha sido uno de sus principales objetivos, el cual ha beneficiado a sus economías. También entre sus proyectos se encuentran la constitución de un parlamento latinoamericano y la creación de un mercado común de toda Latinoamérica, con lo que se uniría más a los países de la América Latina y se lograría alcanzar su desarrollo en lo político, lo económico y lo social.

5. LA PARTICIPACION DE LA DIPLOMACIA MEXICANA EN EL CONFLICTO CENTROAMERICANO Y A TRAVES DEL GRUPO DE CONTADORA.

Como se ha señalado a lo largo del presente trabajo, México ha participado en la búsqueda por la estabilidad en la zona de varias formas: suscribiendo conjuntamente con Venezuela un Programa de ayuda energética para la zona, con -

el Comunicado Franco-Mexicano y jugando un papel importante como miembro del Grupo de Contadora.

Es pertinente señalar asimismo, su participación en la creación de CADESCA y en las comisiones observadoras creadas dentro del marco de Contadora.

Nas no se limitó su participación sólo a lo arriba citado, sino que a través del ejercicio de la diplomacia del Presidente Miguel de la Madrid, así como por medio de su Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, instó a las Partes a un acercamiento y a solucionar las controversias mediante el diálogo.

Los Estados Unidos Mexicanos, como miembro del Grupo de Contadora, vieron con satisfacción el buen desarrollo de sus funciones en su primer año de labor, porque la actividad pacificadora de Contadora y la manera en que se ha desenvuelto, coinciden con los lineamientos que ha seguido su gobierno, así como con las normas y principios contenidos en su Constitución Política. Es así que México era -y es- participe de las soluciones negociadas, de la no intervención, de la autodeterminación, de la proscripción de la violencia y de la cooperación para el desarrollo. A esto se reduce el éxito de la labor de Contadora y por ello ese país ha apoyado su práctica, porque no se contrapone al Derecho Internacional, además respeta los derechos humanos.

México considera que Contadora es la verdadera respuesta latinoamericana a las opciones de fuerza que amenazan con convertir a la zona en escenario de una lucha generalizada en el Continente y devenir en un campo de desarrollo de la confrontación entre las grandes potencias. Es por ello, que además de los comunicados que realizó como miembro de Contadora, México apoyó al proceso pacificador convocando reiteradamente a la Comunidad Internacional de prestar su auxilio a la región y a prescindir de la violencia, de la intervención armada, e invitó asimismo, a los países centroamericanos a apegarse al Proceso de Contadora.

Definitivamente el gobierno mexicano está convencido de que el proceso de Contadora se constituye como la opción más válida para la solución de la crisis en la zona. Asimismo, México siempre ha sostenido que todo conflicto entre los Estados americanos puede y debe ajustarse por vías pacíficas, porque "sólo en la paz puede encontrarse el desarrollo institucional y social y alcanzar un estado de bienestar" (84).

El Estado mexicano ha invitado reiteradamente a las potencias con influencia política y asistencia militar en la zona, a que se abstengan de realizar acciones que acentúen

(84) Presentación del Embajador César Sepúlveda, en el Seminario sobre Seguridad Internacional, Ginebra, julio 18, 1985.

los antagonismos existentes y a que presten su colaboración efectiva al proceso de pacificación. Con base en estos comunicados, los Estados Unidos se sintieron agredidos y comenzaron un ataque diplomático por el que, por un lado se reconocían las buenas intenciones de este país, y por el otro se argumentaba que México y Contadora "no se encontraban bien informados acerca del papel que jugaban Cuba y la Unión Soviética en Centroamérica" (85).

A mayor abundamiento, la revista norteamericana Newsweek⁽⁸⁶⁾ publicó el documento "Decisión Directiva 124 de Seguridad Nacional", elaborado por el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, en el que se proponen medios para persuadir a México a fin de que apoyase la política norteamericana en la región, tales como la coordinación de la CIA de entrevistas entre funcionarios mexicanos y líderes centroamericanos.

Es claro que los Estados Unidos valoraban la importancia de México en el conflicto y sus ataques diplomáticos y políticos hacia ese país no lo amedrentaron, sino que lo motivaron a seguir adelante. Es así que el Mandatario mexicano se entrevistó con sus homólogos de Venezuela, Costa Rica, Colombia, Brasil y Argentina en 1984, con lo que indudablemente se creó el interés suficiente de los gobiernos brasi-

(85) Latin American Newsletters Weekly Report V, 10, 2, 1984. p. 325.

(86) Newsweek, abril 2, 1984. p. 30.

leño y argentino hacia la región, motivo por el cual más tarde se constituiría el Grupo de Apoyo.

Norteamérica siempre ha considerado a México como una "puerta trasera" a través de la cual la "amenaza comunista" podría infiltrarse. Por ello ha condenado a los gobiernos de Moscú, La Habana y ahora de Managua por su intromisión en Centroamérica, con lo que se extenderían las ideas socialistas hasta México y posteriormente a los Estados Unidos.

El gobierno mexicano, por su parte, nunca atacó a su vecino del norte, sino que por medios diplomáticos le señalaba la necesidad de respetar los principios y las normas del Derecho Internacional, los cuales debían aplicarse en la solución de los conflictos en América Central. También le recordaba la existencia del Proceso de Contadora, netamente latinoamericano y que los Estados Unidos tal vez no comprendían por su origen histórico un poco ajeno a los orígenes de la América Latina.

México, consciente de que la integración de los pueblos latinoamericanos traería como consecuencia su desarrollo, colaboró dentro de Contadora para encontrar nuevos cauces de cooperación e intercambio a fin de asegurar una comunicación política eficaz con las naciones industrializadas para satisfacer las necesidades de la zona.

Partiendo de estos razonamientos y de situaciones geo-

gráficas, históricas, políticas y de complementación económica, el gobierno mexicano ha otorgado prioridad a sus relaciones con América Latina para lograr la integración de las economías latinoamericanas "y estrechar los nexos históricos y culturales" (87), con lo cual ha manifestado su aquiescencia para actuar en los foros necesarios y principalmente con Contadora, a fin de propiciar el cese de las hostilidades y el arreglo negociado de la paz en Centroamérica, requisito indispensable para alcanzar el desarrollo económico, social y político. Pero por más procesos y compromisos colectivos que existan, la paz regional exige la decisión de resolver diferencias bilaterales, tanto a nivel interno como externo. Además se requiere de un cabal respeto al pluralismo, anteponer a las perspectivas unilaterales las negociaciones y la consulta, renunciar a la imposición y al uso de la fuerza, así como el hacer efectivos los valores y las normas pactados en los que debe fundarse la asociación regional. (88)

Con el ejercicio de su diplomacia, México ha procurado estrechar los vínculos con los países latinoamericanos y al mismo tiempo ha buscado fortalecer la solidaridad re-

(87) II Informe de Gobierno del Presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, ante el Congreso de la Unión.

(88) Ref. Discurso del Lic. Bernardo Sepúlveda en el XIX Período Ordinario de sesiones de la O.E.A. op. cit.

gional, como la promoción de una amplia coordinación frente a los principales problemas de la actual coyuntura internacional.

La política de México hacia el exterior, y ahora en especial hacia el conflicto centroamericano, se traduce en el empeño por alcanzar una solución global que respeta los intereses legítimos de todos los países y que afirma los principios de autodeterminación de los pueblos, de no intervención, de solución pacífica de las controversias y de cooperación para el desarrollo.

En febrero de 1986, el entonces Presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, se reunió con los embajadores de este país en Centroamérica para actualizar su información sobre la situación prevaleciente en la zona y evaluar la política exterior mexicana hacia esa región. Esa práctica habría de repetirla el Secretario de Relaciones Exteriores de México, pues se requería evaluar el conflicto centroamericano y delinear los factores que pudiesen reforzar la cooperación con los países del área a fin de respaldar su desarrollo.

Una de las prioridades de la política exterior mexicana ante el conflicto centroamericano, es el evitar la guerra y la confrontación en la región y continuar apoyando los esfuerzos de los cinco Presidentes centroamericanos por

alcanzar "una paz negociada en la región, mediante acuerdos dignos y firmes que respeten los legítimos derechos de sus pueblos y establezcan bases sólidas para su desarrollo económico y social" (89).

México ha tenido una participación activa en el proceso pacificador de Centroamérica, incluso ha prestado su territorio para el diálogo de las Partes en conflicto. Como por ejemplo, Nicaragua-Estados Unidos en Zihuatanejo y el gobierno salvadoreño FFMLN. Más aún, México seguirá participando en el Grupo de Contadora, en el Mecanismo de Consulta y Concertación Política, así como en el Grupo de los Ocho, a pesar del cambio del primer Mandatario, pues su compromiso histórico, político y de Derecho, se lo demanda.

(89) V Informe de gobierno que rinde el Presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado ante el H. Congreso de la Unión, 1/IX/87.

C O N C L U S I O N E S

La labor y logros de los Grupos de Contadora, de Apoyo y de "los Ocho", brevemente desarrollados en este trabajo, nos permiten obtener diversas enseñanzas, conclusiones, y sus experiencias pueden ser aplicadas no solo en la solución al conflicto centroamericano, sino que los métodos y el proceso empleados por los mismos, son una solución viable para los problemas que se viven en los países árabes, por señalar un ejemplo.

En primer lugar, los cuatro países integrantes del Grupo de Contadora -México, Panamá, Venezuela y Colombia- supieron captar las graves consecuencias que tendría el conflicto centroamericano, en caso de que creciese de magnitud e involucrase a toda la América en una guerra que convertiría al Continente en escenario de la confrontación Este-Oeste. Ante tal situación, los gobiernos de esas cuatro naciones, con un pasado histórico común y con una gran tradición diplomática, en una muestra de solidaridad latinoamericana, se comprometieron a prestar sus buenos oficios en la solución al conflicto, así como su participación en la mediación entre las partes en conflicto.

Es así como se integra el Grupo de Contadora en 1983, el cual se apegó siempre a una política de persuasión, con la cual invitó reiteradamente a los Estados con injerencia-

en el istmo centroamericano, a que se abstuvieran de intervenir en la zona.

Contadora, en su actividad de pacificación, empleó los procesos políticos o no jurídicos de pacificación. Contadora siempre actuó con cautela y moderación, se mostró siempre -- imaginativa y dinámica, elaborando propuestas y soluciones posibles que sometió al juicio de las Partes en conflicto y procurando un acercamiento entre ellas. El empleo de comisiones ad-hoc, de verificación y seguimiento, con facultades de realizar investigaciones "in situ", permitió tener una panorámica real de la crisis centroamericana y facilitó la elaboración de sugerencias y programas.

El Grupo de Contadora, de naturaleza política más que jurídica, surgió para llenar el vacío que se había provocado por la crisis que en esos momentos vivía la O.E.A. y que se manifestó en el tratamiento que dió esa organización a la -- guerra de las islas Malvinas. La O.E.A. sufría de una parálisis diplomática que se reflejaba en sus instrumentos de cooperación multilateral, en virtud de que en ocasiones la tarea de mantener la paz y la seguridad se veía orientada -- por una concepción que postula inaceptables esfuerzos de influencia.

El objetivo principal de Contadora ha sido la creación de condiciones necesarias para alcanzar la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo en Centroamérica, a par-

tir del fortalecimiento de las instituciones políticas y de mocráticas.

Desde sus orígenes, el Grupo de Contadora se dió cuenta de que los problemas políticos, económicos y sociales de los países centroamericanos se relacionaban entre sí y emitió varias sugerencias que conciliaron los intereses de las Partes en conflicto; dichas proposiciones quedaron contenidas en varios instrumentos, como el Documento de Objetivos y sus Normas de Ejecución. El Documento de Objetivos demostró que la paz podría ser posible y que existían múltiples alternativas diferentes a la solución por la fuerza, y sus propuestas podían ser incluidas en arreglos bilaterales o bien en un acuerdo general. Las Normas de Ejecución complementan los 21 puntos de ese instrumento y contemplan ya un proceso a seguir, con un calendario y comisiones de trabajo. Pero el más trascendente de esos documentos es el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, la cual, además de ayudarnos a comprender la crisis vivida en la América Central, nos muestra un proceso pacificador, detallado, factible en su ejecución, y que mostró una madurez en la diplomacia latinoamericana.

La inestabilidad del área encontraba al fin una solución a través del Acta y sus principios, con lo cual se atiende a propiciar un marco de seguridad y respeto, de confianza y de distensión entre los Estados centroamerica--

nos y en consecuencia, una normalización de las relaciones políticas y de toda índole. Las fórmulas que contiene el Acta de Contadora, recogen los planteamientos y las inquietudes expresadas por los distintos gobiernos centroamericanos. El Mensaje de Caraballeda de 1986 se convirtió en un documento que impulsó las tareas que venía desarrollando - Contadora y aceleró la firma del Acta.

El Grupo de Contadora habría de convertirse en la solución de Latinoamérica a sus propios problemas; Contadora había demostrado que tenía capacidad de acción y que la diplomacia latinoamericana podría restaurar la voluntad de negociación. A pesar de ello, su labor requería del apoyo y cooperación de la comunidad internacional para poder lograr sus propósitos de paz y desarrollo.

El apoyo que tanto la O.N.U. y la O.E.A. brindaron a Contadora fue importante para ese Grupo, ya que logró captar la atención de la comunidad internacional, a pesar de que en sus orígenes no le fue otorgada mucha credibilidad; la participación conjunta de la O.N.U. y de la O.E.A. dentro del Proceso de Contadora terminó con el mito que varios observadores en la materia habían creado, de que ambos organismos diferían en sus procedimientos de actuar y que -- sus objetivos no eran afines.

El Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica de la O.N.U., recogió varios de los objetivos de -

Contadora en materia económica, así como diversas observaciones que había realizado en sus visitas a la región. Ese Plan de la O.N.U. ayudaría a reintegrar el mercado común - centroamericano y a renegociar su deuda externa.

Las llamadas reuniones de San José. ayudaron a captar la cooperación de la CEE en materia económica, la cual ayudó a la reintegración, reorganización y reactivación del - Mercado Común Centroamericano que ya no dependería de los - Estados Unidos únicamente.

Organismos como la ACNUR, la OMS, el PNUD, la CEPAL, - entre otros, colaboraron de acuerdo a su especialidad, para velar y proteger los derechos humanos en el área, por - invitación del Grupo de Contadora.

Un estímulo significativo para el Grupo de Contadora - y que le instó a continuar con su labor de pacificación - fue la instauración del Grupo de Apoyo, integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay que se convertiría en un mecanismo de concertación latinoamericano y de ayuda a Contadora.

Ambos Grupos (de Contadora y de Apoyo) habrían de laborar conjuntamente en la búsqueda por la paz y desarrollo en Centroamérica. Posteriormente, aprovechando la oportunidad de que había resurgido el espíritu de solidaridad latinoamericana, los países integrantes de esos dos Grupos, se conformaron en el Grupo de los Ocho, a fin de discutir sus pro

blemas comunes en materia económica, principalmente, y las soluciones a los mismos. Más tarde, al darse cuenta de la efectividad de las reuniones del nuevo Grupo, decidieron que se celebraran las mismas a nivel presidencial, constituyendo de esa manera el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, que al igual que la labor de los Grupos de Contadora y de Apoyo, continúa vigente, a pesar de retractsos y escépticos.

El Mecanismo tiene como finalidad, crear acciones innovadoras a plazo inmediato, para lograr el fortalecimiento de la democracia, de la integración y la cooperación de toda Latinoamérica. Esas medidas deben ser flexibles, prácticas y basadas siempre en la realidad.

Entre los logros de la labor de Contadora y de su Grupo de Apoyo, se encuentra la eliminación de las fricciones entre las fronteras de Nicaragua y Costa Rica, así como la normalización de los procesos electorales en Centroamérica. Mas desafortunadamente, la actividad pacificadora se ha visto obstaculizada por la continua intervención de las potencias políticas extranjeras.

En efecto, el gobierno estadounidense imaginó que el proceso de Contadora no trascendería, pero al darse cuenta de los avances que iba logrando, decidió obstaculizar y atacar a lo que podría llamarse "la diplomacia latinoamericana moderna", la cual ya no hacía referencia alguna a la depen-

dencia, sino a la cooperación y se desarrollaba con mayor - autonomía, reclamando el respeto a la soberanía de sus na- ciones y demostrando que tiene capacidad de acción.

El Proceso de Contadora se convirtió en la respuesta - latinoamericana a la política de continua intervención esta- dounidense, la cual, en vez de ayudar efectivamente al lo- gro de la paz, complicaba aún más la crisis y creaba un am- biente de desconfianza entre las Partes en conflicto.

La continua injerencia del gobierno estadounidense en- la región centroamericana no permitió que el proceso de Con- tadora obtuviera todos los resultados deseados, pero sí se- percibió que gracias a Contadora la tensión en el área ha- bía disminuido.

Contadora vió con simpatía la elaboración del procedi- miento para establecer la paz firme y duradera en Centroamé- rica, producto de las negociaciones de los propios países - centroamericanos y que recoge varios de los principios con- tenidos en el Acta de Contadora, aunque en realidad se tra- ta del proceso del Acta un poco más resumido y no tan deta- llado, mas representó un avance en el procedimiento pacifi- cador iniciado por Contadora, toda vez que motivó a los pro- tagonistas del conflicto a que se preocuparan por solucio- nar sus propios problemas. La Comisión Ejecutiva integrada por los Viceministros de Relaciones Exteriores centroameri- canos, sería la encargada del seguimiento y ejecución del -

proceso de Esquipulas II, pero estaba condenada a desaparecer, ya que no elaboraba sus informes con objetividad.

La CIVS por su parte, emitió sus informes con certeza y precisión. Los miembros que la integraban realizaron su labor confiando en que sus trabajos y conclusiones serían recogidos por los países centroamericanos para la solución de sus problemas. Lamentablemente no fue así.

Lo anterior demostró que el lograr la paz no es tarea fácil. Que a pesar de existir soluciones factibles a un conflicto, no pueden obtenerse resultados si no existe voluntad de las Partes para terminar con sus diferencias y si no se eliminan los factores externos de influencia, lo que resulta difícil si se han adquirido compromisos con otros países para satisfacer sus necesidades económicas, políticas y sociales.

Por su parte, el gobierno mexicano, de gran tradición diplomática, participó en forma decidida en la solución al conflicto centroamericano, ya fuera como integrante del Grupo de Contadora o bien, permitiendo el empleo de su territorio con objeto de que se llevasen a cabo negociaciones conciliatorias, como las de Estados Unidos y Nicaragua, así como las del gobierno salvadoreño con el FFMLN. Promovió también la creación de CADESCA, que dentro del marco del SELA apoyaría a Contadora en sus objetivos en materia económica.

El gobierno mexicano está convencido de que solo en la

paz puede encontrarse el desarrollo institucional y social-para alcanzar un estado de bienestar. Ha procurado estrechar vínculos con los países de Latinoamérica y al mismo tiempo, ha buscado fortalecer la solidaridad regional, como la promoción de una amplia coordinación frente a los principales problemas de la actual coyuntura internacional.

La crisis centroamericana se encuentra más controlada y tiende a desaparecer. Los acuerdos de Sapoa entre el gobierno constitucional nicaragüense y los antisandinistas, así como la celebración de comicios en Nicaragua, El Salvador y Guatemala son una muestra de ello.

La labor de Contadora ha fructificado. Comenzó con buscar la unificación de Centroamérica, pero hubo de evolucionar tanto en su actividad de pacificación, desarrollo y cooperación, que despertó nuevamente el espíritu de solidaridad en la comunidad internacional, pero principalmente en toda Latinoamérica. Contadora continúa vigente.

FUENTES DE CONSULTA

I. O B R A S .

- "Dictionnaire de la Terminologie du Droit International".- SIREY; Union Academique int. Paris, 1960.
- "El Grupo Contadora en la crisis de Centroamérica".- Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales; ENEP ACATLAN, México, 1984.
- Kissinger, Henry.- "The Report of the President's National - Bipartisan Commission in Central America"; McMillan Publishing Co., New York. U.S.A. 1983.
- Lee Jr. Woodward Ralph.- "Central America: a Nation Divided"; Oxford University Press, Great Britain, 1976.
- Leiken, Robert S.- "Central America, anatomy of a conflict" Carnegie Endowment for international peace; Pergamen -- Press, New York. U.S.A. 1984.
- Maira, Luis.- "La política latinoamericana de la administración Reagan"; CECADE-CIDE; eds. Centroamérica, crisis y - política internacional. México, 1982.
- Méndez Ascensio, Luis.- "Contadora, las cuentas de la diplomacia"; Plaza y Jave's S.A. de C.V., México. 1987.
- "Paz en Centroamérica. La Diplomacia de México en Acción"; - Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- "Relación de Contadora".- Secretaría de Relaciones Exteriores Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Sepúlveda, César.- "Derecho Internacional"; Ed. Porrúa, México, 1988.
- Sepúlveda, César.- "Terminología Usual en las Relaciones Internacionales"; Derecho Internacional Público. Tomo II; Secretaría de Relaciones Exteriores. Colección del Archivo - Histórico Diplomático Mexicano. México. 1976.

Zovatto, G., Daniel.- "Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano: Recopilación de Instrumentos Básicos"; Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica, 1987.

II. ARTICULOS Y ENSAYOS

De la Madrid, Miguel.- Discurso en el XLI periodo de sesiones de la Asamblea General de la O.N.U., New York, U.S.A., septiembre 24, 1986.

De la Madrid H., Miguel.- I-VI Informes de Gobierno ante el Congreso de la Unión.

Drekonja-Kornat, Gerhard.- "El Grupo Contadora en el Conflicto Centroamericano"; en Blatter für deutsche und internationale Politik. Pahl-Rugenstein Verlag, Köln. octubre, 1984.

"El Comandante Daniel Ortega en visita a la URSS".- Pravda, junio 20, 1984. p. 10. Traducción no oficial al español de Luis Enrique Varela Ruiz.

Entrevista en "Le Monde" de París al Secretario de Relaciones Exteriores de México, marzo 16, 1983, p. 14.

Flores Pine, Fernando.- "Ni por la guerra ni por la paz: el impasse del Grupo de Contadora"; en Estudios Centroamericanos. mayo-junio, 1983, p. 179.

Gilhodes, Pierre.- "Contadora: al servicio del restablecimiento de la Paz"; en revista Nueva Sociedad, mayo-junio 1984, pp. 4-9.

Kaufman Purcell, Susan.- "Demistifying Contadora." Foreign Affairs, Vol. 64, número 1, 1985.

Nuccio, Richard A.- "Contadora: a cat with nine lives"; en The world and I, No. 8, 1986, pp 56-59, una publicación de The Washington Times Corp. U.S.A.

Pellicer, Olga.- "La concertación política en América Latina: la experiencia de Contadora"; en Revista Mexicana de Política Exterior, Vol. 1, No. 2, enero-marzo, 1984.

Presentación del Secretario de Estado norteamericano George Shultz, ante una Comisión del Congreso para pedir su apoyo a la iniciativa de ayuda militar de emergencia a El Salvador.- Boletín informativo B-174. marzo 16, 1983, - S.R.E. México.

Sepúlveda Amor, Bernardo.- Discurso en la inauguración de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación México-CEE, Tlatelolco, México, febrero 11, 1987.

Sepúlveda Amor, Bernardo.- Intervención en el debate general del XXXIX periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la O.N.U. septiembre 24, 1984. New York.

Sepúlveda Amor, Bernardo.- Discurso en el XIV Periodo Ordinario de sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.-- Boletín informativo B-204, noviembre 14, 1984, S.R.E. México.

Sepúlveda Amor, Bernardo.- Comparecencia para informar a la Asamblea del Senado de la República acerca de la política exterior de México, noviembre 27, 1984.

Sepúlveda Amor, Bernardo.- Discurso en el XIX periodo ordinario de sesiones de la O.E.A.

Sepúlveda, César.- "Opciones entre Diplomacia y Hegemonía. La Misión de Contadora"; Conferencia dictada en la Reunión Nacional sobre Política Exterior; Secretaría de Asuntos Internacionales; IEPES-PRI, agosto 20, 1987.

Sepúlveda, César.- "La crisis en Centroamérica"; Presentación en el Seminario sobre Seguridad Internacional. Ginebra, Suiza, julio 18, 1985.

Sepúlveda, César.- "Los postulados mexicanos de Derecho Internacional"; Disertación en la Facultad de Derecho de la UNAM en homenaje a la Generación 1963-1967 de Licenciados en Derecho, México, 1988.

"Study of the Defense Department in Central America".- The New York Times, mayo 20, 1986, p. 17. U.S.A.

Valero, Ricardo.- "Contadora: La búsqueda de la pacificación en Centroamérica"; Foro Internacional, Vol. XXVI, No. 2 - México, octubre-diciembre 1985, pp. 188-234.

III DOCUMENTOS

Declaración de Contadora.- Isla de Contadora, Panamá, enero 9 de 1983. Archivo CEPAL, Capítulos del SELA, abril 1984. Núm. 4 pp. 43-44.

Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica.- México, julio 17, 1983. Archivo CEPAL, Capítulos del SELA, abril de 1984, Núm. 4. pp. 44-46.

Documento de Objetivos.- septiembre 1983. Archivo CEPAL, Capítulos del SELA, abril 1984, Núm. 4 pp. 47-49.

Resolución 530 del Consejo de Seguridad de la O.N.U..- Mayo 19, 1983.

Resolución 38/10 de la Asamblea General de la O.N.U..- noviembre 11, 1983.

Resolución AG/RES 675 de la Asamblea General de la O.E.A.,- noviembre 18, 1983.

Normas para la Ejecución de los Compromisos asumidos en el Documento de Objetivos.- Panamá, enero 8, 1984. Doc. - NU A/39/71. s/16262 (10-I-1984).

Carta de abril 11 de 1984 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas. Doc. NU A/39/187, s/16489 (18-IV-1984).

Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Doc. NU A/39/495, s/16742, 1984.

Resolución 39/4 de la Asamblea General de la O.N.U. (octubre 26, 1984).

Resolución AG/RES 702 de la Asamblea General de la O.E.A. - (noviembre 17, 1984).

Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.- Doc. NU A/40/737, s/17549; 1985.

Resolución 562 del Consejo de Seguridad de la O.N.U. (mayo 10, 1985).

Comunicado conjunto de los cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo; con motivo de la reunión en Cartagena de Indias, Colombia, de agosto 25, 1985. Revista Mexicana de Política Exterior, No. 9 octubre-diciembre - 1985. pp. 109-110.

Comunicado conjunto de los cancilleres del Grupo de Contadora con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del área centroamericana. Panamá, 13-IX-1985. Revista Mexicana de Política Exterior IMRED, Año 2. No. 9, octubre-diciembre 1985. pp.117-118.

Comunicado político conjunto de la conferencia ministerial de Luxemburgo sobre el diálogo político de la cooperación económica entre los países de la CEE, España y Portugal y de los países de América Central y del Grupo de Contadora.- Revista Mexicana de Política Exterior. IMRED. año 3, núm. 10, enero-marzo, 1986. pp. 79-81.

Conferencia de Madrid. Contadora/Salud para la paz en Centroamérica.- Boletín de San Panamá. Vol. 100, No. 1. enero 1986. pp.105-112.

Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia de América Central.- Revista Mexicana de Política Exterior. IMRED, año 3, núm. 10, enero-marzo, 1986. pp.- 97-98.

Declaración de Guatemala. Boletín informativo B-007 de enero 14, 1986. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Comunicado emitido en Washington D C con motivo de la reunión de cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo con el Secretario de Estado norteamericano.- Boletín informativo B-033 de febrero 10, 1986. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Comunicado de Punta del Este emitido por los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo.- Boletín informativo B-049 de febrero 28, 1986. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Comunicado conjunto de la reunión de Panamá, emitido por -- los cancilleres centroamericanos, de los Grupos de Contadora y de Apoyo (7-IV-1986). Revista Mexicana de Política Exterior, IMRED, año 3, núm. 12, julio-septiembre - 1986. pp. 86-87.

Mensaje de Panamá.- Reunión de los Grupos de Contadora y de Apoyo, Boletín informativo. B-115 de junio 7, 1986. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Informe de las actividades desarrolladas por el Grupo de - Contadora al Secretario General de la O.N.U; Nueva York, U.S.A., junio 26, 1986.

Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.- Revista Mexicana de Política Exterior. IMRED. año 3, núm. 12, julio-septiembre 1986. pp. 110-127.

La Paz es aún posible en Centroamérica.- (Nueva York) Boletín informativo B-168 de octubre 1, 1986. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Comunicación de los Cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo al XVI periodo de sesiones de la Asamblea General de la O.E.A., Guatemala, noviembre 11, 1986.

Resolución de la XVI Asamblea General de la O.E.A. sobre el comunicado de los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo sobre sus gestiones de paz en Centroamérica. Guatemala, noviembre 15, 1986.

Comunicado de los Grupos de Contadora y de Apoyo al término de la reunión en Río de Janeiro, Brasil.- Boletín informativo B-214 de diciembre 18, 1986, Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Comunicado conjunto de los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo al concluir su visita a los países de América Central. México, enero 21, 1987.

Comunicado conjunto de la CEE y los países-parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá.- Boletín informativo B-017, de febrero 10, 1987, Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Declaración conjunta de la Conferencia Ministerial de Guatemala.- Boletín informativo B-106 de febrero 10, 1987, Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Una hora para la Paz.- Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.- San José, Costa Rica, febrero 15, 1987.

Declaración de Buenos Aires, Argentina, de abril 13, 1987.

Comunicado emitido en la primera reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, en Bariloche, Argentina.- Boletín informativo B-043 de abril 16, 1987, Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la demo
cracia. México, noviembre 29, 1987.

Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los acuer
dos del procedimiento para alcanzar la paz firme y dura-
dera en Centroamérica.- CIVS. enero 14, 1988.